



ESTUDIO EDUCATIVO DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN MÉXICO PARA CREAR UN
ACERVO HISTÓRICO EN EL CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN

JUAN CARLOS INCLÁN
VARGAS

DCYAE-004/15

SEGUNDO ENTREGABLE

ÍNDICE

AGUASCALIENTES.....	2
BAJA CALIFORNIA.....	22
BAJA CALIFORNIA SUR.....	36
CAMPECHE.....	49
CHIHUAHUA.....	87
CHIAPAS.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	148

ESTUDIO EDUCATIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO PARA CREAR UN ACERVO HISTÓRICO EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

SEGUNDO ENTREGABLE

Aguascalientes

Antecedentes

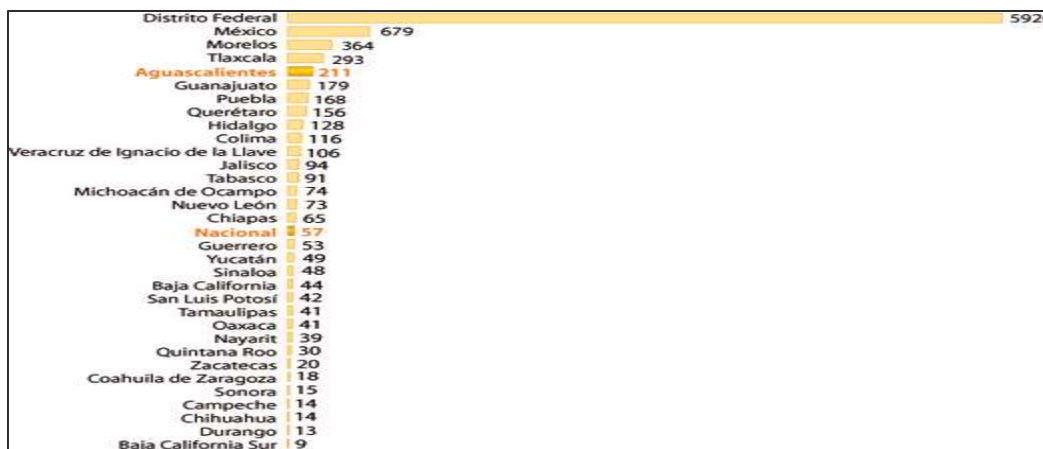


El estado de Aguascalientes se ubica en la región centro-norte del país; colinda al norte con Zacatecas y al sur con Jalisco, tiene una extensión territorial de 5616 km² con una altitud de 1,870 metros a nivel del mar y una población de 1 184 996 habitantes de los cuales el 81% viven en la urbe y el otro 19% habitan en las zonas rurales. En el estado 2 de cada 1000 personas hablan alguna lengua indígena a

partir de los cinco años de edad; las industrias manufactureras de maquinaria y equipo representan la actividad con el mayor índice de aportación al PIB a nivel nacional.¹

¹ Referencia INEGI 2015

El nombre del estado lo obtiene por la riqueza en aguas termales dentro de su territorio, adquiriendo el nombre de "Villa de nuestra señora de la Asunción de las aguas calientes" designación que le fue dado por los habitantes de la nueva Galicia como señal de esperanza de un nuevo lugar de vida; este lugar fue muy reconocido por albergar el camino de la ruta de plata entre Guadalajara y Zacatecas, a pesar de que su exigua población logró abatir epidemias, pobreza y ataques constantes de los indígenas nómadas, hasta lograr la gran urbe que conocemos actualmente



Fuente: INEGI, volumen y crecimiento. Densidad de población por entidad federativa, 2000 y 2010.

ESCUDO



Es un escudo cuartelado en cruz. En el primer cuartel, partido en dos, hay una columna jónica de oro y una estrella de plata de cinco picos. En el segundo cuartel, una rueda dentada. En el tercer cuartel tiene una granada entreabierta. En el cuarto cuartel tiene una imagen de fuego sobre un campo fajado. El escudo lleva 12 pesantes de oro. En el escusón, pintado en colores

Fuente: INAFED

naturales, está la Virgen de la Asunción. Remata con un león al lado, con la pata izquierda sobre los Evangelios. Una inscripción en el listón en colores naturales que dice "Virtus in Aquis Fidelitas in Pectoribus", significa las propiedades terapéuticas que se atribuyen a los baños termales, y la fidelidad proverbial de los corazones aguascalentenses. Fue realizado por el licenciado Bernabé Ballesteros.



Actualmente posee un escudo Heráldico o de armas del Estado, está dividido en tres cuarteles. En el centro del primero destaca en campo de azul la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, en plata, acompañada de dos querubines, simbolizando la fundación de la Villa, a su izquierda una fuente de agua apoyada sobre brasas, que representa la característica principal de nuestro territorio: sus aguas calientes, y a su derecha una

cadena de oro que bordea unos labios que significan la libertad y el surgimiento de Aguascalientes como Estado independiente.

En el segundo cuartel en campo de plata una presa (Plutarco Elías Calles), y un racimo de uvas hacen referencia a la irrigación y a la agricultura. En el tercero, en campo de oro, una rueda dentada y dentro una abeja, que simbolizan la industria y el espíritu de trabajo que distingue a los hombres de Aguascalientes.

El lema que rodea el Escudo, con palabras en latín: Bona Terra, Bona Gens, Clarum Cielum, Aqua Clara.

En la cimera un casco de caballero en plata, que representa al fundador de la Villa, Juan de Montoro y de él se desprende el lambrequín con hojas de

acanto (planta ornamental) que rodea el Escudo casi hasta su base, simbolizando el proceso y desarrollo del Estado.

Los creadores del grabado y el lema fueron Bernabé Ballesteros y Alejandro Topete del Valle, respectivamente; ganadores del concurso convocado por el Gobierno del Estado en 1946.

Reseña histórica

La fundación de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes en 1575 fue el resultado de la necesidad de protección y asilo de las personas que recorrían la llamada ruta de plata, comprendida entre Zacatecas y la Ciudad de México, constituida como estado soberano por la Constitución de 1857. Al ser paso de la *ruta de plata* se consideró apropiado constituir puestos militares a fin de dar protección, resguardo y proveer de suministros a los transeúntes de dicha ruta.

Con el paso del tiempo se fueron asentando prestadores de servicios, agricultores y comerciantes logrando la conformación de las pequeñas poblaciones dando así el surgimiento del Estado, el arte heredado del deshilado, bordado y encajería permitió en asentamiento del gran centro textil y de confección establecido por la industria, suceso que permitió que adoptara un gran prestigio y un renombre.

Durante la colonia, Aguascalientes formó parte de la Nueva Galicia bajo el gobierno de Guadalajara, al finalizar la independencia mexicana esta población se enfrentó al problema de ser absorbida por el estado de Zacatecas hasta el año de 1835, cuando el General Antonio López de Santa Anna logró su independencia.

Existe la leyenda, que hoy ha sido totalmente desacreditada, que dicha independencia se debió a un supuesto beso dado al General Santa Anna por la Señora García Rojas, durante una recepción ofrecida a su honor por su

paso por la ciudad cuando se dirigía a Zacatecas para someter al gobernador García Salinas, leyenda o no, el anfitrión Don Pedro García Roja se convirtió en el primer gobernador del nuevo estado independiente.

Durante la época del porfiriato y la irrupción del siglo XX que trajo consigo la llegada del ferrocarril y los talleres ferroviarios conectando al país con Aguascalientes provocó un crecimiento industrial en el lugar, se instalaron diversas fábricas de harinas, almidón, textiles entre otras, logrando una importante oferta de trabajo estable para la población; ubicándolo como un lugar privilegiado y de excelente infraestructura de transporte.

Destacan entre sus atractivos principales el Palacio de Gobierno en el cual luce en sus interiores cuatro murales del maestro chileno Osvaldo Barra; la Catedral Basílica de estilo barroco-salomónico, la Casa de Cultura de estilo colonial; el Museo de Aguascalientes alberga obras de los destacados artistas Saturnino Herrán, Jesús F. Contreras y Gabriel Fernández Ledezma; dentro de sus festividades religiosas más importantes se encuentra la *Romería de la Asunción*, celebrada durante el mes de agosto con la finalidad de rendir culto a la Virgen de la Asunción, patrona de la entidad.

La Feria de Aguascalientes tiene su origen en el año de 1828 con el fin de abrir mercados agrícolas y ganaderos, de las diferentes provincias de la Nueva España en el mes de noviembre, período en el que se escogían las cosechas y se mostraban los productos que proporcionaba la ciudad, pronto ganó lugar entre las más conocidas; en aquel entonces competía con las Ferias de Acapulco, Jalapa y San Juan de los Lagos.

La iglesia donó un lote para que se construyera el Jardín de San Marcos y en 1841 el Gobernador Nicolás Conde, ordenó que se edificara una balaustrada alrededor del jardín que fue diseñada al estilo neoclásico, conservándose hasta la fecha. En el año de 1848, del Parián la Feria fue trasladada del Parián al Jardín de San Marcos, siendo así como quedó modificado el

calendario al de las fiestas en honor del evangelista San Marcos, en el mes de abril y con la primavera y el Jardín, la feria se hizo tan tradicional como la gente que la visita.

Desde el nacimiento de la Feria, la fiesta taurina se arraigó en el ánimo del pueblo aguascalentense; durante el siglo pasado estas festividades se llevaban a cabo en un sitio conocido como "La Plaza del Buen Gusto", propiedad de Don Jesús H. López, a un costado del Jardín de San Marcos.

En 1896 nace la Plaza de San Marcos, construida en 48 días por José Dosamantes; propietario de la Ganadería El Venadero; la primer espada de España, Juan Jiménez y la participación de la acreditada Ganadería de Venadero, dieron lucimiento a esta fiesta. Actualmente nuestra ciudad cuenta con una funcional y moderna plaza de toros: La Monumental.

En 1958 La Feria de San Marcos fue elevada al rango de Nacional por el Presidente Adolfo López Mateos, dadas sus características de tradición e importancia.

Las peleas de gallos son sin duda, otro de los principales atractivos de la feria y desde 1874 se sujetaron a un reglamento en el que se establecen las condiciones que debían tener los animales que participan en el Palenque, así como el comportamiento a seguir por los jueces, los soltadores y público en general.

La Feria Nacional de San Marcos es la festividad más importante de Aguascalientes reconocida por el país, se celebra la segunda quincena de abril y la primera de mayo, en ella se puede degustar diferentes exposiciones ganaderas, industriales, comerciales, culturales, peleas de gallos, corridas de toros, charreadas. Además del ya famoso Festival de calaveras que se lleva a cabo durante la primera semana del mes de noviembre, y entre sus eventos importantes se encuentra los concursos de

altares de muertos, muestras artísticas, culturales, eventos deportivos. Etcétera.

Marco de Referencia

En la construcción histórica del derecho de la educación se ha observado desde la Declaración Universal de Derechos Humanos en la ONU en 1948 como un acontecimiento de trayectoria social, política y jurídica diferente y mucho más compleja en las sociedades de hoy en día, sociedades que se encuentran en proceso de mundialización.

En los programas necesarios para otorgar la certeza del derecho a la educación como base irrenunciable para tener acceso a otros derechos, se realizan estudios y análisis de naturaleza filosófica, social y jurídica para dilucidar su sentido y valorar su difusión, expansión y legitimación en las sociedades. Este tipo de estudios se encuentran escasamente en México y aquellos que existen están muy poco desarrollados, pese a que "existen estudios que se caracterizan por indagar con nuevos objetivos epistemológicos los sustratos filosóficos y políticos de los proyectos educativos del país" entre tales trabajos se encuentran los del doctor Pablo Latapí en el año de 2009; Vázquez, Meneses y Yurén.

Algunos de estos estudios se han realizado con el interés de analizar el "monopolio educativo" o para mostrar un enfoque interpretativo en una visión conservadora del Estado, partiendo como base el trabajo de Carlos Alvear hasta la fecha, se han mejorado alguno de sus elementos en el alcance de reconocer el derecho a la educación, tal como lo expresó Carlos Salinas de Gortari en las reformas hechas durante su gestión.

A pesar que dentro de la historiografía de Aguascalientes se hace mención de forma general del acontecer educativo y en las obras sobre la educación no se le da énfasis a los aspectos jurídicos, existe un trabajo que estudia de

forma fundamental la disputa por la aplicación de la ley durante el periodo del cardenismo.

Educación en Aguascalientes.

La Constitución de Cádiz (de 1812) dio la entrada al pensamiento que reconocía que la soberanía radicaba únicamente en el pueblo, poseedor de derechos originarios que debían ser tutelados y protegidos por la misma Carta Magna, aunado al hecho del pensamiento ilustrado que se había difundido por la Nueva España.

Para que se obtuvieran las condiciones sociales, políticas y económicas además del reconocimiento de la soberanía mexicana que lograran la integración de la nación al establecimiento de las leyes e instituciones de carácter liberal en una estructura gubernativa federal, el pueblo tuvo que soportar varios años de guerra, el proceso de la independencia Mexicana aunado al hecho de la preocupación de dar un impulso a la educación.

Este pensamiento ilustrado y liberal está constituido en base a la revolución de 1810, de las reformas de 1833 y ya consolidado en la Constitución de 1857 y por último en las leyes de reforma, pensamiento que vendría a ser sustituido poco a poco por el positivismo durante el Porfiriato. La República de 1867-1876 no logró crear una estructura y una práctica de gobierno con la firmeza institucional suficiente, los años de este periodo no serían aprovechados para crear una base de desarrollo político y económico autónomo equitativo, estos límites provocaron la lucha de la revolución mexicana.

Poco duro el programa de la revolución, a pesar de que en un inicio trataba de restaurar los principios liberales y atender nuevos problemas sociales con la recién creada constitución, pronto cayó en el autoritarismo y con el

impetuoso desarrollo económico limitó de forma grave el avance de los objetivos planteados por el ideal revolucionario, objetivos que eran básicamente sociales, las décadas posteriores de modernización y desarrollo no han creado condiciones sociales, económicas y de gobierno que garanticen un desarrollo justo y equitativo y sobre todo accesible a toda la población.

Es de destacar del itinerario legal de la educación los siguientes aspectos y hechos jurídicos:

A) la Constitución de Cádiz (19 de Marzo de 1812) dado su "grande objeto de promover la gloria y prosperidad y el bien de toda Nación" (Cortes de Cádiz, 1812); partió de la idea fundamental de que deberían de establecerse escuelas de primeras letras para todos los pueblos de la monarquía, decisión que no estaba vinculada como un derecho fundamental.²

b) la Constitución de Apatzingán (22 de octubre de 1814), establece la importancia de la educación estableciendo en su artículo 39º "La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe de ser favorecida por la sociedad con todo su poder".

Una vez consumada la Independencia de México, el pensamiento liberal que diera origen a estas luchas, dio al país tres constituciones fundamentales, la de 1824, 1857 y por último la que se dio a conocer a nivel mundial como la primera constitución con reconocimiento de derechos sociales, estamos hablando de la constitución de 1917, todas creadas con un intenso conflicto político ideológico.

La constitución de 1824 no da inicio a los derechos fundamentales, pero si garantizó algunas libertades y asigna al Congreso general la facultad de "promover la ilustración" en diversas ramas del saber y así lo estableció en

² Véase también el artículo 4to, en Cámara de Diputados, 2006

la fracción I del artículo 50 que decía: “[...] sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos Estados”. La educación aparece como el principal ordenamiento constitucional en el México Independiente y le da autoridad al estado en esta materia.

Ya para el año de 1857, y el desarrollo de la constitución del mismo año representó el triunfo político de los liberales de la reforma que dio continuidad a la opción federal de 1824 caracterizada por iniciar su texto con la perspectiva ilustrada de los derechos “el pueblo mexicano reconoce que los derechos del hombre, son la base y el objeto de las instituciones sociales” (artículo 1).

Se dedica una nueva norma fundamental que garantiza la educación, plasmado en el artículo 3º y define el principio “la enseñanza es libre”; manifestando la fidelidad al individualismo liberal como el propósito de eliminar el control de las instituciones de enseñanza. Posteriormente y en un largo proceso de transición del liberalismo al positivismo se tendría como resultado de uno de los congresos celebrados durante el Porfiriato, que la educación elemental sería “*gratuita, laica y obligatoria*”, precepto que hoy en día sigue vigente, concepto que tomado sin reformar la norma vigente de 1857.

La constitución consagrada en el año de 1917 fue el resultado de la lucha constante de la guerra, expresada por las facciones militares que resultaron triunfantes, esta situación fortaleció el papel que juega el Estado en el tema de la educación; en comparación con la Constitución de 1857 deslumbra el hecho de la supremacía legal del Estado sobre los grupos sociales y las *leyes de reforma* que limitaron el margen de acción de la iglesia Católica en la educación, razón que fortalece el laicismo, control oficial vigilancia y oficial, aunado al fortalecimiento con la ley orgánica correspondiente.

Para el año de 1946 el artículo 3º sufre una reforma que otorgó un cambio en la relación Estado-sociedad, proveniente de los últimos años de gestión del presidente Lázaro Cárdenas, reafirmada por la política de *unidad nacional* establecida por Manuel Ávila Camacho. Posteriormente durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari existió una liberación a favor de los particulares manifestada tácitamente, en un inicio de forma lenta en la praxis y posteriormente sancionada en el texto constitucional de 1993.

Al quedar liberado el estado de Aguascalientes de la supresión del gobierno de la Nueva Galicia y posteriormente del Estado de Zacatecas, un grupo de personas de diversos grupos sociales logró la autonomía político-administrativa del partido de Aguascalientes, convicciones que los distinguían ya que no compartían las determinaciones federalistas y liberales de los dirigentes zacatecanos, juzgados por algunos como radicales.

La actividad educacional durante la época colonial de Aguascalientes dependió directamente de las acciones de algunos filántropos y de la iglesia católica ya que ésta integró la orientación religiosa de la educación con sus actividades de evangelización y catequización, estos aspectos en la vida del estado ha tenido una expresión durante los siglos de vida independiente del país y del Estado, con ciertas adecuaciones en los procesos de campo político y de modernización.

La formación política y jurídica de Aguascalientes en el siglo XIX se consolidó con tres constituciones, la de 1857, 1861 y 1868, el proceso legislativo general correspondiente a la educación se mantuvieron ligados directamente a la difusión, ascenso y declive del liberalismo en el Estado.

El 17 de enero de 1825 se celebró la primera constitución del Estado de Zacatecas basada en la de Cádiz, estipulaba en las atribuciones del Congreso la de "cuidar la enseñanza, educación o ilustración general del Estado,

conforme a los planes que se formaren”.³ La nueva ley determinó en su artículo 130 fracción V como atribuciones de los ayuntamientos y las juntas municipales: “[...] la instrucción primaria, la de beneficencia, la de salubridad, la de seguridad, la de comodidad, ornato y recreo”.

Posteriormente se ordena en el artículo 139: “En todos los pueblos del estado se establecerán escuelas de primeras letras en las que se enseñará a leer y contar, el catecismo de la doctrina cristiana y una breve explicación de los derechos civiles del hombre y el ciudadano” además se estableció la supervisión escolar la facultad del congreso de elaborar el plan general de enseñanza e instrucción pública.

A pesar de que la primera constitución de Aguascalientes no posee una declaración de derechos si reconoce la libertad de enseñanza y faculta al congreso de “[...] cuidar de la enseñanza, educación e ilustración del pueblo en todos sus ramos”, reiterando a los municipios y ayuntamientos la administración de los bienes comunales y las casas de beneficencia además de la instrucción primaria.

Años después se formó una nueva constitución con un carácter más socialista y de mayor orientación liberal, en la promulgación ya no se invocó “el santo nombre de dios” sino a la “razón augusta”. El artículo 1º tienen una declaración de los derechos de los ciudadanos que le es propia el cual dice: “todos los hombre son por naturaleza libre é independientes, tienen ciertos derechos imprescriptibles e inalienables, desde el momento en que se reúnen en sociedad, los cuales son: los de igualdad ante la ley, de seguridad y libertad en el goce de su vida, de honor y de propiedad”, dicho texto no incluye la educación como derecho de las personas.

³ Establecido en el Artículo 7 fracción XIV

En el año de 1868 el gobernador Jesús Gómez Portugal expidió una nueva constitución con una orientación liberal moderada en la cual se vuelve a invocar a Dios como dador de las libertades y a la autoridad del pueblo, sólo que la diputación encargada de su elaboración la presento como una reforma a la de 1857 lo cual provocó un problema de validez y vigencia a la norma de 1861 pues de manera paradójica en derechos ciudadanos la de 1868 conserva con ligeros cambios los de la Carta Magna de 1861 y en lo relativo a la educación queda sin cambios.

La constitución de 1917 del estado de Aguascalientes recoge la declaración de derechos de 1861 y 1868 en sus artículos 1º, 2º y 3º, pero no incluye a la educación en su articulado inicial, ni se menciona de manera particular lo que resulta una mera reforma de la Constitución de 1868 ya que si bien recoge la declaración de derechos no menciona que el poder emana del pueblo, en este proceso el legislador de Aguascalientes no da expresión de las demandas sociales revolucionarias, un hecho que resulta extraño al cual pueden surgir tres explicaciones:

- a) Que el constituyente estatal consideró que se asumían los elementos innovadores fundamentales de la Constitución federal al reafirmar la condición de Aguascalientes como Estado federado.
- b) A través de su congreso la población de Aguascalientes hizo notar que no se aplicaba el ideario social de la revolución y que se optó por una juridicidad de corte decimonónico
- c) La norma estatal post revolucionaria es una expresión de centralismo jurídico a que se refiere como un fenómeno proveniente del siglo XIX que fue legalizado en el siglo siguiente.

La constitución del Estado de Aguascalientes de 1917 fue reformado en algunos aspectos y fue publicada de forma oficial en el año de 1935. En el

año de 1950 se promulgó la última constitución –vigente hoy en día- ésta dedico por primera vez un artículo a la educación dicho artículo decía:

“Artículo 6: [...] la educación popular será motivo de especial atención del Estado”.

Años que se caracterizaron por la federalización centralizadora en la gestión de la educación en la que la constitución no otorgaba facultades expresas al congreso, ni al gobernador, no existió ninguna reforma en educación hasta el año de 1997 y fue gracias a dos grandes influencias, la primera, el fortalecimiento de la educación a nivel internacional en los años noventa y la segunda la modernización educativa promovida por el presidente Carlos Salinas de Gortari acompañado por la nueva ley de educación estatal.

El entorno marcado por la modernización y la perspectiva salinista, impulsaron la reforma constitucional que le diera origen al artículo que dice: “La educación es un derecho de todas la personas que atiende a las necesidades de su desarrollo y un proceso colectivo de interés general y público”, afirmando el derecho a la educación y la obligación del estado a impartir la formación básica.

El estado debe garantizar la asistencia, la permanencia y el egreso oportuno en la educación básica de modo que se haga efectivo el derecho universal a la educación.

Descentralización de la Educación en Aguascalientes

La descentralización según Jorge Fernández Ruiz⁴ es “[...] *distribuir o ubicar en diversos puntos aquellas cosas susceptibles de reunirse en un centro o lugar común; la descentralización es pues, la acción y efecto de descentralizar entendible como una expresión de fuerza centrífuga*”.

⁴ Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El estado de Aguascalientes en el año de 1943 cede el control de las escuelas al Estado, situación que coincidió con las elecciones para gobernador. Terminadas las elecciones se elaboraron conjuntamente el plan de gobierno y la plataforma política estableciendo la participación social coordinada por académicos locales basados en diagnósticos de equidad y eficiencia en el sistema educativo.

Al carecer de un marco jurídico apropiado para hacerse cargo de los servicios educativos, el estado expidió un decreto para la creación del Instituto de Educación Básica y Normal en el Estado, Organismo público Descentralizado que tendría la misión de asumir la dirección de los servicios de educación básica, de educación normal y los que se decidan sean incorporados posteriormente.

En el año de 1993 cambia de nombre a Instituto de Educación de Aguascalientes, un año antes se formuló el Plan de Desarrollo que duro seis años (1992-1998), éste plan tomo en consideración los resultados de Diagnóstico de indicadores de eficiencia y equidad para estimular la participación social con la idea de profundizar la federalización y de que el municipio puede hacerse cargo de su propio sistema educativo.

La promulgación de la ley estatal de educación, se dio hasta enero de 1997 debido a un proceso ampliamente participativo, en el que se presentaron foros con académicos, padres de familia, funcionarios docentes y la coordinación de la sección 1 del SNTE. Se buscaba la innovación en el sistema de información, la reorganización del servicio de educación a partir de la supervisión escolar, el sistema de evaluación, entre otros.

La renovación de la supervisión escolar fue un proyecto clave ya que se esperaba el cambio de gestión burocrática a una administración escolar, para ello se configuraron zonas escolares denominadas ZEB (zonas de

educación básica) regionalizando sus servicios con la finalidad de acercar a su comunidad.

Personajes Ilustres

Antonio Acevedo Escobedo (1909-1985)

Escritor. Sus primeras incursiones en el mundo de las letras fueron como tipógrafo, periodista y cronista. Fue colaborador del Universal Ilustrado y Revista de Revistas en la Ciudad de México. Fue jefe de redacción de la Revista Universal de México y de la Revista de Arquitectura. A partir de 1959 durante varios años fue jefe del Departamento de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes, donde dio gran impulso a la edición de libros y a la realización de conferencias sobre múltiples aspectos de la literatura mexicana. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y del Seminario de cultura Mexicana. Editó 50 libros y tienen la peculiaridad de que entre sus páginas están incluidas varias monografías dedicadas a Aguascalientes. Entre sus obras destacan: "Sirena del Aula", "¡Ya Viene Gorgonio Esparza!", "Los Días de Aguascalientes", "Al Pie de la Letra", "Letras Sobre Aguascalientes" y "Cinco Escritores en el Olvido". En 1980 cumplió 50 años como escritor y es considerado como uno de los mejores escritores contemporáneos. En el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Hidrotermopolitano, en sesión solemne fue declarado "Hijo Predilecto de Aguascalientes". Asimismo la Universidad del Estado lo declaró "Doctor Honoris Causa" y en su honor a la calle céntrica de Palmira le fue puesto su nombre.

José María Arteaga y Magallanes (1825-1865)

Militar. Luchó como suboficial contra los invasores norteamericanos. Durante la Guerra de Reforma alcanzó el grado de General de Brigada, combatiendo

contra los conservadores. Llegó a ser Gobernador del Estado de Querétaro, cargo que dejó para combatir contra la intervención francesa, donde por méritos en campaña ascendió a General de División. En 1863 es Gobernador de Jalisco. En 1864 por decreto expedido en la ciudad de Monterrey, el Presidente Juárez lo nombra "General en Jefe del Ejército del Centro". A decir del Prof. Topete del Valle... "La vida, obra y personalidad del General Arteaga no han sido escudriñadas hasta la fecha, con el interés y valoración que se merece. Aún el lugar mismo de su nacimiento ha sido motivo de dudas y discrepancias, disputándose tal honor sitios diversos como es el caso de considerarlo originario de la Ciudad de México ; otros afirman su procedencia queretana, basándose evidentemente en las cuatro ocasiones que el General Arteaga ejerció el Poder Ejecutivo de dicho Estado; apoyados en la circunstancia de llevar tal Entidad el apellido de nuestro héroe, impuesto por decreto del 24 de julio de 1867 y poco después lo declaran "Benemérito del Estado", extendiendo tales homenajes hasta el grado de titular al Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga". Fue uno de los mártires de Uruapan, en Michoacán, donde es traicionado y fusilado por los imperialistas.

Eduardo J. Correo (1874-1964)

Nació en Aguascalientes el 19 de noviembre de 1874. Hijo de Salvador E. Correo y María de Jesús Olavarrieta. Estudió la carrera de abogado en Guadalajara; sin haber presentado examen final, por sus altas calificaciones, obtuvo su título en 1894. A su regreso a Aguascalientes fue designado Secretario del Tribunal y más tarde agente del Ministerio Público Federal, último cargo público que aceptaría. Fundó la revista "El Iris", después "La Juventud", y en compañía de Don José G. Villegas y Gerardo Murillo ("Dr. Atl"), fundó el periódico "El Horizonte" y el semanario "La Antorcha". Abrió

las puertas de sus publicaciones el talento joven, entre ellos a Ramón López Velarde, José F. Elizondo y Enrique Fernández Ledesma. Correa continuó fundando medios de difusión cultural; ejemplo de ello son: "El Herald" y "El Observador", en éste último aparecieron las primeras poesías firmadas de Ramón López Velarde. Siguió su labor de abrir periódicos, algunos de los cuales le fueron cerrados por diversos gobiernos, otros fueron quemados: "El Correo del Centro", "El Católico", "La Civilización", "La Voz de Aguascalientes", "El Debate". En 1909 se muda a Guadalajara, donde se hace cargo del periódico "El Regional", y funda la revista "Pluma y Lápiz". En 1912, ya en la ciudad de México, se hace cargo de la dirección del periódico "La Nación". En 1916 se asocia en el bufete de Havre A. Bashan en donde ejerció su profesión hasta 1935, año en que decide retirarse completamente de los negocios, dejando a sus hijos como encargados del despacho. Eduardo J. Correa muere el 2 de julio de 1964, a la edad de 90 años.

Dr. Jesús Díaz de León (1855-1919)

Nació en Aguascalientes en 1855. Obtuvo el título de Médico Cirujano. En 1877 ingresó al Instituto de Ciencias del Estado en calidad de catedrático de Filosofía. Un año más tarde formó parte del grupo de maestros fundadores del Liceo de Niñas. Dedicó varios años a la preparación de folletos y libros destinados al público escolar. Fue un intelectual reconocido internacionalmente. Recibió, entre otros, el nombramiento de Caballero de Honor del Areópago de Condecorados de todas las Naciones de Roma. Fue General Oficial y Delegado General de la Cruz Roja Francesa; Miembro de la Sociedad Médica Austriaca, La Rosa Blanca de Viena; Presidente Honorario de la Academia de la Nueva Italia de Bolonia por méritos científicos, literarios y filantrópicos y Socio Corresponsal del Círculo de Volapükista en París, España y Alemania. Prácticamente ningún campo del saber era ajeno

a la avidez intelectual del Dr. Jesús Díaz de León. Creía que era necesario compartir con "la juventud estudiosa" y con la sociedad en general, los conocimientos acumulados por la ciencia; por ello siempre se preocupó por difundir el saber, con su trabajo y con su ejemplo. Falleció el 26 de mayo de 1919, en la capital de la República.

Alejandro Topete del Valle (1908-1999)

Profesor, Historiador y Cronista Vitalicio de la Ciudad de Aguascalientes. Fundador de la "Sociedad de Historia, Geografía y Estadística de Aguascalientes" en 1934, y en 1935 es editor de su boletín, al que se le ha llamado "Mensajero de la Cultura Mexicana ante las Principales Instituciones del Mundo". Ha desempeñado diferentes cargos públicos como el de Diputado Local, Subdirector de la Escuela Normal del Estado y Secretario Particular de tres Gobernadores: Alberto del Valle, Manuel Carpio y Luis Ortega Douglas. Director y Fundador del Museo de Aguascalientes. Autor de varios estudios monográficos, entre los que destaca su Guía para Visitar la Ciudad y el Estado de Aguascalientes. Creador de los lemas en latín que portan los Escudos Heráldicos o de Armas del Estado: "Bona Terra, Bona Gens, Aqua Clara Y Clarum Coelum", (Tierra Buena, Gente Buena, Agua Clara y Cielo Claro, así como el lema de la Ciudad, "Virtus In Aquis Fidelitas In Pectoribus", (Virtudes o Propiedades Terapéuticas que se Atribuyen a las Aguas y la Fidelidad Proverbial de los Corazones Aguascalentenses), con los cuales describe la calidad de la gente y las características del ambiente ecológico.

Es clásico que a los personajes se les reconoce después de fallecidos, más sin embargo su labor docente, investigación histórica y aportaciones son méritos suficientes para incluirlo, en vida, dentro de esta relación de Hombres Ilustres. El Ing. Arturo Pani, quien obtuvo premio por su biografía

sobre don Jesús Terán, Eduardo J. Correa, quien le identifica como "El Paciente Hurgador del Pasado" y Antonio Acevedo Escobedo, que fue uno de sus amigos de infancia y compañero de la escuela primaria Melquíades Moreno, que le menciona como "El Viejo Buceador de la Comarca", entre otros, le han agradecido su ayuda en algunas de las obras que escribieron. En 1981 fue el primer Director del Departamento de Archivo y Estadística del Gobierno del Estado al cual dotó de un gran acervo histórico y cultural. En su honor el 24 de octubre de 1986, se inaugura el Archivo Histórico del Estado, el cual lleva su nombre. La Academia Mexicana de la Lengua correspondiente a la Española, tiene cinco miembros aguascalentenses: don Francisco Pimentel, don Antonio Acevedo Escobedo, don Ezequiel A. Chávez, don Jesús Díaz de León y don Alejandro Topete del Valle.

BAJA CALIFORNIA

Antecedentes:



El estado de Baja California está situado en la región noroeste de la república y en la parte septentrional de la Península del mismo nombre, el estado de Baja California limita al norte con la frontera de Estados Unidos de América. Al Este por el río Colorado y el mar de Cortés, al sur por el paralelo 28 y al oeste por el océano pacífico.

Fuente: INEGI

Los primeros grupos humanos que llegaron a la península californiana hace 10 000 a.C., buscaron lugares propicios para la vida. Algunos de estos grupos se asentaron en el territorio que hoy corresponde a México.

Estuvo habitada antiguamente por tres grupos principales: al sur los pericúes, al centro los guaycuras y al norte los cochimíes. Se cree que las primeras inmigraciones provenientes del norte ocurrieron hace más de diez mil años. Los primeros "californianos" vivían de la caza, la pesca y la recolección en un encontrados por los primeros expedicionarios europeos desconocían tanto su origen como a los autores de las pinturas rupestres, de los cuales esta entidad federativa cuenta con el mayor número de sitios en la República, localizados en toda la extensión del territorio estatal. Es poco también lo que se sabe de sus lenguas, de las que se conservan sólo algunas palabras y frases.

Cuenta con 253 kilómetros de frontera con California - el estado más rico del mundo con quien tiene 6 cruces fronterizos para tráfico terrestre y el estado de Arizona, Baja California tiene más de 1,500 kilómetros de agradables costas, dos mares, excelentes tierras para cultivo, infraestructura y buenas comunicaciones. Se enlaza al sistema ferroviario multimodal de Estados Unidos, que conecta al este con el oeste de ese país y de ahí vía marítima a Europa y el mundo. También, forma parte de la importante zona de intercambio comercial conocida como la Cuenca del Pacífico.

El estado de **Baja California** tiene una población de **2.844.469 habitantes** según datos del INEGI. Su población es de **2.844.469** habitantes de **Baja California**, **1.412.680** son mujeres y **1.431.789** son hombres.

Por lo tanto, el 50,34 por ciento de la población son hombres y el 49,66 mujeres.

Desde principios del siglo XVI hasta los comienzos del siglo XVII, el descubrimiento de la península por Fortún Jiménez en el año de 1553 y la expedición posterior de Hernán Cortés, trae como consecuencia el nombre de California a estas tierras, y es a partir de 1548, con la creación de la Provincia y Audiencia de Nueva Galicia, que se encomiendan a este gobierno los asuntos de California.

Al momento del contacto, los aborígenes de Baja California, llamados californios por los europeos, eran sociedades cazadoras recolectoras y se organizaban en unidades sociales básicas conocidas como bandas o "rancherías", conformadas por no más de 250 individuos unidos por lazos de parentesco.

La población indígena que habitaba la península logró desarrollar técnicas eficaces de subsistencia durante varios miles de años previos al contacto con los europeos, basadas en un conocimiento profundo de su entorno. Para obtener el alimento necesario valiéndose de la flora y fauna que los rodeaba, fue necesario recurrir al uso de ciertas herramientas y técnicas para procesar lo recolectado, la caza y la pesca. La densidad de la población variaba de acuerdo a los recursos disponibles; siendo la población aborígen estimada al momento del contacto hispano-indígena entre 40,000 y 50,000 habitantes en todo el territorio peninsular.

Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Baja California son:

Lenguas Mixtecas	15 562
Lenguas zapotecas	4 569
Náhuatl	2 978
triqui	2 802

FUENTE: INEGI. Lenguas Indígenas del estado de Baja California, 2000 y 2010.

Escudo de Baja California:

Al constituirse el estado Libre y Soberano de Baja California en 1953, El Estado no contaba con un escudo oficial, y el gobernador Braulio Maldonado Sánchez, convocó a un certamen el 24 de febrero de 1956 con el jurado

calificador por la Dirección de Acción Cívica y Cultura (Hoy Secretaría de Educación y Bienestar Social) siendo el ganador Armando Deibouis M.

Y es el 27 de septiembre de 1956 cuando el ejecutivo Estatal designa el escudo oficial del estado baja california.



En la parte superior se encuentra el sol, símbolo de la luz, que da calor y vida.

En la cabecera y a un lado, dos torsos de figuras humanas, una de hombre y otra de mujer, unidos por las manos en el centro, las que apoyan un rayo de luz. En la otra mano un libro símbolo de la cultura y la mujer sostiene una probeta, símbolo de la química, escuadra de la ingeniería y

medicina.

Así, el conjunto de estas figuras en la parte superior simbolizan: el trabajo intelectual y la ciencia unida, produciendo la fuerza creadora.

En el centro, de un lado, un campo de siembra representado por unos surcos y sus matas estilizadas, representan a la agricultura que es al mismo tiempo símbolo del presente. En el horizonte, una serranía vislumbra nuestras posibilidades mineras.

Al otro lado se ve un engrane en primer término y en el fondo la silueta de una factoría en plena actividad, simbolizando el conjunto: el trabajo material, la industria y el futuro del Estado con su gran En la parte inferior, el desierto

inhóspito y candente, y el Río Colorado desembocando al mar de donde surge la figura central del escudo: el hombre, que con su esfuerzo creador ha conquistado los elementos poniéndolos al servicio de la humanidad. Una silueta central que representa un misionero de los primeros que conquistaron la región, que fecundaron la sierra y las almas de nuestros nativos, con los brazos abiertos contempla su obra: el conjunto simboliza el pesado, el amor a la sierra y a la humanidad porvenir.

A los lados y surgiendo del mas dos alas estilizadas se levantan entrelazando el escudo, y entre ellas se ven dos peces, éstas simbolizan los litorales, los mares y sus posibilidades económicas y políticas para el futuro.

Finalmente, en el conjunto y hasta en cada una de las expresiones, está latente uno de los grandes sentimientos: el amor a la patria

Marco de Referencia:

Aunque en Baja California, fue un territorio sujeto a los poderes centrales, su organización política fue evolucionando a la medida de sus necesidades. Con la separación de la Alta California tras la guerra con Estados Unidos, el 25 de abril de 1850 el Territorio de la Baja California se dividió en dos Partidos, el Norte y el Sur, bajo el mando de un Jefe Político nombrado por el supremo gobierno en los años de 1823, y el 14 de diciembre salió el decreto que dividió al territorio en Distrito norte y Distrito sur, con la misma extensión territorial de los partidos gobernados cada uno por un jefe político, y en diciembre de 1930 el congreso de la Unión expide un decreto que modifica el Art. 43 de la Constitución, con lo cual Baja California pasa de Distrito a Territorio Norte de la Baja California. Lo mismo sucede con la Baja California Sur.

Durante la presidencia de Miguel Alemán, anuncia en su informe que: el Territorio Norte de Baja California por razón de su población y de su capacidad económica para subsistir, satisface las condiciones exigidas por la fracción segunda del artículo 73 de la Constitución General de la República y por ello el ejecutivo promoverá ante vuestra soberanía la erección del estado libre y soberano, de dicha porción territorial integrante de la federación en el septiembre del año 1951.

En el año 1953 en el mes de marzo se realizan las primeras elecciones en el estado. Los partidos contendientes fueron el PRI, el PAN, el FPP (Federación de Partidos del Pueblo y la UNS (Unión Nacional Sinarquista) Los tres últimos presentaron candidatos comunes. Los ganadores de esta elección fueron siete candidatos del PRI, en ese mismo año se promulga la Constitución Política del Estado de Baja California.

Con esta breve reseña política se menciona lo más destacado en el estado de Baja California.

Reseña histórica

El explorador español Francisco de Ulloa fue el primer europeo en llegar a BLA, en septiembre de 1539. Ulloa bautizó la bahía como "Puerto de Lobos", según consta en el mapa elaborado por Domingo del Castillo en 1541. Fue 207 años más tarde, durante su expedición al Golfo de Reseña histórica 149 California, que el Padre Fernando Consag bautizó a la Bahía de los Ángeles la Isla Ángel de la Guarda, y el Canal de Ballenas. Consag arribó a BLA el 20 de junio de 1746, realizando una primera descripción de la ranchería y del aguaje ubicado al pie de la sierra.

Sin duda la participación europea en la Península de Baja California se hizo permanente tras el establecimiento de las misiones Jesuitas, la primera de ellas localizada cerca de Loreto dado que la comunicación por tierra entre las misiones era muy difícil, BLA fue un puerto estratégico para el aprovisionamiento de la misión de San Borja. Materiales y alimentos eran enviados desde otras misiones utilizando embarcaciones pequeñas, y transportados posteriormente a lomo de burro desde BLA hasta San Borja. La misión también recibía pescado, que los indígenas pre-cochimienses recolectores, que gracias al clima generalmente cálido se desplazaban en la región con libertad, y sin afectar biológicamente ningún área en particular, Vivían en grupos de hasta 25 personas o *rancherías*, y utilizaban herramientas sencillas consistentes en pequeñas redes, trampas para peces, veneno extraído de peces, y caparazones de tortuga que utilizaban como recipientes. Manufacturaban arpones con punta de piedra, que utilizaban para cazar tortugas marinas, venado bura (*Odocoileus hemionus*) y borrego.

Sitios de Baja california

La misión cultural, se registraron más de 100 sitios arqueológicos en BLA y Bahía Las Ánimas, la mayoría se puede clasificar en unas cuantas categorías:

Sitios costeros de conchas estos sitios, por mucho los más numerosos, contienen un registro largo y detallado del aprovechamiento antropogénico de recursos faunísticos. Muchos consisten en restos culturales sobre o en las dunas costeras; otros son acumulaciones tierra adentro. Van desde reducidas extensiones superficiales de conchas dispersas hasta verdaderos concheros o conchales densas acumulaciones de literalmente millones de conchas compactadas, la extensión superficial de estos sitios varía desde menos de 50 m de diámetro hasta más de 1.5 km de longitud. Aunque se

han identificado 51 taxones de conchas, predominan las pequeñas conchas venus (*Chione* spp.).

La buscó en los sitios arqueológicos en BLA, restos de animales que se pueden encontrar como son tiburones, rayas, peces arrecifales y de fondos arenosos, tortugas marinas, mamíferos marinos, cangrejos y huesos de aves y mamíferos terrestres en pequeñas cantidades. Usualmente dispersas entre los artefactos se pueden encontrar principalmente lascas de piedra. Las herramientas terminadas incluyen puntas de proyectil y herramientas hechas a base de laminillas de concha. En varios sitios los metates y sus manos indican la importancia de los alimentos vegetales en la dieta. El conjunto de artefactos y restos alimenticios sugieren que estos sitios eran campamentos costeros ocupados periódicamente por grupos familiares, en algunos casos por lapsos de cientos a miles de años. Corrales de rocas acomodadas y apiladas.

Sepulturas los muertos eran sepultados en áreas residenciales pero también en cementerios Aislados. Los tipos de sepulturas incluyen los de esqueletos flexionados extendidos, entierros secundarios, múltiples y posiblemente crematorios, el sepulcro más famoso es la cueva excavada por Palmer en 1887, en la que se encontraron siete esqueletos y numerosos artefactos asociados, muchos de ellos hechos con materiales efímeros.

Conservación ecológica de Baja California:

En cuanto a la Ley General de Vida Silvestre (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos 2000), define la conservación como la protección, cuidado, manejo y mantenimiento de los ecosistemas, los hábitats, las especies y las poblaciones de vida silvestre, de manera que se salvaguarden las condiciones naturales para su permanencia a largo plazo". Considerando que

se reconoce a la conservación y al desarrollo económico como “aspectos complementarios de la misma agenda”, el rezago económico en el que se encuentra una porción mayoritaria de la población nacional obliga a completar dicha definición se necesita cubrir las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”. La pérdida del balance entre necesidades presentes y futuras condena a las poblaciones rurales a una economía cada vez más precaria, coincidente con la pérdida de la biodiversidad y los servicios ambientales originales.

Con el paso del tiempo la Bahía de los Ángeles es una de las áreas más importantes de todo el Golfo de California para las tortugas marinas. Cinco de las siete especies de tortugas marinas que existen en el mundo se pueden encontrar en el área: la tortuga prieta (*Chelonia mydas*), la tortuga perica, amarilla o javalina (*Caretta caretta*), la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), la tortuga de carey (*Eretmochelys imbricata*), y la tortuga siete filos o laúd (*Dermochelys coriacea*);).

Las cinco especies tienen un asombroso ciclo de vida, durante el cual cada organismo habita localidades sumamente distantes entre sí a lo largo de su vida. Desde su eclosión hasta su vida adulta, las tortugas marinas experimentan cambios ontogénicos en el uso de hábitats que comprenden playas de anidación, corredores migratorios, en donde se desarrollan los juveniles, y zonas de alimentación utilizadas por los adultos. En caso de Emergencia, las pequeñas tortugas abandonan la playa donde nacen para empezar la fase pelágica de su ciclo de vida, flotando pasivamente durante un año o más en los principales sistemas de corrientes marinas.

Economía turística de Baja California:

Las características más importantes del estado de Baja California, (BLA), sus islas y aguas adyacentes, la hacen especialmente atractiva para el turismo. Estas características incluyen la belleza de su paisaje costero, la presencia de numerosas especies carismáticas marinas (tiburón ballena, tortugas, aves, cetáceos) y terrestres (cactáceas, reptiles), sus aguas claras y con pesca abundante, los numerosos días soleados en el año, el aire seco y la experiencia de aislamiento que ofrece el área en conjunto,

Los Aspectos socioeconómicos a partir de la inauguración de la Carretera Transpeninsular a inicios de la década de 1970, el número de turistas que visitaban Baja California y sus islas registró un incremento importante, especialmente para la práctica de una mezcla de turismo de aventura y de observación de la naturaleza. Estas actividades incluyen el campismo, la observación y fotografía de vida silvestre, el kayakismo, la pesca deportiva, el buceo, y la exploración de las islas y zonas costeras.

El trabajo realizado en Baja California, y muchos otros sitios en el Golfo de California, es una prueba de que con el compromiso de investigadores, organizaciones no gubernamentales, instituciones de financiamiento, comunidades y gobiernos, no sólo es posible conservar sino también lo es restaurar zonas impactadas para regresarles su antiguo valor ecológico.

Como ejemplo, la recolección de huevos, y la consecuente y espectacular recuperación

De sus poblaciones de aves marinas, muestran que la restauración ecológica puede ser muy efectiva en estos ambientes.

Pese a esto, casi todos los intentos por impulsar el desarrollo económico como ejemplos están los grandes desarrollos hoteleros y residenciales del el corredor Tijuana-Ensenada, que ya han causado una enorme transformación

y deterioro ambiental, y que tienen una alta demanda de energía, agua y servicios públicos. En todos los casos, los proyectos iniciales son seguidos por todo tipo de proyectos.

Descentralización educativa en baja california:

La educación de la colonia, hacer una reflexión acerca del clima intelectual que prevaleció en México durante el período posrevolucionario de 1920 a 1930. La influencia de la ideología nacionalista alteró gradualmente los roles de las mujeres mexicanas identificándolas como educadoras de la nación. Baja California es el centro de atención del estudio, ya que educadoras como Josefina Rendón Parra fueron ejemplo para demostrar cómo la ideología nacionalista diseñó el rol de la mujer en la reconstrucción del país.

La participación femenina en la lucha de la Revolución Mexicana de 1910 alteró gradualmente los roles y espacios públicos y privados de la vida de las mujeres mexicanas y de 1920 a 1930, etapa en que cambio el rol de la mujer en lo que debería de ser su papel para la reconstrucción de México, no obstante se desarrolló por tres vertientes clases, tiempos y religión, Bajo el movimiento de los años veinte, impulsado durante la presidencia de Álvaro Obregón 1920-1924, invitó a las mujeres a tomar parte en la reconstrucción moral de la nación. Esta reconstrucción se fundamentaba en un proyecto

Educativo que promovía la alfabetización de la población nacional. El rol de las maestras jugó un papel esencial, que se interpretó bajo el nombre de las *educadoras de la nación* Gutiérrez, En este sentido, las maestras fueron empleadas por un gobierno revolucionario que intentó establecer los valores morales de la sociedad mexicana utilizando el rol de las maestras como los

modelos femeninos por seguir. El nacionalismo de las mujeres se justificó bajo el concepto de una misión educativa que les ofrecía la oportunidad de servir a la nación.

A través de la identidad femenina extendiendo la participación de las mujeres más allá de sus hogares, llevándolas al salón de clase y hasta los espacios de un activismo social y político. Rendón Parra apeló a la emancipación del voto femenino.

El presidente Obregón intentó integrar las fronteras del norte mexicano con el fin de formar una cultura homogénea basado en los valores de nuestro pasado indígena mexicano, Baja California surgen como la clave esencial para unificar a los "norteños" dentro del movimiento nacionalista. Consecuentemente, el rol de las educadoras en Baja California se transformó de acuerdo al discurso oficial como las voces animadoras que promoverían dicho movimiento y educarían a la nación. Este tipo de ideología intenta elevar el status de las mujeres como activistas sociales, lo cual también favorecía su reputación como ciudadanas.

En conclusión, Rendón Parra fue la voz que retó el rol de las educadoras más allá de las actividades domésticas del hogar y el salón de clase invitándolas a alcanzar los espacios de un activismo social. De esta forma Rendón Parra construye su visión de nacionalismo y feminismo en la zona fronteriza Norte del país, la cual propone que la consagración maternal de las mujeres en servicio de la nación era esencial para formar parte del movimiento nacionalista. Asimismo, no se desafiaba la estructura patriarcal de la sociedad. Bajo éstos precedentes podemos observar que, las mujeres alcanzaron voz como agentes sociales por la causa nacionalista, sin embargo

poco poder se les dio para participar en las decisiones políticas y sociales de dicho movimiento.

Personajes Ilustres:

Josefina Rendón Parra

Nace en (1885-1977), nacida en San Francisco del Rincón, Guanajuato, el 15 de febrero de 1885 (*Tijuana: Un siglo y sus forjadores*, 1989:s.p.). Ella promovió el rol de la mujer bajacaliforniana, retándola a un activismo no sólo social sino también político con el fin de que las mujeres cumplieran su función como educadoras y ciudadanas.

Coronel Esteban Cantú Jiménez

Jefe político y militar del Distrito Norte de la Baja California 1915-1920, llegó en el año de 1911 a combatir a los filibusteros.

Alonso García González

Gobernador del Territorio Norte 1947-1952, el Territorio del Estado de la Baja California lo convertirse en el Estado 29 de Baja California.

Abelardo L. Rodríguez (1889 - 1963)

Nació el 12 de Mayo de 1889 en Guaymas, Sonora.; murió el 13 de febrero de 1963 en La Jolla, Cal., EUA. Entre otras actividades, el 20 de julio de 1920 se le nombró jefe de la columna expedicionaria destinada a ocupar el Distrito Norte de Baja California y sustituir al gobernador Esteban Cantú

Jiménez.

Rodolfo Sánchez Taboada (1895 - 1955)

Nació en el municipio de Acatzingo, Pue., en 1895; murió en la ciudad de México en 1955. Entre otras funciones, gobernó el Territorio Norte de Baja California del 1 de marzo de 1937 al 31 de julio de 1944. Inició los estudios de investigación y posgrado, es autor de 15 trabajos, entre ellos: "Fotosíntesis irradiancia del fitoplancton de una laguna costera" (1987) y "Una Escuela de Ciencias Marina", en el boletín del Instituto de Investigación Oceanológicas (4-12, 1987) En noviembre de 1987 fue declarado "Ciudadano distinguido" por el Congreso del Estado de Baja California.

Luis Emeterio Torres (1843 - 1935)

Nació en 1843; murió en Los Ángeles, Cal., EUA, en 1935. Entre otras actividades, el 1 de enero de 1888 se le nombró jefe político de Distrito Norte de Baja California, con cabecera en Ensenada. Durante su administración, formó la Junta de Instrucción Pública; fundó los pueblos de Tecate (2 de abril de 1888) y Tijuana (6 de abril).

Felipa Velázquez viuda de Arellano (1882 - 1949)

Nació en el estado de Sinaloa el 1 de mayo de 1882; murió en Mazatlán, de la misma entidad, el 27 de noviembre de 1949. En 1924 llegó al Valle de Mexicali y en 1929 promovió la lucha para recuperar las tierras que estaban en poder de la Colorado River Land Co. En 1930 participó en la fundación del comité ejecutivo agrario, al amparo de la Ley de 6 de enero de 1915.

El 20 de mayo de 1930 fue detenida junto con otros dirigentes y enviada presa a las islas Marías, por órdenes del general José María Tapia, entonces

gobernador del Distrito Norte. Tres meses después recuperó la libertad. En 1937 el presidente Lázaro Cárdenas revocó la concesión otorgada a la empresa norteamericana y entregó la tierra a los campesinos. El 27 de enero de 1984, los restos de doña Felipa fueron trasladados a Mexicali, y sepultados en el ejido Islas Agrarias.

BAJA CALIFORNIA SUR

ANTECEDENTES

El estado de Baja California Sur se encuentra a 159 kilómetros al norte de Cabo San Lucas y 189 km de San José del Cabo. Es la ciudad más grande del estado con más de 215.000 habitantes que disfrutan de uno de los más altos niveles de vida en todo México.

Hernán Cortés envió cinco expediciones marítimas al noroeste de Nueva España en busca de un paso que se suponía habría de comunicar al Pacífico con el Atlántico, incrementando así el poder de España en todo este lado del mundo.



Extensión Territorial de Baja California Sur.

Los primeros que vivieron en el estado de Baja California sur fueron los guaycuras, fueron los primeros habitantes de la

península y nombraban a este lugar como Airapí, a la llegada de los españoles se le bautizó como Santa Cruz, por haber arribado un 3 de mayo de 1535.

Fue Sebastián Vizcaíno quien le dio a la ciudad y puerto su nombre actual, entre junio y Noviembre de 1596 viajó por la península de Baja California, estableció un asentamiento en la bahía que nombró *bahía de La Paz* y exploró el litoral del Golfo de California.

ESCUDO DE BAJA CALIFORNIA SUR:

El Origen del Escudo de Baja California Sur, el Escudo heráldico de las Californias creado por cedula del Virrey Antonio de Mendoza. Apareció bordado por primera vez en una bandera que se hizo en Los Ángeles en el año 1846. El escudo fue confeccionado por la señorita Margarita Baldini, de origen peruano, cuyo padre fue colonizador de la península de Baja California. Más tarde, Baja California Sur heredó con las características del Escudo del Estado son las siguientes: Campo partido: el lado diestro oro y el siniestro de gules. Brochante sobre la partición, una venera de plata. Bordura de azur, con cuatro peces de plata: uno en jefe, otro en punta y uno en cada costado, contra nadando. El oro y el gules del campo son símbolos de unión, de riqueza, valor y atrevimiento; la venera simboliza el fiero combate por la defensa de sus fronteras y, por ser de plata, con toda firmeza vigilancia y vencimiento; la bordura es símbolo de recompensa y, por ser de azur, con justicia, verdad, lealtad y serenidad; los peces son símbolo de la riqueza marina de que se dispone", y el cual se presenta a continuación.



RESEÑA HISTORICA

La fundación de los primeros pobladores de la península por la ruta de las costas del Océano Pacífico los primeros grupos humanos nómadas fueron los Pericúes, Guaycuras y Cochimíes. Los Pericúes habitaban la parte sur de la península y se extendían hacia el norte, desde Cabo San Lucas hasta la parte media de la península, los Guaycuras habitaban la parte media y los Cochimíes en el extremo norte. En las inmediaciones de la actual ciudad de La Paz se han descubierto indicios de enterramientos prehispánicos, que arrojan luz sobre las costumbres funerarias de los pericúes. En ese sentido, El Conchalito es un yacimiento de gran importancia arqueológica.

Se considera actualmente a Hernán Cortés como el descubridor de la península de Baja California, aun cuando el primer europeo que desembarcó en lo que hoy es la península de Baja California fue el piloto y navegante español Fortún Jiménez quien al mando del navío Concepción avistó y visitó en el año 1534 la península, de la cual pensó era una isla. Fortún Jiménez navegó hacia el noroeste siguiendo la costa y en algún momento giró hacia el oeste y llegó hacia una apacible bahía, hoy se sabe que arribó a la hoy ciudad y puerto de La Paz, él pensó que había arribado a una isla, jamás supo que había arribado a una península que con el tiempo se llamaría península de Baja California, ahí se encontró con nativos que hablaban una lengua no conocida y además andaban semidesnudos, eran muy diferentes de los nativos del altiplano mexicano que tenían una cultura propia.

Los tripulantes que le acompañaban al ver a las mujeres semidesnudas y a causa de la larga vigilia sexual, se dedicaron a tomarlas por la fuerza. Para ese entonces se habían dado cuenta que en lugar abundaban las perlas que los nativos extraían de las conchas de moluscos que abundaban en la bahía, así que se dedicaron a saquear el lugar y a abusar de las mujeres. Es

necesario resaltar que Fortún Jiménez y acompañantes no otorgaron nombre alguno a ninguno de los sitios que encontraron, serían otros exploradores quienes darían nombre a los lugares visitados por Fortún Jiménez.

Hernán Cortés "descubre" California y funda el poblado de la Santa Cruz

Después de haber patrocinado dos viajes de exploración en la Mar del Sur (Océano Pacífico⁵) y sin haber obtenido resultados materiales, Hernán Cortés decidió encabezar el tercer viaje de exploración.



Molesto Cortés porque Nuño de Guzmán, su archienemigo de siempre, le había requisado un buque durante la primera expedición que sufragó, además del buque Concepción que Cortés había enviado en el segundo viaje de exploración de la Mar del Sur, decidió enfrentarlo en su propio terreno y desde ahí montar la tercera expedición, para ello preparó un gran número de tropas a pie y a caballo para marchar sobre la provincia de la Nueva Galicia de la cual Nuño de Guzmán era gobernador, en aquel entonces el virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza advierte a Hernán Cortés el 4 de septiembre de 1534 "que no enfrentase a quien le había requisado sus barcos" a lo que Hernán Cortés se negó alegando que había gastado más de 100 mil castellanos de oro, además de haber sido designado por su majestad el rey de España Felipe II para conquistar y descubrir nuevos territorios. El temido enfrentamiento entre las huestes de Cortés y Nuño de Guzmán no ocurrió, Nuño de Guzmán le temía a Hernán Cortés, toma la Bahía de la Santa Cruz, y decide establecer una colonia, mandó traer a los soldados y bastimentos que había dejado en Sinaloa pero

⁵ Catedral de Baja California Sur.

el mal tiempo no le ayudó, los buques se perdieron y únicamente regresó a la bahía de la Santa Cruz un navío llevando una carga de cincuenta fanegas de maíz, insuficientes para alimentar a la población, por lo cual Cortés salió personalmente en busca de víveres, más lo conseguido fue insuficiente por lo cual decidió retornar a la Nueva España con la intención de proveer desde ahí a la nueva colonia.

Se dice que a raíz del fracaso de Hernán Cortés establece una colonia en las tierras recién descubiertas con el cual se conocía con el nombre de Baja California Sur. Un

Esas tierras siguen llevando tal nombre, además que el Golfo de California es conocido también como Mar de Cortés.

El Gobierno del estado de Baja California Sur, Tuvo la invasión norteamericana, esta posición formaba parte de los intereses expansionistas norteamericanos, pero el gobierno de México se negó a cederla sin gozar de la misma suerte con el resto de los territorios ambicionados. Así, el 2 de febrero de 1848, mediante el Tratado de Guadalupe Hidalgo, tras una guerra exhaustiva, se firmó la paz entre México y los Estados Unidos a condición de entregar los estados de Nuevo México, Arizona, Texas, parte de Colorado, Nevada, Utah y Alta California.

Turismo

Malecón de La Paz.

La consolidación del turismo como la principal fuente de recursos ha acarreado a la ciudad capital una serie de problemas profundos a los recursos naturales destinados a la construcción de los complejos turísticos



hipermodernos. La ciudad de La Paz, por su característica desértica y de poca precipitación (menos de 200 mm anuales), históricamente ha sufrido problemas de abasto de agua para la población. La sobreexplotación de los mantos acuíferos ha puesto en entredicho la vocación turística de la ciudad, lo que ha orillado a replantearse y pensar seriamente en su futuro con base en la disposición de

recursos hídricos.

Jesús del Caracol en el malecón de La Paz mejor conocido como "La Lola Beltrán"

Actualmente, Las islas son reconocidas a escala nacional e internacional como ecosistemas de gran valor biológico, social y económico. La belleza y riqueza natural de las islas y sus áreas marinas adyacentes han propiciado que un número creciente de visitantes busquen en ellas la oportunidad de ver y aprender de las numerosas especies, procesos y habitantes que las conforman.

Las islas Partida y Espíritu Santo se ubican entrando a lado derecho de la bahía de La Paz. El complejo insular abarca una superficie aproximada de 100 km cuadrados. Declarada área natural y protegida en 1978 ANP, el antiguo oceanógrafo francés Jacques Cousteau la llamo **"El Acuario del**

Mundo⁶". El complejo insular fue reconocido como reserva de la biosfera en 1995. Según datos oficiales, la región es asiento de más de mil especies vegetales y animales; 64 de las cuales cuentan con algún grado de protección oficial. Las islas albergan once especies que solo existen en ese lugar, y a una colonia reproductiva de unos 300 lobos marinos.

ARTE RUPESTRE:

El atractivo del arte rupestre radica en las representaciones animales de extraordinarias dimensiones, pintadas en silueta, en posiciones dinámicas o atravesadas por flechas y lanzas, contrastan con las figuras humanas, pintadas de frente con los brazos en alto, así como son Venados, borregos cimarrones, pumas, berrendos, gatos monteses, serpientes, aves, liebres, ballenas, tiburones, peces, mantas y caguamas, están representados sobre piedra para revelar la historia natural del estado; una historia narrada por sus más antiguos pobladores: los sudcalifornianos de la prehistoria., estos magníficos murales rupestres aún encierran interrogantes. No se sabe con certeza quiénes fueron los creadores.

La ubicación de las pinturas pinturas rupestres abarca 12 kilómetros cuadrados en la región central de la península y tiene su epicentro en la Sierra de San Francisco, el sitio más accesible es la Cueva del Ratón a 37 km. de la carretera También, cerca se encuentra la Cueva Pintada, Cueva de las Flechas.

Para visitar estas obras monumentales se requiere la compañía de un guía

Fuente⁶: Está disponible bajo la <http://www.golapaz.com>

autorizado. Otros lugares donde se localizan el arte rupestre son la Cueva de la Serpiente y la Cueva de la Candelaria en la Sierra de San Francisco, así como la Cueva de los Venados y la Cueva de San Borjitas en la Sierra de Guadalupe forma parte de

EDUCACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR:

Llevando a cabo una investigación acerca de la educación en el estado de Baja California, se ubica en la posición 28 del país, tiene un bajo desempeño principalmente debido a los bajos resultados en la dimensión de Aprendizaje del análisis comparativo de las treinta y dos entidades del país en su logro relativo a los niños y jóvenes en edad de cursar la educación básica. Por lo que toca a la secundaria su posición relativa es mejor, puesto que alcanza el lugar 19. Vaya consuelo, decimos acá, estar incluso debajo de la mayoría de los estados.

En este mismo nivel, el resultado del indicador Aprendizaje también tiene un valor más bajo que el que se hubiera esperado para la entidad, con apenas 45.6 % de los alumnos con calificaciones satisfactorias en la prueba ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares). Fue aplicada del 23 al 27 de mayo anterior en todas las escuelas primarias y secundarias de México, para evaluar el nivel de aprendizaje que obtienen los alumnos. Las materias objeto de examen son Español, Matemáticas y Geografía; los cuestionarios se aplican de acuerdo a los actuales programas de estudio.

Afirma que en lo referente a esta prueba, "los resultados son menores a lo que se esperaba, ya que BCS es la quinta entidad con menor rezago educativo." Es decir que obtiene menor rendimiento poseyendo mayor cobertura, y es evidentemente contradictorio que nuestra entidad posea, por

otra parte, alto desempeño en profesionalización docente: casi 13 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

También casi el 80 por ciento de las escuelas primarias tiene organizados Consejos de Participación Social, promedio menor que el nacional.

El documento descubre lo que hemos estado sosteniendo con insistencia desde hace tiempo: que en Baja California Sur se siguen, sin aportación regional significativa, los programas federales tanto como los cursos de formación de maestros, aunque las autoridades del ramo aseguran que se cumplen con buen éxito otros programas institucionales. Aseguran...

Verdaderamente lamentable e indignante es que la conclusión de Mexicanos Primero sea que Baja California Sur "se está rezagando rápidamente en materia educativa; sus resultados en la prueba ENLACE son profundamente negativos dadas las condiciones de su población, particularmente en primaria."

En tal sentido hace un llamado "a las autoridades educativas [locales] a tomar el liderazgo que requiere la situación; es importante buscar soluciones propias ante la débil calidad educativa existente."

En el último párrafo de las conclusiones agrega que "No basta con seguir los programas federales, es necesario plantear estrategias acordes a las escuelas sudcalifornianas."

Y aunque ofrece algunos paradigmas educativos de otras entidades del país que podrían adoptarse en la nuestra, remata con que "lo más importante es que se valore la importancia de la educación en el estado."

O sea que seguimos ayunos de un proyecto educativo propio; carecemos, pues, de un sistema sudcaliforniano de educación.

PERSONAJES DISTINGUIDOS:

Manuel Márquez de León

General, escritor y periodista; personaje protagónico en la Guerra de Reforma y contra la intervención francesa. Descansa en la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres, en La Paz. Nació al sur de la península, en el pueblo minero de San Antonio, el 5 de mayo de 1822. Pasa a los anales de la historia al organizar una expedición en defensa de la nación, cuando el comodoro norteamericano Jones buscaba anexarse por la fuerza a la Península de Baja California.

Se destacó en las batallas de Mazatlán, en Olas Altas, Puerto Viejo y Urías, en plena guerra entre México y Estados Unidos. El general Márquez combatió al famoso filibustero William Walker, que buscaba en Sonora y en la península crear la "República de las dos Estrellas".

Tomó el puerto de San Blas en la Guerra de Reforma como jefe de las tropas. Diputado en 1857 al Consejo Constituyente. Es nombrado comandante general y gobernador de Sinaloa por el presidente de la República, don Benito Juárez.

Contra Francia asaltó Mazatlán el 12 de noviembre de 1866; tomó más tarde la plaza de Zamora y fue determinante su participación en las operaciones de sitiar Querétaro.

Se levantó en armas en contra de Porfirio Díaz, antes había combatido a su lado, le costó el destierro a San Francisco, California. Regresó para morir el 27 de julio de 1890.

Márquez de León escribió En mis ratos de soledad. Pensamientos filosóficos y Don Benito Juárez a la luz de la verdad.

El segundo teatro que se construyó en Baja California Sur y el Aeropuerto Internacional llevan su nombre y es "Hijo Predilecto" del pueblo Todos Santos.

Rosaura Zapata Cano

Rosaura Zapata Cano nació el 23 de noviembre de 1876 en la capital de Baja California Sur. Estudió en la ciudad de México y en 1898 obtuvo el título de profesora. También estudio psicología y pedagogía en la Universidad Nacional.

Ejerció el magisterio hasta 1902 en que recibió beca para estudiar pedagogía en San Francisco, California, y New York. A su regreso ocupó la dirección de la Escuela de Párvulos No. 2 y se convirtió así en precursora en México de la creación de los jardines de niños.

Más tarde impartió clases en la Escuela Nacional de Maestros. Al triunfo de la Revolución y durante el gobierno de Venustiano Carranza, la maestra Rosaura estableció en Veracruz el primer Jardín de Niños, y en 1928, siendo inspectora general de Jardines de Niños estableció el sistema nacional de educación preescolar.

Es autora de Cuentos y conversaciones para jardines de niños, Rimas para jardines de niños, Cantos y juegos, Técnica de la educación preescolar.

Escribió también para varias revistas especializadas.

Cuando el Senado de la Republica instituyó la preseña Belisario Domínguez, en 1954 la otorgó por primera vez a la prestigiosa educadora, quien

asimismo fue galardonada con la medalla Maestro Ignacio M. Altamirano al cumplir cincuenta años de actividad educativa.

La insigne impulsora de la educación lúdica murió en la ciudad de México el 23 de julio de 1963, y posteriormente sus restos mortales fueron re inhumados en la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres de su ciudad natal.

Agustín Olachea Avilés

Gobernador De Las Entidades Sur y Norte De La Baja California También en 1929 fue designado Gobernador y Jefe de Operaciones Militares en su tierra natal, el entonces Distrito Sur de la Baja California, destacando, en esa primera administración, siendo designado el Gral. Olachea como Gobernador del Territorio Norte, cargo que ocupó hasta 1935, no obstante, entre otras acciones, se construyó la carretera libre Tijuana-Ensenada, se reanudaron los trabajos de construcción de la presa "Rodríguez" en Tijuana y se impulsó fuertemente el valle agrícola de Mexicali; en 1933 se establecieron los perímetros libres en Tijuana y Ensenada con el propósito de importar insumos a la franja fronteriza.

GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA SUR POR SEGUNDA OCASIÓN

Posteriormente y como producto del movimiento del Frente de Unificación Sudcaliforniano, que propugnaba por la designación de un gobernante nativo del Territorio Sur de la Baja California y el cual era apoyado por el Gobernador Francisco J. Múgica (1941-1945); nuevamente de 1946 a 1956, el Gral. Agustín Olachea es Gobernador de Baja California Sur, club de servicio fue fundado en Baja California Sur por el Gral. Olachea y del cual fungió como su primer presidente; durante su gobierno se estableció la empresa salinera en Guerrero Negro, considerada una de las más grandes

del mundo; asimismo, se realizaron importantes obras de infraestructura, como el aeropuerto de La Paz, la carretera La Paz-Valle de Santo Domingo, los hospitales de San José del Cabo y Todos Santos, el edificio de gobierno en Loreto, la construcción y pavimentación del malecón "Paseo Álvaro Obregón" de La Paz y el edificio de la Escuela Normal Urbana; así como la pavimentación de las principales calles de la capital sudcaliforniana; destacando en el aspecto educativo y deportivo, el establecimiento de albergues escolares rurales y las entonces olimpiadas territoriales, hoy denominadas estatales, para propiciar la unidad de las diferentes regiones de Baja California Sur, Asimismo, en 1951 mediante un concurso auspiciado por la señora Ana María Borbón de Olachea, fue elegido como traje regional de Baja California Sur, el denominado "Flor de Pitahaya", diseñado por los señores Manuel Torre Iglesias y Susana Hiérrales, con el propósito de fomentar la identidad y valores sudcalifornianos; siendo que en dicho período se instituyeron los desayunos escolares y el sistema de guarderías.



Vestido regional de Baja California Sur.

Campeche

Antecedentes

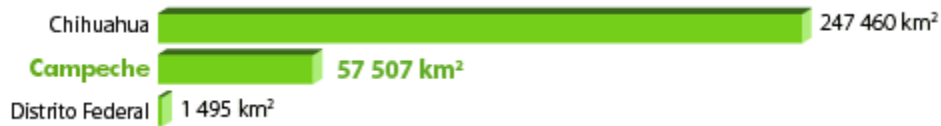
El estado de Campeche se encuentra ubicado al sur-este de la República



Mexicana y al oeste de la Península de Yucatán colinda con la Republica de Guatemala, el estado de Tabasco y el Golfo de México, tiene una extensión Territorial de 57, 526 km² correspondiente al 2.9 % del territorio nacional, y una población de 822, 441 habitantes del cual el 75% vive en la urbe y el 25% vive en las zonas rurales, 12 de cada 100 personas hablan alguna

lengua indígena a partir de los cinco años de edad. El sector de la minera es el que más aporta al PIB estatal.

Extensión Territorial



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México, 2011.

Los primeros que vivieron en el estado de Campeche fueron los Mayas posteriormente fueron los españoles, sucesos que conformarían posteriormente la población. El nombre del Estado de Campeche lo adquiere por la ciudad llamada *Kim-Pech* que significa "lugar de garrapatas bravas" o "lugar de culebras y garrapatas".

Originariamente los mayas habitaron lo que hoy es Campeche, Chiapas y Guatemala del 300 al 900 d.C. Eran politeístas, veneraban estaban Itzamná, Regidor del cielo. Ixchelbel Yax, personificación femenina de Itzamná, Ixchel, diosa de la luna, Choa, dios de la lluvia, Ek-Chuah, dios del cacao. Su suelo sirvió como lugar de paso para los *itzaes* y *Uxma*, conquistadores de las grandes ciudades de Chichen-Itza y Uxmal que en su apogeo fueron conocidas como el corazón del Can Pech que significa “*Lugar del Señor Sol garrapata*”, la masa poblacional era aproximadamente de 15,000 mil habitantes, con unas 300 casas construidas primordialmente con paredes de lodo y techos de paja.

Francisco Hernández de Córdoba y Juan Grijalva fueron los primeros españoles en incursionar en Campeche y posteriormente en el año de 1540 se fundó la primera villa en la península de Yucatán por Francisco Montejo “*El mozo*” lugar que actualmente lo ocupa la plaza principal del Estado.

Escudo⁷



El escudo de armas de la ciudad de Campeche fue otorgado por el rey de España Carlos III en el año de 1777, está constituido por dos cuarteles: dos con castillos en campos de gules y dos con galeones en campo de azur, todo el escudo está decorado con el cordón de San Francisco y la corona real, por servicios prestados.

Más que un escudo, (fidel retratado de su pasado

⁷ Fuente: Campeche.gob.mx

histórico), es uno de los mejores y más expresivos concedidos por la Corona Española en Nueva España. Habla por sí solo. Naves y castillos en armónica combinación heráldica, ceñidos amorosamente por el seráfico cordón. Imagen imperecedera del recinto amurallado y de su vocación marinera.

El escudo no ha sufrido modificaciones desde la época colonial, y es uno de los pocos que se conserva desde su origen, como uno de los más ornamentados y vistosos del país.

Reseña Histórica

Existen indicios claros que los primeros asentamientos humanos el Estado de Campeche se dieron a fines del Preclásico Medio (550 a. C.) en esta época la región experimento diversas migraciones que llevaron de norte a sur cantidades considerables de gente, no se tiene claro la razón de dicha migración, se cree que tuvo como causa la nueva colonización de regiones que se consideraban vacías.

La agricultura surgió aproximadamente en el año 600 a. C. en la región de Becán en el cual los agricultores utilizaban el sistema de roza- tumba- quema.⁸

En los asentamientos encontrados se deslumbraron plataformas rectangulares y otras redondas, además de bases piramidales que soportan a otras más simples, las cuales, tenían superestructuras de un solo cuarto con muros en la parte de mampostería o de piedra y techo de paja. Estas estructuras poseían escaleras remetidas, esquinas redondeadas, (en algunos

⁸ Hace referencia al sistema nómada de agricultura consistente en la práctica en regiones vastas y de vegetación en la que los agricultores abren claros en el follaje, queman los árboles para que la ceniza de estos fertilicen el suelo.

casos se encontraron vestigios de pintura roja, lo que hace suponer que eran adornadas con ese color.) y patios pavimentados con estuco (yeso).

La mayor parte de la arquitectura de este periodo se encuentra sepultada bajo tierra por lo que fue necesario realizar excavaciones a lo largo de la historia para permitirnos conocerlas. Se han localizado plataformas que han sido utilizadas como habitacionales y otras que sugieren que fueron utilizadas con fines ceremoniales.

Tuvo un incremento en la población durante el año 250 a. C., se realizó esta afirmación ya que se encontraron nuevas plataformas más pequeñas con superestructuras, construidas con materiales perecederos y con muros de piedra unidas con lodo, este aumento demográfico se manifestó debido al hecho de la presencia del material cerámico.

En el año 100 a. C. se inició la construcción de una gran obra de sistema hidráulico, que comprendía una multitud de canales con una distancia de 12 km y la posesión de diversos depósitos de agua, se observó que además del aumento de población, la comunidad se hizo más compleja, ya que apareció una clase capaz de dirigir a otros seres humanos para la construcción de obras públicas y el control del comercio.

Ya para el siglo III de nuestra era la sociedad maya inició un periodo de grandes realizaciones en todos los aspectos, alcanzó niveles muy altos de excelencia en arquitectura, cerámica, astronomía, cultura entre otras. A esta

época se lo conoce hoy en día como *Horizonte Clásico V* prolongándose hasta el 1000 d. C.

La destrucción de los grandes estados territoriales provocó una transformación en el sistema político, en lo que refiere al estado de Campeche la actividad se concentró en sus costas marginando el interior del estado, aunque este nunca dejó de ser habitado.

A la llegada de los españoles en el siglo XVI, la península se encontraba dividida en 16 entidades llamadas Cuchcabal a lo que los europeos denominaron "provincias"; tenían una forma de gobierno diferente en cada entidad, en algunas se regía de forma absoluta por un jefe, mientras que en otras existía una especie de "parlamento" o de "confederaciones de jefes menores" encargados en la toma de decisiones. Algunas de las familias que llegaron a gobernar de manera absoluta algunas de las entidades políticas fueron los Canul, los Pech, los Cocom, los Chel y los Couoh.

Ninguna de estas familias y formas de gobierno representaron un problema para los españoles ya que no existía un acuerdo u oposición verdadera que dejara más allá de la hegemonía de su jurisdicción, beneficio que aprovecharon los españoles para coordinar un avance efectivo.

El gobierno del Estado de Campeche se realizaba por medio de una confederación de pueblos, la mayoría de los cuales sus propietarios eran las familias del linaje que ya hemos mencionado. Las actividades económicas primordiales de la región se basaban en la agricultura, la pesca y la

recolección de sal. Esta última llegó a ser muy importante durante la época colonial que se llegaban a producir anualmente 27,500 fanegas, lo equivalente a unas 1,375 toneladas. La pesca también ocupó un lugar muy importante ya que llegó a tener una flota de dos mil canoas que diariamente salían en busca del tan importante pescado al mar.

En el periodo colonial el Estado de Campeche era un activo puerto comercial en el que se centraba la explotación del palo de tinte, que era usado para la fabricación de colorantes y la fabricación de embarcaciones, este puerto resulto de vital importancia ya que representa la entrada y salida de la provincia de Yucatán hacia la metrópoli hispana.

Esta posición que resultaba privilegiada por la entrada y salida de las riquezas naturales provocó que durante los siglos XVI y XVII se viera asediada por los asaltos de los piratas ingleses y holandeses como Henry Morgan y William Parker personajes que no solo buscaban las riquezas del puerto, sino también deseaban el menoscabo del poderío de España, por lo que en 1651, ante la necesidad de proteger el puerto, España ordeno la construcción de obras que salvaguardaran el puerto con un sistema de defensa compuesto por murallas, Baluartes y otras artes militares, edificaciones que estimuló el desarrollo de una arquitectura modesta pero hermosa y armónica en su conjunto, dando consigo el surgimiento de las iglesias, edificaciones civiles como sitios de resguardo de la fe de los habitantes, por ejemplo, los franciscanos hicieron su primera aparición por esas tierras.

Estas situaciones permitieron que la ciudad portuaria se convirtiera en un modelo de urbanismo de estilo barroco colonial, en sus centro histórico y antiguos barrios se levantaron más de mil edificaciones que con el paso del tiempo han sobrevivido como el fiel testimonio de las etapas históricas de México. Ciudad que fue declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO en el año de 1999.

Se reconoció con categoría de ciudad por Cédula real de Carlos II en octubre de 1777, después de la independencia el Estado fungió como cabecera del departamento de Campeche y era uno de los cinco integrantes del estado de Yucatán. El 7 de agosto de 1957 un grupo de liberales que eran encabezados por Pablo García, inició un movimiento popular para que el distrito de Campeche lograra separarse del Estado de Yucatán decisión que ratifico el entonces presidente Benito Juárez el 29 de abril de 1863, quedando Campeche como capital del nuevo Estado.

Educación en Campeche

Un periodo que dejo una marca importante en el Estado de Campeche fue sin lugar a duda el gobierno socialista caracterizado por llevar la educación a todas la personas que habitaban fuera de la ciudad, ya que éstos no tenían acceso, o podían acceder de forma muy complicada.

Ya entrando en el socialismo de México, caracterizado por la Revolución que trajo muchos cambios para el país pero otros tantos los conservo, tal es el caso de modo de producción, ya que el capitalismo siguió siendo el sistema utilizado después del movimiento armado, razón por la cual, debemos

entender que el socialismo de carácter limitativo, Arnoldo Córdoba refiere al respecto: "México tiene el privilegio en América Latina, de haber iniciado a principios del presente siglo la primera Revolución. Aunque no social sino política porque no implicó una transformación de las relaciones de propiedad".

El socialismo en el país siempre se utilizó para designar a los gobiernos reformistas que pretendían expresar los preceptos hechos por el constituyente de 1917, aunque su intención era despojar totalmente el poder político de la burguesía y el control de la economía que representa el capital extranjero. En Campeche se manejaba de igual forma que el resto del país, el movimiento socialista en el Estado surge con el Obregonismo que apoyo en primera línea al Partido Pro-Campeche y posteriormente al Gran Partido Socialista Agrario Pro-Campeche que vendría a cambiar su nombre tiempo después por el de Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Agrario del Sureste.

El nombramiento del Gobernador del Estado Ramón Félix Flores, fue marcado por el periodo socialista en el Estado de Campeche, dicho mandatario tuvo como objetivo primordial el reparto agrario, la organización sindicatos, la redención de los indígenas y la enseñanza teórica- práctica de la agricultura. Félix Flores solicito al congreso \$30,000.00 para adquirir un terreno con la finalidad de establecer una escuela-granja para los obreros y campesino, proyecto que no vería la luz sino hasta la gestión de Castillo Lanz cuando se autorizó el presupuesto de \$25,000.00 para la compra y edificación de esta escuela rural, sucedo que quedo plasmado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche el 17 de Mayo de 1924.

La educación en el Estado de Campeche estuvo muy influenciada por el entonces secretario de educación José Vasconcelos quien estableció que la doctrina de la enseñanza debería de beneficiar a todos los hombres sin importar su clase social. El Estado implemento escuelas nocturnas para los campesinos y obreros; los maestros que impartían clases deberían poseer las siguientes características:

- a) Saber leer, escribir y contar
- b) Tener cierto adiestramiento en el arte de enseñar.
- c) Vivir en el lugar donde trabaja.
- d) Enseñar por las noches a los adultos
- e) Trabajar para el mejoramiento de la comunidad en todos sus aspectos.
- f) Ser líderes sociales del pueblo.

Durante la época post revolucionaria se mencionaba mucho sobre la importancia de la educación, concepto que solo quedaba en las tribunas, en palabras que se lleva el viento, ya que no se plasmaba lo mismo que se anunciaba, el presupuesto designado para la educación era raquítico ya que solo se destinaba el 7% de presupuesto de la federación. Esta situación provoco que la educación rural fuera muy limitada, ya que esta cantidad no era suficiente para abrir las escuelas necesarias para las comunidades mas alejadas de las urbes.

En la gestión de Ángel Castillo se creó la Normal Instituto Campechano, y el 13 de Abril de 1930, se inauguró la Escuela Regional Campesina de Hecelchakán con tan sólo trece alumnos, escuela que cambiaría el nombre posteriormente por el Escuela Normal Rural de Hecelchakán. Los normalistas de esta escuela, según Adolfo González tenían como finalidad de redimir al indígena marginado y convertirlo en un verdadero luchador social.

La escuela Normal rural tenía tres turnos, y aquellos profesores encargados de la enseñanza, además de sus labores, se encomendaban la tarea de visitar los hogares de los alumnos los fines de semana, organizaban excursiones, eventos deportivos, veladas literarias, eventos musicales, participaban en campañas de vacunación, etc. Los docentes eran personas muy dedicadas que se entregaban en cuerpo y alma a sus ideales, conceptos marcados en su vida, en su profesión, ya que no sólo eran profesores se suman a sus actividades el ser médicos, psicólogos y sacerdotes, dentro de estos personajes ilustres se encuentran Ramón Berzunza Herrera, Fernando Angli Lara, Manuel Castillo Calero, María Belén Flores y Timoteo Baeza.

El movimiento socialista campechano se incorporó a la política de la corriente nacional, y con ello perdió su autonomía regional y se subordinó a los intereses de los trabajadores campechanos para fortalecer al Gobierno. Al crearse el Partido Nacional Revolucionario se sometieron gradualmente los partidos regionales y locales. En este momento se concluye que el movimiento político socialista se subordinó al Estado.

Benjamín Romero Esquivel fue uno de los políticos que seguía sintiéndose socialista ya que utilizaba un sello que decía "Gobierno Socialista de

Campeche”, sin embargo como se ha mencionado anteriormente que la fusión del estado con el movimiento Socialista Campechano se dio una gestión anterior.

Durante el mandato de Romero Esquivel, se mantuvieron índices de analfabetismo muy elevados, tan solo el 33,552 de los Campechanos no sabían leer ni escribir, que representaba el 56.1 % de la población a pesar de invertir \$309,149.32 en educación, presupuesto invertido por el gobierno federal y local, cantidad que representó 60 por ciento estatal ejercido por ese año.

La educación durante los gobiernos socialistas se orientó en un inicio en instruir a sus alumnos con conocimientos que fueran aplicables a la vida cotidiana. Al respecto se debían de cumplir con ciertos objetivos por la escuela socialista en México:

1. preparar al pueblo para los cambios sociales y económicos que se planeaban
2. deberían desarrollarse la conciencia nacional en los individuos para el apoyo del gobierno.
3. Crear en el proletariado, muy clara la conciencia de su clase y las capacidades, actitudes y sentimientos necesarios para luchar en contra de las clases explotadas.
4. Hacer surgir en el individuo la solidaridad social, de cooperación y de responsabilidad por los demás y ante los demás.

5. Enriquecer la inteligencia y el sentimiento de los hombres con el tesoro de la ciencia pero a la vez creando en ellos una vida social.

Ya para la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río, la educación fue declarada "socialista" lo que provoco que en 1934, se reformara el artículo 3 constitucional para establecer que "la educación que imparte el Estado será socialista y además de excluir toda la doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo en la vida social".

Durante el Cardenismo la educación a nivel básico (primaria) tuvo el carácter de obligatorio, en todos lo niveles *laico*, pero sobre todo el Estado adquirió la facultad de intervención en la formación de los planes y programas de estudio, posteriormente la educación en el Estado de Campeche inicio una nueva etapa con el proyecto denominado "*UNIDAD NACIONAL*".

Descentralización de la educación en Campeche

La secretaria de educación del Estado de Campeche surge el 18 de mayo de 1992 como resultado de la fusión de 2 instituciones educativas del estado, la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, de origen estatal, y los Servicios de Educación Básica, Normal y Pedagógica, esta fusión fue el resulta de un proceso de descentralización. El primer intento de la descentralización educativa se llevo dentro del marco de diversas etapas de la reforma administrativa del Gobierno Federal en el cual se desconcentraría de la

administración central y posteriormente del establecimiento de las unidades y subunidades de servicios descentralizados.

Dicha desconcentración dio lugar al establecimiento de 31 delegaciones generales en cada uno de los Estados y el 22 de marzo de 1978 se creó la Delegación General de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Campeche, designado a Luis Álvarez Barret como primer Delegado.

Posteriormente se celebra un acuerdo de coordinación entre los gobiernos federal que sería representados por el titular de la SEP en el estado y el Gobernador de Campeche estableciendo un comité consultivo para la descentralización educativa.

Una vez establecidos los comités se celebraron consultas con los representantes del Magisterio nacional determinando la necesidad de continuar con el avance de la descentralización educativa, a fin de que cada entidad educativa fuera asumiendo sus atribuciones de administración de los servicios de educación básica y normal.

El 11 de enero de 1986, Abelardo Carrillo Zavala, creó la Secretaría de Educación Pública Estatal, y el Ing. Jorge Salomón Azar García quien entonces era Gobernador de Campeche, estableció que la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte sería el organismo encargado en formular y coordinar la política de desarrollo educativo, cultural y deportivo, prestando así el servicio público de la educación estatal, conservando y desarrollando la

cultura en el Estado en las actividades que fortalezcan los valores regionales y de formación de identidad nacional.

El 19 de febrero de 1993 desaparecen los Servicios de Educación Básica, Normal y Pedagógica y se transfieren sus funciones, patrimonio y personal a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado; mediante la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche de Septiembre del 2009, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte se convierte en Secretaría de Educación, con las atribuciones que la propia Ley le confirió.

Personajes Ilustres

José Jacinto Uc de los Santos Canek

Unas versiones señalan que fue aprendiz de tahonero nacido en el pueblo de Tixbulul (Lerma), otras en cambio ubican su nacimiento en el barrio de San Roman de la hoy ciudad de Campeche. Fue hijo de unos indios mayas asignados al servicio de los religiosos de la ciudad de las murallas, Campeche, quienes aprovechando su excepcional inteligencia y dinamismo se hicieron cargo de su educación.

Un fraile de la orden de San Francisco le enseñó teología, latín, gramática, moral e historia, al recibir el religioso la orden de continuar su apostolado en Mérida, llevó consigo al joven indio campechano. Algunos biógrafos afirman

que por su carácter violento fue expulsado del convento franciscano de Mérida y que eso le inspiró un sordo rencor contra los castizos.

A partir de su expulsión del seno religioso su presencia se hizo manifiesta en ferias y fiestas populares donde con su verbo fácil, y el dominio absoluto del idioma materno, así como de la historia de sus antepasados lo convirtieron en el caudillo que el sojuzgado pueblo maya necesitaba.

Los españoles por su parte no podían permitir que se propagara esa rebelión que amenazaba sus intereses, enterado el gobernador de Yucatán, el brigadier José Crespo y Honorato ordenó a las tropas de Sotuta restablecer el orden. En el enfrentamiento murieron 600 rebeldes y 40 soldados. Kisteil fue arrasada e incendiada. El 7 de diciembre de 1761 Canek es conducido a Mérida como prisionero y el día 9 don Cristóbal Calderón llegó con 112 prisioneros, y por este hecho fue nombrado sargento mayor en la plaza de Campeche.

Jacinto Uc Canek, fue sentenciado "a ser roto vivo, atenaceado, quemado su cuerpo y esparcidas sus cenizas por el aire". Su cuerpo destrozado estuvo expuesto en la plaza principal de Mérida, después fue arrojado a la hoguera.

"Con la misma saña y salvajismo usados en la conquista y quizá con mayor crueldad aun, por considerarse vencedores, así se condujeron los españoles y los criollos con los sublevados".

Educación en Campeche.

El socialismo en México ha sido marcado por una Revolución que no trajo un cambio en el modo de producción, el capitalismo en el país siguió siendo el sistema impuesto después del movimiento armado, entonces decimos que es un socialismo de carácter limitado. Arnaldo Córdoba señaló: "México tiene el privilegio, en América Latina, de haber iniciado a principios del presente siglo la primera revolución, aunque no social sino política porque no implicó una transformación de las revelaciones de propiedad".

Al igual que el resto de los Estados de la Republica Mexicana, el socialismo en Campeche se utilizó para designar aquellos gobiernos reformistas que pretendieron expresar los conceptos fijados por la Carta Magna de 1917, estos no querían despojar en su totalidad el poder político que ejercía la burguesía local y el control de la economía que sustentaba el capital extranjero.

En el Estado de Campeche durante el período socialista, el recién nombrado Gobernador del Estado Ramón Félix Flores, tuvo como objetivo principal el reparto agrario, la organización de sindicatos, la redención de los indígenas y la enseñanza teórica-práctica de la agricultura. El Gobernador solicitó \$30,000 pesos para adquirir una propiedad con la finalidad de establecer una escuela (también llamada escuela-granja) para los campesinos y obreros, sin embargo este proyecto ambicioso no vería la luz durante la gestión del entonces Gobernador Félix Flores, sino hasta el siguiente periodo cuando se autorizó el presupuesto de \$25,000.00 para la escuela rural, presupuesto que fue publicado por el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche el 17 de Mayo de 1924.

La influencia de José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública, quien estableció que la enseñanza debería de beneficiar a todos los hombres y clases sociales, sobre el Estado de Campeche se marcaría contundentemente al establecer escuelas nocturnas para los campesinos y obreros, estas escuelas tendrían las siguientes características:

- a) Saber leer y escribir;
- b) Saber contar;
- c) Tener cierto adiestramiento en el arte de enseñar;
- f) Enseñar por las noches a los adultos;
- g) Trabajar para el mejoramiento de la comunidad; y
- h) Ser líderes sociales del pueblo.

El presupuesto designado a la educación en esta época era muy menesteroso a pesar de todos aquellos discursos posrevolucionarios que mencionaban la gran importancia de la educación, ya que destinaba solamente el 7% del presupuesto de la federación, esta situación indicaba que la educación rural era de carácter limitativo, lo que implicaba que el presupuesto designado no era suficiente para abrir nuevas escuelas, mismas que eran necesarias en las regiones más alejadas de las ciudades.

Durante la gestión de Ángel Castillo de 1923 a 1927 se creó la Normal del Instituto Campechano, posteriormente a este mandato se inauguró la

Escuela Regional Campesina de Hecelchakán con tan solo trece alumnos, tiempo después se le cambio el nombre a Escuela Normal Rural de Hecelchakán, según Adolfo González, los normalistas tenían como finalidad redimir al indígena y convertirlo en un verdadero luchador social, esta escuela tenía tres turnos en donde los profesores eran los encargados además de enseñar enseñar de visitar los hogares de los alumnos en los fines de semana, organizaban torneos deportivos, veladas literarias, eventos musicales, excursiones, campañas de vacunación, etcétera.

En ese tiempo el profesor no solo era profesor, además era médico, psicólogo y sacerdote, eran docentes que entregaban el cuerpo y el alma a su profesión, eran personas que dedicaban más allá de lo requerido por sus labores, entre estos personajes ilustres encontramos a: María Belén Flores, Ramón Berzunza Pinto, Ramón Berzunza Herrera, Fernando Angli Lara, Manuel Castillo Calero.

De igual forma durante el mandato de Castillo Lanz el movimiento socialista campechano se incorporó a la política oficial de corriente nacional perdiendo su autonomía regional y subordinando los intereses de los trabajadores de Campeche, particularidad que ocurrió nuevamente al formarse el partido nacional revolucionario, aunque de forma gradual a los partidos regionales y locales, a partir de ese momento el movimiento político socialista se subordinó al Estado.

Benjamin Romero Esquivel quien tuviera un mandato de 1931 a 1935 seguía sintiéndose socialista y lo demostraba al utilizar un sello que decía:

“Gobierno Socialista de Campeche”, pero es de recalcar el hecho de que un periodo anterior el movimiento socialista ya se había fusionado con el Estado.

Pedro Sáinz de Baranda y Borreyro.

Marino y político. Nació en Campeche, el 13 de marzo de 1787, a los 11 años era ya grumete y a los 16, exactamente el 18 de octubre de 1803, causó alta como guardamarina en el ferrol. El 9 de noviembre de 1804 fue promovido a Alférez de Fragata e inició sus servicios como tal en el navío San Fulgencio. Disciplina, serenidad y valor demostró luchando al servicio de España en la Batalla de Trafalgar, donde fue herido. Ya restablecido de sus lesiones, causó alta en la marina real española el 4 de marzo de 1806.

En el apostadero de Cádiz, el 15 de octubre de ese mismo año, recibió el mando de la cañonera 44 y al frente de esta tomo parte en varias acciones de guerra contra los ingleses, distinguiéndose en el combate de Costa de Chipiona. Pasó luego a artillería marina y de ahí solicitó su regreso a América, lo que le fue concedido por licencia real. Después de un largo viaje regresó a Campeche el 8 de agosto de 1808, a los 21 años.

Multiplicó sus actividades en el Golfo de México entre los puertos de la Habana, Veracruz y Campeche, fue ascendido a teniente y electo diputado a las Cortes Monárquicas en 1820. Al declararse la Independencia nacional, don Pedro Sáinz de Baranda fue electo diputado suplente al primer Congreso Constituyente mexicano. Ascendido de teniente de fragata, fue nombrado capitán facultativo de la capitanía de artillería de Mérida y más tarde de Veracruz. En 1823 obtuvo el grado de capitán de fragata y en 1824 fue nombrado capitán del puerto de Campeche y comandante de marina en el estado de Yucatán.

En esa época el imperio español apoderado de la fortaleza de San Juan de Ulua no cesaba en sus intentos de recuperar su colonia, desde ahí atacaban constantemente el puerto de Veracruz y hacían sentir un clima de guerra e inseguridad. En tales circunstancias, el gobierno hizo un llamado a sus mejores hombres y es de todos conocido que el capitán de fragata, Pedro Sáinz de Baranda y Borreyro, al mando de una fuerza naval mexicana, la primera así integrada y tripulada con marinería de los puertos de Campeche y Alvarado, logró que mediante el bloqueo marítimo que le impuso a la fortaleza de San Juan de Ulua, las fuerzas españolas se rindieran a las mexicanas, consolidando así de manera definitiva la Independencia nacional, acabando con el último reducto del poder español en México.

Después de una larga y fecunda vida, don Pedro Sáinz de Baranda y Borreyro, falleció en la ciudad de Mérida, Yucatán, el 16 de diciembre de 1845.

Justo Sierra Méndez

Político, escritor, periodista y abogado. Nació en Campeche el 26 de enero de 1848, sus padres fueron, la Sra. Concepción Méndez y Echazarreta y el doctor Justo Sierra O'Neil. Hizo sus primeros estudios en Campeche y los continuó en Mérida hasta la muerte de su padre, en enero de 1861, fecha en la que su familia se trasladó a la ciudad de México.

Estudio en el Liceo Franco-Mexicano y en el colegio de San Ildefonso, donde cursó brillantes estudios y se reveló su vocación literaria.

El más antiguo de los trabajos de Justo Sierra es una disertación sobre el matrimonio. Fue testigo de la entrada de Maximiliano y Carlota en junio de 1864, y aun se mantenía el imperio cuando inició sus estudios de jurisprudencia. Se recibió de abogado en 1871 y figuró en los círculos literarios de la época.

Magnífico periodista, escritor y abogado, escribió en prosa y verso. Fue diputado suplente (1880) y propietario (1884) por Sinaloa, y magistrado de la Suprema Corte de Justicia (1894). Los capítulos de su libro *En Tierra Yankee* se publicaron originalmente en la revista *El Mundo* (1897-1898).

En 1900 es designado jefe de la delegación mexicana ante el Congreso Social y Económico Hispano Americano, que se reuniría en Madrid. Ocupó los siguientes puestos públicos: diputado al Congreso de la Unión, magistrado de la Suprema Corte de Justicia, subsecretario y secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de 1905 a 1911, durante el régimen de Porfirio Díaz. Funda en 1910 la Universidad Nacional.

Al triunfo de la Revolución, el gobierno del presidente Madero lo nombra, por su relevante personalidad intelectual, ministro plenipotenciario en España.

Fundó en sociedad con José María Velasco, Jorge Hammeken Mejía y otros, el periódico El Bien Público. En unión de Telesforo García, Francisco Cosme, Eduardo Garay y otros, publicó "La Libertad", e inició la publicación de la serie titulada "La Semana".

Murió el 13 de septiembre de 1912 en Madrid. Fueron solemnes las honras fúnebres que se le tributaron. Hoy descansa en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

En 1948, la UNAM lo declaró maestro de América y editó sus obras completas en 15 tomos, colección dirigida por Agustín Yañez.

Joaquín Clausell

Político, pintor y abogado. Nació en Campeche el 16 de junio de 1866, hijo del comerciante José Clausell y Marcelina Troconi. Realizó sus estudios en el Instituto Campechano, donde se distinguió por su carácter inquieto y rebelde. Allí mismo obtuvo el bachillerato.

Se instaló en la ciudad de México al comienzo de 1880, para continuar sus estudios. La vida en la capital lo relacionaría con otros jóvenes provenientes de todos los rumbos del país con ideas liberales y modos radicales afines. Se matriculó en la Escuela Nacional de Ingenieros, de la que salió para matricularse en la de Jurisprudencia, donde conoció a Heriberto Frías y se graduó de abogado.

La causa del anti reeleccionismo se convirtió en una cruzada para estos jóvenes, los cuales se enfrentaron a Porfirio Díaz en 1888. La muerte de Sebastián Lerdo de Tejada en Nueva York en 1889, pero sobre todo el arribo a México de sus restos, sobreexcitó los ánimos anti reeleccionistas de los jóvenes que boicotearon el acto oficial en memoria de Lerdo en el Teatro Nacional. Esta acción les costó poco más de seis meses en la cárcel de Belem. Una vez instalado nuevamente Díaz en la presidencia, Clausell colaboró en publicaciones que atacaron al régimen como El Hijo del Ahuizote, El Monitor Republicano y El Universal. Posteriormente fundó El Demócrata.

En ese periódico publicó una relación novelada de la sonada masacre realizada en la campaña militar en Chihuahua, bajo el nombre de Tomochic. Esta relación sería causa de un nuevo encarcelamiento de Clausell y la posterior desaparición de su periódico, escapó a Estados Unidos después de un poco más de medio año de cárcel. Trabajó en lo que pudo ahorrando para embarcarse hacia Europa y conocer París. En aquellos momentos inauguró el pintor Camille Pizarro una exposición que abriría los ojos del joven Clausell quien visitó la exposición varias veces durante las tres semanas que duro la exposición.

Falleció a la edad de 69 años, el 28 de noviembre de 1935, al despeñarse de una de las rocas ribereñas de las Lagunas de Zempoala, en el estado de Morelos, mientras realizaba una de sus frecuentes excursiones por el campo mexicano.

Pablo García y Montilla

Abogado y político. Nació en la ciudad de Campeche el 27 de enero de 1824, en la casa correspondiente al número 61 de la calle 61, hijo del modesto peluquero Sebastián García y de la señora María Francisca Montilla (modista) natural de Nueva Orleans.

Realizó sus primeros estudios en la escuela pública del padre Barahona, ingresando después al célebre colegio de San Miguel de Estrada. En 1850 se graduó en la Universidad de Yucatán. Siendo estudiante en Campeche, fue profesor de filosofía, aprendió francés y tradujo algunos textos importantes como el Compendio de Filosofía de Povele; antes de revolucionario y gobernador, fue síndico del ayuntamiento, juez de primera instancia de lo criminal, juez de distrito, secretario del jefe de operaciones en 1848 contra los indios sublevados. En 1857 diputado local y encabezó la división política que hizo posible, finalmente, la escisión del distrito de Campeche y su elevación a entidad federal. Todas las medidas políticas que puso en práctica, hicieron posible presentar ante el gobierno del presidente Juárez un acontecimiento tan fuerte de hecho que, cuando el país recuperó el orden constitucional, no se tuvo otra alternativa más que reconocer a Campeche como un nuevo estado federal y a García su gobernador.

Convenios territoriales y hasta una Constitución local, fueron algunos de los documentos presentados por García al Congreso Federal, que finalmente sancionó la creación del estado por decreto definitivo en 1863. García respondió con lealtad y patriotismo al reconocimiento de su obra política, y así defendió a la República cuando los franceses se presentaron en el Carmen y sin poder hacer otra cosa, capituló ante los invasores en enero de

1864; pero al poco tiempo volvió del destierro y apoyándose en el gobernador tabasqueño Gregorio Méndez, volvió a la lucha y recuperó Campeche en junio de 1867 y su sillón de gobernador.

Fue electo nuevamente para el periodo de fines de 1867 a septiembre de 1871, pero aparecieron nuevamente sus diferencias con influyentes políticos ante el gobierno de la República; de esta manera lo acusaron primero ante la Cámara de Diputados y después en la Suprema Corte de Justicia, de violaciones constitucionales, logrando que fuera declarado culpable y suspendido del poder en 1870.

Pablo García se refugió en Mérida quien lo acogió sin rencores por más de un cuarto de siglo y ahí se desempeñó como miembro del Tribunal Superior de Justicia. Fue profesor en la Escuela de Jurisprudencia, y participó en labores educativas oficiales, escribió artículos para publicaciones locales y nacionales. En octubre de 1882, la legislatura de Campeche, lo declaró Benemérito del estado, según refiere Pérez Galas.

Don Pablo García y Montilla, falleció en Mérida, Yucatán, el 31 de julio de 1895 con la nostalgia de su tierra y con la pena de haber perdido a dos de sus hijos. Le sobrevivieron, su esposa doña Josefa Mezquita, una hija y sus hijos, licenciados Luis y Sebastián.

Joaquín Blengio y Molina

Médico, político y poeta. Nació en Campeche el 16 de noviembre de 1834, segundo de los tres hijos de don José María Blengio y doña Concepción Molina. Estudió humanidades en el colegio clerical de San Miguel de Estrada, iniciando la cátedra de medicina en el naciente Instituto Campechano, carrera que concluiría en París, en la famosa Universidad de Sorbona en 1862.

Dio lustre a México como estudiante en París en la época del Segundo Imperio. De vuelta al país hizo una brillante carrera en Tabasco, fijando luego su residencia en su ciudad natal. Fue el primero en introducir y poner en práctica en la República Mexicana los instrumentos y métodos más modernos de su época; fue el primero en usar en el país las inyecciones subcutáneas, aplicando en 1862 la primera inyección con aguja hipodérmica; asimismo fue el primero en usar el drenaje quirúrgico y el constrictor de chassaignac, el termómetro clínico y el primero en practicar la amigdalotomía usando el instrumento de fhannestokk. Cuando en 1867 empezó a presentarse en México la enfermedad de "croup" introducida por los zuavos, que vinieron al servicio del Segundo Imperio, Blengio tuvo la ocasión de practicar la traqueotomía, operación que no se había realizado en este país.

Se dedicó a la poesía, con especial predilección por el soneto, a pesar de la rigidez y austeridad de esta forma literaria, el doctor Blengio logró manejarla con rara maestría, por lo que sus versos, pletóricos de inspiración y fondo filosófico, son hasta hoy celebrados y reproducidos.

Durante algún tiempo desempeñó un importante papel en la política local. Manifestó su adhesión al Partido Liberal de don Pablo García en 1862 y participó activamente en el movimiento separatista de Yucatán, siendo sus servicios médicos de gran ayuda en las luchas armadas libradas en Campeche. Formando parte del grupo de don Juan Carbo, don Vicente Capmany y don José María Blengio, su hermano, en la madrugada del 1º de junio de 1867 escalaron la muralla con utensilios precisamente fabricados en los talleres propiedad de los hermanos Blengio y tomaron por asalto sorpresivo y audaz la ciudad y puerto de Campeche, que estaba entonces en poder militar del Segundo Imperio, liberando así al estado de la dominación imperial.

Joaquín Blengio en 1869 figuraba como presidente del ayuntamiento de Campeche y durante su gestión fue desconocido su elección como alcalde. A su vez, refutó la autoridad del Lic. Pablo García, el gobernador, por carecer de facultad para ordenar su destitución como jefe municipal, y solicitó dos meses de licencia "para reivindicarme -dice- y para que esta corporación pueda más libremente deliberarla."

Sin embargo, no volvió a la alcaldía y aún más, fue encarcelado. Meses después firmó la acusación que junto con la de otras personas fue presentada al Congreso de la Unión denunciando al gobernador García de violaciones a la Constitución. A la postre García fue obligado a renunciar y alejarse de la política campechana.

Fue diputado a los congresos locales y de la unión, juez del Supremo Tribunal de Justicia del estado y rector del Instituto Campechano en dos

ocasiones. Su discurso inaugural pronunciado en la distribución de premios al ser abierta la biblioteca del Instituto Campechano fue traducido al inglés y al francés y publicado en periódicos de la ciudad de México. El Sr. José Ma. Vigil, autoridad nacional, lo reprodujo en el Volumen que tienen las composiciones relativas a la inauguración de la Biblioteca Nacional recomendando su lectura por su expresión castiza y corrección completa.

El Dr. Joaquín Blengio falleció en las primeras horas de la tarde del martes 23 de abril de 1901 en la ciudad de Campeche.

Juan de Dios Pérez Galaz.

Escritor y periodista. Nació en Mérida, Yucatán, el 10 de julio de 1915; ahí permaneció hasta graduarse de abogado; sin embargo, desde muy joven escogió como su patria chica a Campeche; fue secretario particular del gobernador Héctor Pérez Martínez; sus actividades oficiales supo combinarlas con la inquietud cultural que siempre lo distinguió hasta su muerte; fue fundador del archivo público, de la biblioteca Tomás Aznar Barbachano y de la Biblioteca del Museo Arqueológico, Histórico y Etnográfico en la entidad; también fundó en 1944 el Archivo General de Yucatán.

En 1945 llegó a la ciudad de México continuando su colaboración con el subsecretario primero, y después secretario de Gobernación Héctor Pérez Martínez. Más tarde ingresó a la redacción del periódico Novedades donde permaneció de 1948 a 1970; un breve tiempo estuvo en el periódico a Prensa. Al mismo tiempo fue catedrático en la escuela de archivistas,

historiador en el Archivo General de la Nación; fue jefe de la oficina de prensa del departamento de turismo de 1972 a 1978; colaboró en diversas empresas en materia de turismo; de 1973 a 1976 fue asesor del doctor Ramón Osorio y Carbajal cuando este fue delegado político en Cuajimalpa.

Colaboró en la Cámara de Diputados de 1973 a 1976. Colaborador de numerosas revistas con trabajos turísticos e históricos. Su obra escrita es considerable y sobre Campeche es fundamental: Diccionario Biográfico, Histórico y Geográfico de Campeche publicado en 1944.

Otras obras de Pérez Galaz son Bibliografía de Campeche en colaboración con Pérez Martínez; Introducción de la Imprenta en Campeche; Reseña Histórica del Periodismo en Campeche; catálogo de documentos del museo de Campeche; Campeche en la Cultura Maya; Situación Estadística de Yucatán en 1851; Ensayo Histórico Geográfico sobre Espita; derecho y organización social de los Mayas. Sus trabajos merecieron reconocimiento y por ello fue incorporado a la Academia Nacional de Historia, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Asociación Mexicana de Bibliotecarios y de la Agrupación de Periodistas Club Primera Plana, a.C.

Falleció en Mérida el 30 de mayo de 1988; fue incinerado y dispuso que sus restos fueran depositados en el mar frente a la ciudad de Campeche. Su decisión se cumplió el 7 de junio de 1990, en una solemne ceremonia de la celebración del día de la libertad de prensa

Héctor Pérez Martínez.

Escritor y político. Nació en la ciudad capital de Campeche el 21 de marzo de 1906. Fue el primogénito del licenciado Juan de la Rosa Pérez Canabal y de la señora María Martínez Alomia. Sus primeros años los estudia en la escuela de Florinda Batista, en el colegio del licenciado Manuel R. Samperio y en el Instituto Campechano. Pérez Martínez, muy joven se trasladó a la ciudad de México, donde corrieron sus días como estudiante en la escuela preparatoria de San Ildefonso.

Los estudios y el trabajo periodístico, sin mengua del apego a su tierra nativa, se desarrollaron en los primeros años de la década de 1920. La segunda fase de escritor la encontramos en el Sol de Provincia, Revista de la Vida y Arte Regionales, que se publicó de 1924 a 1926 en la ciudad de Campeche, y cuyo director fue el licenciado Juan Girón de la Cabada.

Cuando en 1925, Pérez Martínez fue a Campeche, donde ya eran conocidos sus pasos por el periodismo, regresó designado jefe de redacción de Sol de Provincia, en el cual publicó trabajos de crítica, de historia y de literatura, así como dio a luz el único cuento correspondiente a un libro proyectado y que no llegó a publicar: Sífilis.

Como jefe de redacción de Sol de Provincia, fue muy breve su presencia. En virtud de tener que establecerse en la ciudad de México para continuar sus estudios de odontología.

Desde su lejanía siguió enviando algunos trabajos a esta revista y en otro viaje a Campeche en 1927; publicó en enero sus poemas titulados en La Sombra del Patio.

Volvió a la ciudad de México en 1927, después de una breve estancia en su tierra natal; poco después ingresó con firme decisión, y en continuo ejercicio de su vocación, al periódico El Nacional Revolucionario, donde sin duda alguna, se encuentran perdidas muchas líneas que no aparecieron con su nombre, o noticias y reportajes a los que no dio su firma; estos momentos los situamos en 1929, en que se fundó dicho periódico y a cuya redacción ingresó como reportero para sucesivamente y años después, ser jefe de información, secretario y jefe de redacción llegando a ocupar el cargo de subdirector.

Al ingresar a El Nacional Revolucionario se le identifica como un escritor de la generación que recoge la responsabilidad del movimiento de 1910 y la de nueva perspectiva; en ese propio año también se le ve al lado de Juan de Dios Bodoques, escribiendo en el Bloque de Obreros Intelectuales para la revista Crisol, con la identidad en aquel órgano, de contribuir al esclarecimiento y definición de la ideología de la Revolución; como miembro del "BOI" ocupó el cargo de secretario de prensa y propaganda en el comité ejecutivo de la propia organización.

Paralelo a su ejercicio en el periodismo, fue la publicación de sus trabajos literarios: una novela y un ensayo; así, periodismo y literatura lo llevaron al estudio histórico y en 1934 apareció su famosa obra Juárez el Impasible.

Poco después, representa al primer distrito electoral de Campeche en el Congreso de la Unión, en donde hermana su actividad parlamentaria con la de escritor y periodista; publica artículos, polemiza, da a la publicidad nuevos libros y así, cada vez más preparado para servir a México, llega al gobierno del estado de Campeche donde realiza una obra ejemplar.

Dejo en Campeche la huella imborrable de su paso y volvió a la ciudad de México a continuar su trayectoria tanto en su obra como con la generación a que pertenecía y en diciembre de 1942 fue designado Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación para colaborar con el titular, licenciado Miguel Alemán.

Posteriormente, en el año de 1945 ocupó la subsecretaría de Gobernación y al llegar a la presidencia de la República el licenciado Miguel Alemán, fue designado el 1 de diciembre de 1946 Secretario de Gobernación.

Cuando se veía la presencia del secretario de Gobernación en incansable trabajo como servidor de México, a la edad de 42 años le sorprendió la muerte en el puerto de Veracruz, el 12 de febrero de 1948, víctima de un síncope cardíaco.

Así, en un momento, se fue la vida de Pérez Martínez, y México perdió "uno de los hombres públicos más ilustrados y patriotas en lo que va del siglo" y Campeche, a uno de sus hijos más distinguidos del siglo XX.

Periodista ante todo, como lo señalara Fernando Benítez.

María Lavalle Urbina

Educadora y abogada. Nació en la Cd. de Campeche en 1908, realizando en este lugar todos sus estudios hasta 1926 en que obtuvo el grado de profesora de educación primaria elemental y superior. El título de licenciada en derecho en 1945. Tuvo una larga y variada carrera, fue entre otras cosas, directora de escuela primaria en 1943, dirigió la campaña de alfabetización en Campeche de 1944 a 1947, ejerció la docencia en la escuela normal incorporada al instituto campechano.

Es sin lugar a duda la mujer que más ha destacado por Campeche internacionalmente en el siglo XX. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, del 9 de abril de 1947 a 1954. Jefa del Departamento de Previsión Social de la Secretaria de Gobernación de 1954 a 1964, representante de México ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de la ONU de 1957 a 1968. Presidenta de la Academia Mexicana de la Educación de 1958 a 1959 y otras representaciones importantes de carácter internacional.

Senadora de la República por el estado de Campeche de 1964 a 1970, ocupando el cargo de presidenta de la comisión de justicia; fue la primera mujer que ocupó la presidencia del senado, en diciembre de 1965; delegada del senado a tres reuniones parlamentarias México-Estados Unidos, directora

nacional femenil del Partido Revolucionario Institucional de mayo de 1965 a febrero de 1971, directora del Registro Civil de diciembre de 1970 a noviembre de 1976; subsecretaría de educación pública de diciembre de 1976 a julio de 1980, asesora del secretario de Educación Pública de 1980 a 1982 y directora de la Comisión Nacional de Texto Gratuito de diciembre de 1982 a octubre de 1984.

Recibió numerosas distinciones de organismos nacionales y de instituciones extranjeras, así como preseas que no sólo acreditan su labor, sino también su talento manifiesto en los cargos públicos y comisiones que desempeñó a lo largo de su vida.

Escribió numerosas conferencias y pronunció innumerables discursos. El gobierno del estado de Campeche publicó en 1988, tres volúmenes que contienen su obra y son testimonio del prestigio y sabiduría que la iluminó. Falleció en la ciudad de México el 23 de abril de 1996.

Juan de la Cabada Vera

Escritor. Nació en la ciudad de Campeche en 1903. Lo distinguió su carácter franco e inquieto. A los dieciocho años encontró trabajo en los campos petroleros de Tampico. Viajero, se fue a Cuba a edad temprana, al regresar a México se dedicó a conocer el país.

Radicó en la ciudad de México de 1923 a 1927, donde empezó a publicar sus primeros cuentos y relatos. Colaboró en diferentes publicaciones como El

Libertador, Espartaco y El Machete, órganos del Partido Comunista Mexicano al que siempre perteneció, habiendo sido en 1979 candidato a diputado federal por ese organismo político, por el distrito del Carmen, Campeche. Fundador activo de la liga de escritores y artistas revolucionarios (lear), en 1923 asistió al primer congreso de escritores Americanos reunidos en Nueva York en mayo de 1935, a su retorno lo eligen presidente de la liga.

En 1937 emprendió un viaje a Europa y publicó Taurino López y su obra comenzó a ser distinguida en 1940 con la aparición de sus cuentos Paseo de Mentiras, entre 1940 y 1943 se traslada una temporada en las selvas de Quintana Roo y Campeche, en donde colabora con algunas publicaciones de la capital mexicana como "Tierra Nueva", "Cuadernos Mexicanos", "El Hijo Prodigio" y México en la Cultura. Su libro publicado "Incidentes Melódicos de un Mundo Irracional" fue calificado por José Luis Martínez como "una extraordinaria fantasía de inspiración indígena."

En 1945 se internó en tierras Lacandona junto con el realizador Giles Healex, quien filmó la película de carácter antropológico Los Mayas. En 1947 fue contratado para impartir dos cursos de literatura hispanoamericana en el Middlebury College de Nueva York y en 1948 se le nombró jefe de redacción del "diario de Nueva York".

De 1949 a 1950 trabaja como libretista y regresa a México, donde colabora en varias revistas de la capital como Mañana, Bellas Artes y Universidad y en los periódicos La Voz de México y Oposición. Intervino como argumentista y adaptador de más de una docena de películas.

Uno de los argumentos que Juan de la Cabada escribió para el cine es Las Fuerzas Vivas la cual tuvo un gran éxito. Se ha mencionado que el guión cinematográfico El Brazo Fuerte aparecido en 1963, constituye una sátira contra el caciquismo, pero es trabajo saludable, rebotante de humanidad y de verdad, fue filmado en 1977 pero la película quedó "enlatada".

Radio Universidad grabó una serie de programas en los que desarrollo la obra Mis Décadas. Para canal once se produjo una serie similar que se tituló De Todos Modos Juan Te llamas. Entre abril y mayo de 1978 aparecieron sus dos volúmenes titulados "Qué piensa usted amigo Juan? y Todavía la Gente no Sabe. Editorial Terranova publicó Un Secreto en el Paisaje, en 1980.

En algún momento se apreció que su obra se encontraba dispersa, pero antes de fallecer, la Universidad de Sinaloa editó varios volúmenes agrupándolos como obras completas.

Juan, el de la melena plateada y el paso ágil, eternamente joven a pesar de sus años, campechano no sólo de nacimiento sino por su actitud ante la vida, vivió en Campeche sus últimos meses, siempre acompañado de amigos y jóvenes intelectuales de la localidad. Falleció en la ciudad de México el 26 de septiembre de 1986.

Su valiosa biblioteca fue adquirida por el exsecretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios a título personal en 150 millones de pesos,

donando el acervo a la Universidad Veracruzana el 4 de abril de 1990. Las gestiones las realizó la Sociedad General de Escritores de México, encabezada por Eraclio Zepeda y Luis G. Basurto. Libros, documentos personales e históricos, obra gráfica y pictórica, así como textos inéditos de Juan, se han incorporado al patrimonio de la mencionada Universidad en la ciudad de Jalapa, habiendo hecho la entrega su viuda Esther Martínez, de origen cubano.

Roman Piña Chan

Arqueólogo. Nació en la ciudad de Campeche el 29 de febrero de 1920, hijo de Francisco Piña y de Tranquilina Chan; es un notable estudioso de la antropología y arqueología no solamente de Campeche, sino de otros muchos lugares de la República. Estudio en la Escuela Nacional de Antropología y en 1917 obtuvo el grado de doctor con la presentación de la tesis arqueología y tradición histórica. Ocupó diversos cargos hasta 1980 en que se reincorporó definitivamente al trabajo de campo y al gabinete como investigador.

Su obra científica está constituida por más de un centenar de libros y artículos especializados; de entre ellos debemos destacar Breve Historia Sobre la Funeraria de Jaina, 1948; coautor en Tiatilco: nuevo sitio prehispánico de valle de México, 1952, 1958; El Pueblo del Jaguar, 1964. Entre otros fascículos que han sido recogidos en publicaciones extranjeras, tenemos los siguientes: Guía de las Salas de la Cultura de Occidente; Reconocimiento Arqueológico en Chiapas; con Raúl Pavón escribió ¿Fueron las Ruinas del Tigre, Itzamkanac?, entre muchos otros.

Su obra tiene un merecido reconocimiento internacional: en 1970 se publicó en la colección de ediciones de Campeche un pequeño libro que se agotó a las pocas semanas: Campeche Antes de la Conquista. Ha escrito, además Quetzalcoatl, la Serpiente Emplumada, 1977; en la Ciudad de los Brujos del Agua, 1980; Cultura y Ciudades Mayas de Campeche, 1985; Xochicalco, 1989; con Beatriz Barba Orfebrería Hispánica, 1989 y otros artículos y obras que no basta este espacio para solo citarlas.

El 13 de septiembre de 1984 cayó de lo alto de un edificio de la zona arqueológica de Bécan, Campeche en donde estaba dirigiendo los trabajos de exploración. Estuvo a punto de morir, pero salvando la vida quedó confinado a una silla de ruedas y sin una de sus extremidades inferiores. La ayuda de su esposa Beatriz Barba y su particular coraje le han permitido seguir en la investigación y escribiendo. El 30 de enero de 1990 el Instituto Nacional de Antropología, en una ceremonia especial, presentó un libro titulado homenaje a Roman Piña Chan.

Sin contar los galardones a que se hizo acreedor antes del accidente, Roman recibió su primer homenaje en julio de 1985. Se le tributó en el Instituto de Investigaciones Antropológicas en el "Simposio, Vida y Obra de Roman Piña Chan". El gobierno del estado de Campeche, le concedió la medalla Justo Sierra, reconociendo de esta manera su enorme tarea profesional.

Escudo

Es un escudo tipo gótico ojival, es decir, terminado en punta. en la parte superior, en el corte abovedado, se lee "ESTADO D CHIH" está flanqueado por una flor de manzano en cada uno de los vértices superiores, y esta flor representa a Chihuahua y a los chihuahuenses en los centros de cultura. Las palabras Valentía, Lealtad y Hospitalidad, que lo circundan y enmarcan, son representación de las cualidades y características de los chihuahuenses. El filete de hojas de laurel, simboliza los triunfos que han alcanzado los chihuahuenses en todos los campos del quehacer humano.



En la Sección Jefe, el malacate de minas interpreta el trabajo y rememora lo que fue la principal riqueza del estado y sus hijos, y que dio nacimiento a muchas poblaciones, las cuales algunas son de las más importantes, el acueducto, la primera obra monumental de nuestros antepasados coloniales en esta población, indica la carencia ancestral y el afán de obtener los satisfactores en el desierto. El mezquite, planta xerófila, caracteriza y representa toda la flora. Los cerros, que son parte de nuestro paisaje, simbolizan también lo inhóspito de estas tierras.

En la sección media, los jaqueles, en plata y rojo, son los votos que en pro y en contra se emitieron para decidir la fundación de esta población.

Destacan en esta sección, sobre medallón estilizado de oro, a la diestra, un soldado español; y a la siniestra, una mujer tarahumara, ambos con vista al centro, los cuales representan la importancia de la colonización, así como el mestizaje.

En la sección inferior, sobre el campo azul, el frontispicio de nuestra Catedral, monumento colonial hermosísimo, tan venerado por los chihuahuenses, expresa la sólida fe de ellos.

Reseña Histórica

Conquista: En 1562, el virrey otorgó al expedicionario Francisco de Ibarra el nombramiento de gobernador y capitán general de las tierras y gente, surgiendo así el reino de la Nueva Vizcaya, que comprendía los actuales estados de Chihuahua, Durango, parte de Coahuila y Nuevo México.

En 1567 Rodrigo de Río de Loza, procedió a poblar la zona conocida desde entonces como de los "conchos". Fundó la villa de Santa Bárbara, en razón de la plata que encontraron en las sierras de los alrededores.

En 1588 la llegada de los conquistadores se dio por la zona oeste del estado, en la sierra de Chínipas. Por esta vía llegaron españoles en 1601 hasta la ranchería de Cuiteco y Chínipas.

En 1640, el inusitado auge de las minas de Parral, se refleja en el crecimiento poblacional que para 1683 ya sumaba 6,000 españoles en la región.

En 1658 el minero español Francisco Molina descubre la primera veta de San Francisco del Oro y en la última década del siglo XVII se descubrieron las de Urique y Cusihuriachi.

Colonización: La población autóctona no aceptó pacíficamente el asentamiento de los españoles en su territorio y durante los siglos XVII y XVIII protagonizaron innumerables levantamientos armados, originando la resolución de la Corona de construir resguardos militares, en Paso del Norte en 1683, en San Francisco de Conchos en 1685 y el de Janos en 1686.

A este proceso de colonización se sumó la participación de los misioneros franciscanos desde 1554, y de los jesuitas desde el siglo XVII, quienes implantaron nuevas formas de organización social y religiosa, a los franciscanos les correspondía atender a los indios conchos y los grupos del desierto de la porción este y los jesuitas se encargaban de tarahumaras, tepehuanes y otros grupos del sur oriente.

En 1574, la ocupación española de Santa Bárbara ganó fuerza con la creación de un convento franciscano en San Bartolomé (actual Valle de Allende), zona fértil regada por un río que más tarde llevaría el nombre del pueblo. Algunos vecinos de Santa Bárbara recibieron ahí, tierra y agua para sembrar trigo y frutales.

Así mismo los jesuitas fundaron su primera misión en San Pablo (actual Balleza) en 1611. Su fundador el padre Joan Font llegó a Santa Bárbara en 1604. Hacia 1760, las misiones jesuitas entre los tarahumaras estaban organizadas en dos provincias que comprendían 73 pueblos organizados en grupos.

En 1659 los franciscanos fundaron la misión de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Río del Norte, y en 1660 la de Casas Grandes, con el tiempo las dos ganarían fama por la cantidad y calidad de sus producciones agrícolas.

A finales del siglo XVI, los españoles emprendieron un importante avance hacia el norte, gracias al interés de Juan de Oñate que obtuvo concesión de la Corona En 1687 se dio el descubrimiento minero del real de minas de Santa Rosa de Cusihuiriachi.

Hacia la tercera década del siglo XIX, la capital del actual Estado Libre y Soberano de Chihuahua había mejorado su situación, ya tenía imprentas,

una Casa de Estudios Superiores y una Casa de Moneda que recibía el metal de los recientes descubrimientos mineros de Guadalupe y Calvo y de Jesús María, además del cobre que se traía de las minas de Santa Rita del Cobre. También, la agricultura y la ganadería habían adquirido cierto incremento, propiciando el asentamiento de gran número de personas. La integración comercial de diversas áreas ocupadas por los españoles en anteriores momentos de la historia, fue la base que más tarde conformaría el estado de Chihuahua.

Apaches: En la Nueva Vizcaya hubo relativa paz en los años que van de 1700 a 1750, de convivencia más o menos pacífica entre indios y españoles, que fue alterada por la emigración hacia estas tierras de los grupos apaches, habitantes originales de estas praderas. La reuniones de tarahumaras gentiles, o huidos de las misiones, con los apaches recién llegados, constituyeron temida amenaza para los militares españoles, ya que los primeros conocían mucho mejor el terreno.

En Chihuahua, la guerra retornó a mediados de 1831, cuando una partida de comanches mató a dos capitanes cerca del río Bravo. Este brote de violencia se originó en la decisión del comandante militar, de suspender las raciones y subsidios a los indios pacificados.

El coronel Joaquín Terrazas, jefe de armas locales, logró acorrallar al indio Victorio en la batalla de Tres Castillos (14 de octubre de 1880). A partir de esta derrota apache y muerto su líder, declinaron los ataques.

Forma de administración política: Continuando con las misiones jesuitas en la Tarahumara, y de los naturales de los pueblos de misión, entregándose para su administración a los misioneros franciscanos. Por otra parte, se nombró un comandante inspector de presidios militares en las provincias de Nueva Vizcaya, Nuevo México, Coahuila, Texas y Sonora, quien

desde la villa de Chihuahua organizó las compañías presídiales vitalizando el combate contra los indígenas sublevados y estableciendo puestos militares en Coyame, San Carlos (Manuel Benavides), Meoqui y Namiquipa.

El 4 de diciembre de 1786, nace la Nueva Vizcaya se convierte en una de los doce regimientos en que se dividió la Nueva España, situación que modificó su organización política interna. En esta época, se otorga provisionalmente, a la villa de Chihuahua, la categoría de capital de las Provincias Internas.

En 1792 el rey de España, Carlos III, dejó las provincias internas de Oriente y Occidente bajo el único mando del general Pedro Nava, gobernador de la Nueva Vizcaya, quien estableció su capital en la villa de Chihuahua. Tal era el estado de cosas al momento del movimiento de Independencia. Por ser la villa de Chihuahua, presidencia del Comandante de las Provincias Internas y por haberse aprehendido (1811) a los caudillos de este movimiento, dentro de su jurisdicción, se trasladaron a la villa para juzgarse por una junta de guerra que los condenó a muerte. Los fusilamientos de Ignacio Allende, Mariano Jiménez, Juan Aldama y Manuel Santamaría se efectuaron el 26 de junio de 1811 y el de don Miguel Hidalgo y Costilla, el 30 de julio de ese mismo año.

Una nueva reestructuración política de la Nueva Vizcaya se dio en 1820. El 31 de enero de 1824 el Acta Constitutiva de la Federación crea el Estado Interno del Norte, integrado por las provincias de Nuevo México, Durango y Chihuahua. Chihuahua volvió a modificar su organización política, en esta época Nuevo México se separa finalmente de Chihuahua. A este problema tuvo que agregarse la ocupación de su territorio por parte de los norteamericanos encabezados por el coronel Alejandro Doniphan (1846), situación que prevaleció hasta después de la firma del Tratado de Guadalupe

Hidalgo, por el cual se perdió una faja territorial situada al otro lado del río Bravo.

Participación en la guerra de Reforma y en la Revolución. El estado de Chihuahua manifestó su adhesión a la guerra de Reforma y el licenciado Benito Juárez, reconocido desde un principio como presidente interino de la república, llegó a territorio chihuahuense (villa Coronado) el 29 de septiembre de 1864. De ese lugar continuó a valle de Allende, Hidalgo del Parral, Camargo y Rosales, llegando a la capital del estado el 12 de octubre siguiente, convirtiéndose así la ciudad de Chihuahua en sede de los poderes nacionales, lo que le ocurrió también a Paso del Norte (ciudad Juárez).

La huelga en Ciudad Juárez, de los trabajadores del Ferrocarril Central Mexicano, el 26 de septiembre de 1881, la primera huelga de los mineros en Pinos Altos (municipio de Ocampo) el 21 de enero de 1883 y la segunda en 1897; la rebelión de los tomochitecos en 1892 y, en los principios del siglo XX, los brotes de violencia en las ciudades de Juárez, Casas Grandes y Riva Palacio, derivados de los planteamientos sociales de los hermanos Flores Magón, fueron el prelude del movimiento revolucionario en Chihuahua.

El estado respondió a la lucha convocada por Francisco I. Madero en el Plan de San Luis. El 14 de noviembre de 1910, Toribio Ortega se levantó en armas en Cuchillo Parado, municipio de Coyame; el 17 del mismo mes lo hizo Francisco Villa, en el municipio de Riva Palacio y, el 19, Pascual Orozco tomó las armas en San Isidro, municipio de Guerrero. Los dos últimos personajes fueron los principales jefes revolucionarios en el estado, llegando Villa a ser el Comandante en Jefe de la famosa División del Norte y gobernador interino del estado.

Época Colonial: Llegamos al año de 1797, el mariscal Pedro de Nava, comandante general de las provincias internas de Nueva España, autorizó el

intercambio comercial denominado "tianguis", los días 1º y 15 de cada mes, con la finalidad de que los naturales de los pueblos comarcanos pudieran venir a la villa de Chihuahua en dichos días, con sus productos y frutos a efectuar "cambalaches". Se realizaban en la plazuela de los Uranga, en donde se encontraba instalada la horca y se realizaban las ejecuciones impuestas por las autoridades judiciales a los sentenciados, durante la época colonial, esta villa llegó a ser la más importante de la región septentrional de la Nueva Vizcaya y el centro de operaciones militares en contra de los apaches y de otras tribus rebeldes.

Marco de referencia: En la lucha por construir al estado de Chihuahua, nace una ley de enero de 1826 dividió al estado en 11 partidos, con cabecera que llevan por nombre Parral, Guajoquilla, San Bartolomé, Cusihuriachic, Ciénega de Olivos, Batopilas, Norogachi, Papigochi, San Gerónimo, San Buen aventura, Paso del Norte cada partido estaría bajo el mando de un jefe político, quien fungiría también como presidente del ayuntamiento de la cabecera. Los pueblos con más de 20 00 habitantes contarían con sus respectivos ayuntamientos, encabezados por un alcalde que tendría funciones judiciales. En los sitios con una población entre 800 y 2 000 habitantes, se designaba una junta municipal. Con estas disposiciones.

FUENTE: Graziella Altamirano y Guadalupe Villa (comps.), *Chihuahua. Textos de su historia*

que afianzaban la tendencia política surgida de la Constitución de Cádiz, los ayuntamientos se convirtieron en espacios decisivos en la organización política local. En unos cuantos años estas nuevas instancias del poder político se habían extendido a lo largo y ancho del territorio. Hacia 1790 sólo

había ayuntamientos en Chihuahua, Parral, Cusihuiachic, San Gerónimo, San Pablo y Guajoquilla. Esos nuevos organismos, al basar su existencia legal en el número de habitantes, reconocían la importancia ganada por esos núcleos de población, tanto en términos demográficos como económicos.

Educación en Chihuahua

La educación escolarizada fue un asunto público que ocupó la atención de intelectuales, políticos y pedagogos en la transición del siglo XIX al XX. En el estado de Chihuahua, la enseñanza representó un paso importante aunque insuficiente: más de 50 por ciento de la población en edad escolar seguía siendo analfabeta y la oferta educativa se concentraba en las ciudades en un país donde 70 por ciento de la población vivía en el campo. En el proceso de construir la escolarización pública de masas se traza una curva de pensamiento que muestra replanteamientos en las concepciones sobre "el pueblo" y las formas de vincularlo con el desarrollo de la nación. El artículo enfoca la instrucción rudimentaria de principios del siglo XX y propone que esta experiencia de escolarización preparó para una "ruptura relativa" en la constelación de ideas sobre quién es el pueblo y cómo educarlo entre finales del XIX y la escuela rural que despunta en la posrevolución.

México era, a finales del siglo XIX, un país eminentemente rural, la población total del país ascendía a 13 millones 607 mil 257 habitantes de los cuales 23.8 por ciento correspondían al grupo de edad entre 6 y 15 años. De ellos sólo 21 por ciento estaba inscrito en algún grado escolar. El analfabetismo reportado en el censo de 1895 era de 85 por ciento, cifra que representaba una mejora, aunque pobre, respecto del 99.38 por ciento declarado al inicio de la vida independiente de México.

Es de destacar que en el currículo escolar se incluía las siguientes materias:

Lengua nacional, lectura y escritura, nociones de cálculo aritmético y geometría, instrucción moral y cívica, elementos de las ciencias fundamentales de observación y experimentación, datos elementales de geografía e historia natural, dibujo, canto coral, manejo de útiles de los oficios mecánicos, ejercicios gimnásticos y labores manuales para niñas. La enseñanza era obligatoria para la población de 6 a 12 años, con excepción de quienes vivieran a más de un kilómetro de la escuela oficial o estuvieran enfermos.

A) La ley de 1888 señala que en aquellos lugares donde no se establecieran escuelas debido al reducido número de habitantes, y éstos tampoco pudieran acudir a las de poblados cercanos a causa de las distancias, se nombrarían "maestros ambulantes" de educación primaria cuya única función sería recorrer los lugares donde no hubiera escuelas para dar la enseñanza que fija la ley (Meneses, 1998a: 429).

B) La segunda parte por el concepto "popular". La palabra popular "es más comprensiva porque no determina tal o cual grado de enseñanza, sino que se refiere a la cultura general que se considera indispensable para el pueblo en todos los países civilizados" (Debates, 1889: 15).

Lo que estaba en discusión era "**eleva el nivel de la cultura popular**", lo cual habría de conseguirse tanto por medio de la escuela primaria, como por "otros establecimientos de educación y diversos medios indirectos".

Las resoluciones del Congreso se inclinaron a favor de la propuesta de Rébsamen en cuanto a incluir la expresión "educación popular"; y se llegó a lo siguiente.

Así, además de obligatoria, laica, gratuita y uniforme, la educación nacional sería también popular de los 6 a los 12 años para niños y niñas y para

adultos de ambos sexos". Se establecerían escuelas rurales en ranchos, haciendas y poblaciones entre 200 y 1 mil 500 habitantes, que no fueran cabeceras de municipio. Se pondría en marcha el servicio de maestros ambulantes para impartir la enseñanza obligatoria en poblaciones con menos de 200 habitantes o que estuvieran a más de 3 km de distancia del centro escolar más próximo (Meneses, 1998a: 466). El programa de estudios sería el mismo que el de las escuelas urbanas, sólo se añadían trabajos manuales y actividades relacionadas con labores agrícolas. En realidad la noción de educación popular sólo fue transpuesta a los moldes de la escuela urbana tradicional dejando de lado el sentido original de la propuesta que consideraba, además de la escuela, otros medios para el desarrollo de las facultades de los individuos. En los hechos prevaleció la preocupación por definir un programa escolar mínimo común.

La idea de educar a las masas populares estaba fuertemente asociada con extender la enseñanza a las zonas rurales habitadas mayormente por población indígena. Los propios congresistas de 1889–1890 debatieron el tema de la educación popular de cara a la situación de los indígenas, como quedó expresado por Baranda en la convocatoria al Congreso:

Esta postura, que no descalificaba al indígena, fue mayoritaria entre los participantes del Congreso, hecho que llama la atención si se toma en consideración el contexto de ideas evolutivas, positivistas y liberales que dominaba el horizonte intelectual en el porfiriano.

En ese contexto va tomando forma forma entre educación popular, educación rural y educación indígena.

Con representaciones antropológicas y lingüísticas sobre la condición indígena y sus lenguas que se mantendría durante casi toda la primera mitad del siglo XX. En este proceso la noción de enseñanza obligatoria, tal

como se había definido en las legislaciones de 1888 y 1891, mostraría sus limitaciones en el contexto de un país en el que casi 80 por ciento de su población vivía dispersa en zonas rurales y pequeños poblados, siendo en su mayoría indígenas que no hablaban español. En estas condiciones resultaba prácticamente imposible llevar al medio rural las escuelas de corte urbano con el esquema organizacional definido para la enseñanza uniforme y obligatoria, basada en el castellano. Políticos, intelectuales y pedagogos dieron forma a la idea de una escuela rudimentaria.

Uno de los temas tratados fue el de los medios que deberían emplearse para hacer efectivo el precepto de la educación primaria obligatoria en todo el país. En ese contexto se estableció que la instrucción rudimentaria podría desempeñarse, sin dejar de ser obligatoria la enseñanza elemental, los gobiernos podrán permitir que adquieran únicamente los niños cuyos padres justifiquen debidamente la imposibilidad de sostenerlos para adquirir la primera.

Las primeras escuelas rudimentarias eran objeto de polémica, según se aprecia en algunos números () en los que se publica una serie de consideraciones sobre su funcionamiento: que se impartiera en ellas "enseñanza integral" en lugar de sólo los rudimentos, que tuvieran maestros de raza indígena, tomar como base de la enseñanza la agricultura y el trabajo manual y se les llamara "escuelas granjas", que no se distribuyeran alimentos y vestido, que los particulares ayudaran a la instalación de tales escuelas en haciendas, fábricas y talleres, y que se organizaran "juntas protectoras" para cada escuela dedicadas a conseguir los medios para su buen funcionamiento.

En la escolarización que surge con la posrevolución toman forma un conjunto de estrategias para encauzar una "nueva" racionalidad sobre la sociedad, sobre el individuo como sí mismo y sobre los otros como ciudadanos, en la

que se anuncia ruptura y continuidad con los sistemas de pensamiento que en el umbral del siglo XX habían propugnado enseñar los rudimentos y castellanizar como medio para "civilizar las costumbres y las mentes" de la gente.

Descentralización de la Educación en Chihuahua

La descentralización de la educación en Chihuahua de 1989, puesta en marcha en 1992 y reglamentada en la Ley General de Educación, promulgada en 1993. Esta consistió en la transferencia de escuelas y docentes de educación básica federales (entre ellos, los supervisores escolares) de los niveles preescolar, primaria y secundaria en las modalidades de educación normal, indígena y especial, ubicados en los estados de la República Mexicana, a los respectivos gobiernos estatales. Desde entonces, el SEM se conforma por escuelas y docentes *federales*, que al seguir ubicados en el Distrito Federal, mantienen la denominación de federal; y por escuelas y docentes estatales que forman parte de cada uno de los gobiernos de las entidades federativas. Estos últimos incluyen a los anteriormente federales, que con la descentralización se les conoce en la mayoría de los estados como *federalizados* y en otros, como *transferidos*, y a los estatales que antes de ésta, ya eran parte del sistema educativo del estado donde se encontraban.

La descentralización juega un importante papel dentro de una larga historia de crisis general en México, expresada en el aumento de la pobreza y de la miseria extrema de un número cada vez mayor de mexicanos. Problemas que van junto con este deterioro de las condiciones de vida, tales como altos índices de desnutrición, enfermedades, desempleo etc. a su vez, han provocado otros en el campo de la educación pública, que pese a los

esfuerzos de algunos gobiernos, no han podido ser erradicados: analfabetismo, deserción, ausentismo, reprobación, repetición, bajo aprovechamiento y, en general, fracaso escolar.

Pero además, fenómenos surgidos en las estructuras institucionales federales, y que se reproducen en los niveles regionales y locales, hasta llegar a los más pequeños como son escuelas y aulas, afectan tan profundamente como los anteriores, a nuestra educación: el centralismo, el burocratismo, el anquilosamiento de las prácticas docentes, así como la presencia del sindicato magisterial (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE) en el SEM. Dichos fenómenos son resultado de complejas historias y culturas escolares, entendidas como una mezcla de tradiciones, costumbres, rituales y de múltiples intereses, que no sólo han impuesto formas de organización y de funcionamiento del sistema educativo, sino también han limitado las posibilidades de resolver los graves problemas de la educación.

De ahí que, desde la óptica oficial, la descentralización se ha propuesto varios objetivos. Primero: ha pretendido hacer más eficientes los sistemas educativos de los estados, desarmando la compleja y centralizada estructura burocrática del SEM. Ello ha supuesto, por una parte, modificar las formas institucionales de funcionamiento y de gestión, pues con la transferencia de los servicios, cada estado debe resolver los asuntos financieros, administrativos, laborales, sindicales y pedagógicos en su territorio; y por otra, integrar en una sola estructura, los sistemas federal (que con la descentralización adoptaron la denominación de subsistemas federalizados o transferidos) y estatal en aquellos estados que cuentan con ambos.

Segundo: este sentido de eficiencia ha implicado la promoción de una nueva autonomía que transita desde los gobiernos estatales, hasta las escuelas, pasando por las comunidades y las supervisiones escolares. Con ello se

intenta ofrecer mayores posibilidades de tomar decisiones propias y de instrumentar acciones, dando respuesta de manera específica a las necesidades pedagógicas regionales y locales. De ahí, que varias líneas de trabajo han sido formalmente impulsadas: a) el diseño de políticas educativas regionales (que incluye la elaboración de planes estatales de educación, de ciertos contenidos curriculares, de material didáctico etc.); b) el diseño de las leyes estatales de educación, y c) la creación de los consejos de participación social a nivel de cada estado, cada municipio y cada escuela, conformados por representantes de los maestros, su organización sindical, las autoridades educativas, los padres y madres de familia, y los grupos de la comunidad.

Sin embargo, lejos de tratarse de un proceso armónico entre magisterio, gobiernos estatales y gobierno federal, y lejos de estar obteniendo resultados sistemáticos, homogéneos y equitativos en todas las entidades federativas, la descentralización ha sido un muy complejo y en casos conflictivo proceso, con ritmos y avances no solamente diferentes, sino desiguales. Pero además, la autonomía otorgada por la descentralización ha implicado serios riesgos.

Son varias las situaciones que frenan el avance de la descentralización. Por ejemplo, dada su ubicación geográfica, muchas comunidades y escuelas, especialmente en zonas rurales e indígenas y que generalmente son las más pobres, se mantienen en serias condiciones de aislamiento. De ahí que sean éstas las que siempre hayan recibido escasa o nula atención por parte de la institución educativa, así como de las autoridades gubernamentales, y que funcionen con carencias de infraestructura, de planteles, de apoyos y de material didáctico, de personal docente suficiente, de preparación adecuada de los maestros etc. La descentralización no ha cambiado en esencia su situación.

En el ámbito económico, la transferencia de los servicios educativos federales a los gobiernos estatales ha afectado negativamente a los estados, especialmente a los más pobres. En primer lugar, se han agudizado las desigualdades entre estos, pues cada gobierno estatal ha tenido que atender con el mismo presupuesto con el que contaba antes de la descentralización, no solamente sus propios servicios educativos, sino también los federales, que además incluyen los correspondientes al nivel de secundaria, pues con la modernización educativa, éste se convirtió en obligatorio.

En segundo lugar, la transferencia ha implicado otras responsabilidades para los gobiernos estatales, que han sido motivo de conflictos entre maestros y gobiernos y entre éstos y gobierno federal, dada la falta de recursos económicos: la homologación de los salarios y prestaciones de los maestros federalizados y estatales, en los casos en los que existen los dos subsistemas; y los aumentos de salarios y de prestaciones del magisterio federalizado. **N**

En el ámbito administrativo, la integración de los subsistemas federalizado y estatal en aquellos estados que cuentan con ambos se ha dado en forma muy lenta y complicada, pues generalmente persisten grandes diferencias con respecto a condiciones de trabajo, salarios y prestaciones. Si a esto agregamos la pertenencia de maestros federalizados y estatales a diferentes secciones del SNTE que operan en el mismo estado, la situación se hace más difícil, pues cada una tiene su propia historia, intereses y dinámicas.

También observamos un avance desigual en lo que respecta a la elaboración de las leyes estatales de educación. Como muestra, tenemos que seis años después de iniciada la descentralización, no todos los estados del país contaban con ellas. De acuerdo con el informe anual del secretario de

Educación Pública en septiembre de 1998, 23 de los 31 estados las habían promulgado.

Los problemas en el ámbito pedagógico son varios. Uno se refiere a la falta de equipos técnicos y profesionales en ciertas entidades federativas, dando lugar al avance desigual, especialmente en lo concerniente al diseño de política educativa regional. Otro se deriva de las disposiciones oficiales que ofrecen condiciones muy limitadas para la intervención regional en la descentralización de la educación básica. Por una parte, la SEP mantiene centralizada las funciones más importantes, por ejemplo, la elaboración de política educativa, de los programas y contenidos nacionales educativos, la evaluación de los procesos escolares, así como la formación y actualización de los docentes. Por otra parte, la LGE concede a los gobiernos estatales la responsabilidad de diseñar sus propios planes y programas, pero sujetos a la autorización de la SEP, y la posibilidad de ofrecer un reducido número de cursos regionales de actualización docente.

En el ámbito sindical, muchas secciones estatales del SNTE han conseguido sostener su poder, resistiendo, oponiéndose o apoyando las medidas oficiales de los gobiernos estatales, según sean las conveniencias de cada caso. De esta manera, el sindicato ha seguido jugando un papel importante en el sistema educativo.

Con respecto a los riesgos que puede implicar la autonomía otorgada por la descentralización, vislumbramos algunos. Tanto la transferencia de los servicios educativos federales a los gobiernos estatales como la creación de los consejos de participación social han sido estrategias, congruentes con los modelos económicos neoliberales de los países como el nuestro, a través de las que el gobierno federal cede a diferentes instancias oficiales (gobiernos de los estados y de los municipios), a las comunidades, a las escuelas y a los grupos locales, responsabilidades económicas, que antes eran de su ámbito.

Especialmente los consejos de participación social -que, en la mayoría de los estados sólo existen en la formalidad- son medidas que intentan reducir costos, al convertirse en sustitutos de funciones y obligaciones que por ley corresponden a la federación. Cuando llegan a funcionar, juegan un papel importante en la diversificación de formas de financiamiento, sobre todo en lo referente a la construcción y mantenimiento de escuelas, a la adquisición de recursos financieros, mobiliario, equipo escolar, material didáctico y de apoyo. Esta situación ha sido interpretada por docentes y por padres y madres de familia, como una forma sutil de privatizar la educación.

Por otra parte, la autonomía tradicionalmente ha servido como recurso para promover la competencia entre escuelas con objeto de que cada una logre mayor reconocimiento y prestigio. Es el caso de los concursos académicos y extra-curriculares entre zonas escolares, organizados por supervisores y directivos de diferentes escuelas. Lejos de tratarse de esfuerzos colectivos al interior de cada plantel que beneficien a todos los alumnos, especialmente a los más débiles, han sido medidas que promueven la competencia individual y favorecen a los alumnos ya de por sí privilegiados. Al seleccionar, preparar y premiar únicamente a los sobresalientes, los concursos escolares actúan en detrimento del resto. En este sentido, la descentralización, entendida dentro de la lógica individualista propia de la filosofía del libre comercio, se ajusta a esta forma de entender la competencia escolar.

Finalmente, la autonomía puede dar lugar al uso incorrecto y/o excesivo de esta facultad en el ámbito de la educación, por parte de grupos de poder, en función de sus propios intereses y objetivos. Por ejemplo, existen grupos tanto oficiales como de la comunidad que han impulsado la puesta en marcha de proyectos "educativos" en los estados, contrarios a la filosofía de la educación pública nacional y/o de la ley. Son ilustrativos dos casos en los que se introdujeron programas "pedagógicos" en escuelas públicas de

educación básica: en Tamaulipas, la meditación trascendental, promovida por el gobernador del estado; y en Chihuahua, la enseñanza de valores, promovida por un poderoso grupo de empresarios.

No obstante los múltiples problemas y limitaciones de la descentralización, ésta también ha ofrecido expectativas y ciertas condiciones para que la educación se acerque más a las localidades. En este sentido, algunos estados han podido iniciar procesos para impulsar y promover acciones que supongan cambios promisorios en su educación. Por ejemplo, algunos de ellos, han realizado ejercicios a nivel regional, relativos al diseño de políticas educativas, de planes y programas de estudio, especialmente en el campo de la actualización de los docentes; a la promoción de un nuevo liderazgo por parte de supervisores y directores de escuela; al impulso al trabajo docente colectivo y colegiado en los planteles escolares; a la difusión de los como estrategias para resolver problemas pedagógicos de manera concreta en zonas escolares y en escuelas.

PERSONAJES ILUSTRES

José Antonio Arce (1784 – 1891)

Militar de origen realista y minero; participó en varias "corredurías" contra partidas de indios rebeldes, principalmente apaches. Diputado local, federal y Senador. Apoyó el Plan de Iguala. Fue vicegobernador y gobernador suplente. Siendo gobernador en funciones se realizó la libertad de los esclavos, la organización del tribunal de justicia y la expedición de su primer reglamento. Durante su gestión se normalizó la administración pública, ocurrió la expulsión de los españoles, se organizó la milicia cívica y la contaduría mayor de hacienda y se inició el levantamiento de la primera carta geográfica del estado. Apoyó al general Bustamante en el Plan de Jalapa en contra del presidente Guerrero. Fue el único representante

chihuahuense que intervino en la expedición de las siete leyes constitucionales.

Miguel M. Acosta (1891-1947).

General, combatió al orozquismo, fue comisionado por Carranza para organizar la revolución en San Luis Potosí. Operó en contra de los villistas. Fue Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

E. Nieves Acosta (1817-1892).

Sacerdote liberal que votó en contra de la elección contra Santa Anna. Juró la Constitución Federal de 1857 y debido a esto fue suspendido como sacerdote. Se trasladó a Sonora y ahí tomó las armas y combatió a los conservadores e imperialistas. Fue juez, diputado local y magistrado. Se casó y fue mediador en la pacificación de la tribu yaqui. Poco antes de morir lo visitó un sacerdote católico para que se arrepintiera por seguir las perversas ideas liberales. A lo que él respondió "quiero morir como he vivido, honrando a mi patria y bendiciendo la Constitución y las Leyes de Reforma".

Enrique C. Creel (1854-1931).

Regidor, diputado local y federal en varias ocasiones. Embajador del país en USA, Gobernador del estado, Secretario de Relaciones Exteriores. Durante su gestión se expedieron numerosas leyes y reglamentos. Fue uno de los políticos de mayor relevancia en el Partido Científico. Fundador y gerente del Banco Minero de Chihuahua, presidente de la Compañía de Teléfonos de Chihuahua, fundador y primer presidente de la Cámara de Comercio de Chihuahua, presidente de la Asociación de Banqueros del País, fundador y

presidente del Banco Central de México, vicedónsul de la Gran Bretaña en Chihuahua, fundador y presidente del Banco Agrícola Hipotecario de México y oriente, presidente de la Comisión Monetaria y del Ferrocarril Central Mexicano.

José Fuentes Mares

Doctor en derecho académico de la lengua, ex rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y miembro de la Academia de la Lengua, premio "Tomás Valles" de Letras en 1983, por su abundante obra literaria. Profundizó en el estudio de la historia patria y regional habiendo editado más de 32 libros.

Martín Luis Guzmán (1887-).

Escritor y periodista, tomó parte en la revolución constitucionalista, siguió a la convención militar de Aguascalientes y cuando ésta fue vencida permaneció expatriado por varios años. Volvió al país y fue diputado federal. Participó en la aventura de lahuertista y tuvo que emigrar a España donde permaneció varios años. Es autor de numerosas obras, entre otras: "El Aguila y la Serpiente", "La Sombra del Caudillo", "Memorias de Pancho Villa", fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Director y fundador de la revista semanal "Tiempo" de profunda influencia en la vida y en el pensamiento del México contemporáneo. Director del diario informativo "El Mundo". En 1958 editó "Muertes Históricas" y recibió el Premio Nacional de Literatura y el Premio Literario Manuel Avila Camacho. En 1959, se le confió la presidencia de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.

Mariano Irigoyen (1857-1939)

Educador, tomó parte en la rebelión de Guerrero en contra del Gobernador Trías, tesorero municipal de Cusihuiachi, Diputado Local Constituyente, Diputado Federal, fue declarado por el primer Congreso Estudiantil, Maestro de la Juventud Chihuahuense. Se trasladó a C. Guerrero para hacerse cargo de la dirección de la Escuela Municipal. Fue redactor del periódico de Cusihuiachi. Estuvo al frente de la Oficina del Registro Civil. Pero la cátedra fue su vida.

Pedro Ignacio de Irigoyen (1824-1900).

Ingeniero, rector del Instituto Científico y literario, Diputado Federal Constituyente, Diputado Local en varias ocasiones, acompañó a Benito Juárez a Paso del Norte, proyectó y edificó la construcción en sus primeros años, del Palacio de Gobierno del estado.

Jesús Escobar Armendáriz (1836-1892)

Fundó el Colegio Mexicano, realizó estudios en Washington graduándose de Bachiller y como agregado a la delegación mexicana, fue representante de México en Europa protestando en contra de los tratados de Miramar, celebrados entre Napoleón III y Maximiliano expresando que la nación mexicana no pasaría jamás por esas imposiciones. Posteriormente, se alistó en la Guardia Nacional con grado de Teniente Coronel, fue diputado local y cónsul de México en El Paso, Texas.

Félix Francisco Maceyra (1834-1897)

Jefe Político del Cantón Iturbide, Diputado Local en dos ocasiones, llegó a formar uno de los mayores capitales de la ciudad de Chihuahua y tenía crédito ilimitado en el país y en USA, fundador del Banco Mexicano en 1880, ganadero, introductor del teléfono en la ciudad, gobernador del estado sustituto, Senador en tres ocasiones por el estado de Guerrero.

Agustín Melgar (1829-1847)

Es uno de los niños héroes. Ingresó al Colegio Militar en diciembre de 1846, cuando el ejército invasor del general Scott penetró al Valle de México, los profesores y alumnos del colegio participaron en la defensa militar de Chapultepec, bajo el mando del general Nicolás Bravo. El 13 de septiembre de 1847, el cadete Melgar se encontraba de guardia en la puerta del Colegio cuando las tropas mandadas por los generales Worth, Quitman y Pilow, después de haber cañoneado el castillo, se introdujeron. Agustín Melgar, defendió su puesto hasta caer herido gravemente de dos balazos en el hombro derecho y en la pierna izquierda y un bayonetazo en el costado derecho. Murió a causa de las heridas el 14 de septiembre de 1847. El congreso local, el 11 de mayo de 1949, lo declaró Benemérito del estado y simbólicamente colocaron sus restos en la rotonda de los hombres ilustres y se inscribió con letras de oro su nombre en el recinto oficial del Poder Legislativo.

José Eligio Muñoz (1819-1891)

Abogado, Secretario de Gobierno, Diputado Local en varias ocasiones, Juez de Distrito, fundador de diversos periódicos, Diputado Federal Constituyente, Jefe Político del Cantón Iturbide, Gobernador Sustituto, dispuso que los bienes nacionalizados del clero se destinaran a pagar las deudas causadas por la guerra. Magistrado fiscal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, historiador. A su muerte el Congreso Local decretó tres días de duelo en el estado y que su nombre se inscribiera con letras de oro en el Salón de Sesiones del mismo Congreso, en 1956 se trasladaron sus restos a la Rotonda de los Chihuahuenses Ilustres.

Laureano Muñoz (1815-1884)

Educador, abogado, fiscal del Supremo Tribunal, Vicegobernador y Gobernador del estado, le correspondió la guerra de Sacramento contra los invasores americanos, trazar la paz con los apaches y comanches, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, rechazó la adhesión al dictador Santa Anna, juez de distrito. De filiación liberal, Presidente del Tribunal, Diputado Local en tres ocasiones, Diputado Federal y Senador. Obtuvo la concesión del Gobierno Federal para construir el tramo Chihuahua-Ciudad Juárez, que posteriormente fue traspasada a la Compañía del Ferrocarril Central.

Jesús Muñoz (1829-1891)

Médico, apoyó las ideas liberales en la guerra de Reforma, Diputado Local Constituyente y en varias ocasiones, firmó los tratados de paz con el General Donato Guerra.

Manuel Ismael Muñoz (1817-1885).

Abogado, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, Diputado Federal, tomó las armas para enfrentarse a los invasores americanos en el Valle de México, votó en contra de los tratados de Guadalupe Hidalgo. Juez de distrito, Secretario de estado, con el Gobernador Urquidi, Diputado Local y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Saulo Navarro (1890-1915)

General revolucionario, solicitó la nulidad de las elecciones presidenciales en 1910 siendo apenas un estudiante y fue aprehendido por esto. Tomó las

armas en contra del régimen del general Huerta y se incorporó a la División del Norte alcanzando el grado de General. Falleció en el ataque al puerto de Matamoros, Tamaulipas.

Porfirio Parra (1854 -)

Médico, poeta, filósofo, catedrático, director por muchos años de la Escuela Nacional Preparatoria, Diputado Federal en varias ocasiones por los estados de Chihuahua e Hidalgo y Senador por el estado de Aguascalientes. Autor de la lógica inductiva y deductiva, considerada como una de las mejores sobre la materia y consultada con frecuencia por los hombres de estudio. A su muerte, el ministro de Instrucción Pública, Lic. Pino Suárez, le rindió un homenaje de cuerpo presente en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Nacional.

Luis Rubio (1817-)

Sacerdote, Director de la Escuela de Primeras Letras de la Ciudad, Vocal de la asamblea departamental y Diputado Federal, cura coadjutor de la parroquia de Chihuahua y el 21 de agosto de 1853 vicario in-capite de Chihuahua. En 1854, ascendió a Canónigo Doctoral del Cabildo Eclesiástico de Durango, ejecutó el traspaso de los bienes comprendidos en la Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856. Tuvo los cargos de Protonotario Apostólico y prelado doméstico de su Santidad, Gobernador de la Mitra y Vicario Capitular.

Alberto Terrazas (1869-1926)

Gobernador interino del estado por el general Porfirio Díaz, hijo del general Luis Terrazas, comerciante y banquero, latifundista, industrial y minero,

organizó las fuerzas de la Guardia Nacional en los Cantones del estado para combatir la revolución. Defendió al régimen huertista, obtuvo el grado de Coronel y se le dio el mando de un regimiento auxiliar, peleó en contra de las fuerzas constitucionalistas.

Jesús Terrazas (1823-1868)

Ingeniero de minas y ensayador, de ideas liberales, protestando primero contra el Plan de Tacubaya y después contra la intervención Francesa y el Imperio. Diputado Local en varias ocasiones, también desempeñó varias veces la Jefatura Política del Cantón Mina.

Joaquín Terrazas (1829-1901)

Organizó la Guardia Nacional en los municipios de Belisario Domínguez y San Andrés. Se trasladó a Durango y protegió su capital hasta el triunfo de la República, recibiendo un voto de gracias por el Gobernador de Durango, combatió posteriormente a las rebeliones de la Noria y Tuxtepec, como Jefe de las Fuerzas del estado derrotó a las hordas de Victorio en el combate de Tres Castillos en octubre de 1880, fue el principal responsable de la celada al cacique Ju en Casas Grandes. Se distinguió como el más activo y valiente militar que combatió a los grupos Apaches. Participó relevantemente en varios movimientos de la época de la Reforma no sólo en el orden militar, sino también en el civil. Se le considera como el héroe de la Guerra Apache, debido a que, en octubre de 1880, se enfrentó al grupo Chiricagua donde murió el indio Victorio.

Luis Terrazas Fuentes (1829-1923)

Militar, General, Guardia fiscal de la Tesorería General del estado, Regidor del ayuntamiento, Síndico, Jefe Político de la Capital, Presidente de la Junta de Guerra para combatir a los bárbaros, organizó a la Guardia Nacional

desde Aldama a favor de la causa liberal y para combatir al jefe conservador Cajén, recuperó la capital, Coronel de la Guardia Nacional, Gobernador del estado, apoyó a Benito Juárez, aunque no tenía la edad suficiente para ser Gobernador lo fue. Jefe Político y comandante militar del Distrito Iturbide. Coronel, General de Brigada y Jefe de todas las tropas republicanas que operaban en el estado, recuperó la capital en la epopeya del 25 de marzo de 1866, recuperó Parral y avanzó sobre el estado de Durango. El presidente Juárez lo distinguió con su amistad. Estuvo como Gobernador del estado en varias ocasiones. Combatió el Plan de la Noria y se enfrentó a los porfiristas en Camargo, fundó dos periódicos. Dirigió secretamente la rebelión de los habitantes del Cantón Guerrero en contra del gobernador Trías y se hizo nombrar en su lugar cuando éste fue prisionero. Ejecutó a los obreros de Pinos Altos, que fueron las primeras víctimas del movimiento obrero Mexicano. Diputado Local Constituyente y en otras dos ocasiones más. Senador de la República. Su fabulosa fortuna comenzó en 1866. Cobró fama entre los principales empresarios del país y otorgó importante impulso al desarrollo económico de la entidad. Apoyó en su lucha al Benemérito de las Américas. Comerciante, banquero y el primer latifundista y ganadero de la república motivando a la inconformidad social y estallamiento del movimiento revolucionario local

Silvestre Terrazas (1873-1944).

Gobernador, periodista desde su juventud, siguió una línea de conducta independiente con relación al régimen Terrazas-Creel. Fundador de diversos periódicos. Miembro del partido antirreeleccionista por lo cual estuvo preso en la Ciudad de México. Secretario de Gobierno con Francisco Villa, administrador general de los bienes intervenidos. Perteneció a varias instituciones científicas y periodísticas. Murió siendo presidente de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos.

Ángel Trías (1809-)

Gobernador, estudió en Europa, Capitán, Presidente de la Junta de Policía de la capital, peleó contra los apaches, regidor, alcalde constitucional, prefecto político de Chihuahua, ganadero, Teniente Coronel, militar, magistrado, mantuvo con sus propios recursos la escuela de música, Juez de Hacienda, Coronel, Juez de Distrito, Diputado Federal, Senador. Encabezó a los elementos liberales del estado, Gobernador Constitucional, organizó a la guardia nacional para oponerse a los invasores americanos.

Aarón Piña Mora

Muralista ilustre. Aunque no es originario del estado de Chihuahua se le ha considerado como ciudadano relacionado íntegramente a esta entidad. Impulso la organización de escuelas de Artes Plásticas en la ciudad de Chihuahua y ha realizado una extraordinaria obra de pintura de caballete y mural en la que destacan los siguientes murales: "Raza Cósmica", localizado en la Posada Tierra Blanca (Hotel de la Ciudad), Murales del Palacio de Gobierno de Chihuahua; "La Libertad de Imprenta", localizado en los talleres gráficos de gobierno del estado. Es muy importante el estudio plástico que ha realizado en relación a las etnias de Menonitas y Tarahumaras.

General Francisco Villa

No nació en Chihuahua, pero la trascendencia que tuvo en nuestra ciudad, estado y país desde Chihuahua, hace imprescindible que se le mencione como un personaje ilustre de Chihuahua. Nació el 5 de junio de 1878 en el estado de Durango, siendo su nombre Doroteo Arango. A escasos 17 años sufre el ultraje de su hermana y hiere gravemente al infiel, lo que lo obliga a huir de la justicia y se une a una gavilla de abigeos y asaltantes, cuando

muere el jefe de la gavilla cuyo nombre era Francisco Villa, Doroteo Arango asume el mando del grupo y adopta el nombre de su jefe anterior. Doroteo Arango fue un hombre de contrastes, carácter indómito, no se sometía a ninguna disciplina, pero sabía imponerla, de temperamento variable, susceptible a la sensibilidad pero también a la ira, pues lo mismo se enternecía que podía hacer explosión de coraje en forma incontenible. Prestó importantes servicios a la revolución, aunque opacados en parte por los numerosos excesos que cometió, considerado por lo anterior, como héroe para muchos y como ladrón y criminal para otros. Llegó a dominar dos terceras partes del territorio nacional. En 1913, el general Villa fue proclamado gobernador del estado, pero siendo hombre de batalla, 30 días después de su nombramiento el 8 de enero de 1914 cedió la gubernatura al general Manuel Chao. Sin embargo, en este mes como Gobernador realizó acciones muy concretas como reparto de tierras, alimentos a bajos costos para el pueblo y creó el Banco de Chihuahua para refaccionar a agricultores y empresas populares. El 31 de enero de 1915, asumió la dirección de los negocios públicos en la zona ocupada por las tropas a su mando directo habiendo ejecutado innumerables actos propios de un Jefe de estado. Desde principios de 1916 hasta mediados de 1920, el Centauro del Norte (*) incursionó por los estados de Chihuahua, Coahuila y Durango con una velocidad extraordinaria y una sagacidad inaudita, aplicaba ingeniosas estrategias militares, recorría distancias enormes y, en donde era menos esperado, atacaba a las columnas federales encargadas de su persecución, al mismo tiempo que por donde quiera cometía multitud de crímenes, ya sea personalmente o por conducto de sus famosos Dorados. Por lo anterior, el gobierno del estado llegó a ofrecer hasta cien mil pesos a quien lo entregara vivo o muerto. Finalmente, murió en una emboscada en 1923 en Hidalgo del Parral, Chihuahua. Centauro, ser fabuloso que era medio hombre y medio caballo.

Chiapas

Antecedentes



Chiapas se localiza al sureste de México; colinda al norte con el estado de Tabasco, al oeste con Veracruz y Oaxaca, al sur con el Océano Pacífico y al este con la República de Guatemala. Al norte $17^{\circ}59'$, al sur $14^{\circ}32'$ de latitud norte; al este $90^{\circ}22'$, al oeste $94^{\circ}14'$ de longitud oeste.

Colinda al norte con Tabasco; al este con la República de Guatemala; al sur con la República de Guatemala y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico, Oaxaca y Veracruz-Llave.

El estado fue nombrado así durante la época colonial, cuando los españoles denominaron la región por uno de los pueblos indígenas del actual centro del estado: los soctones. Este pueblo, de filiación y lengua otomangue, tuvo su principal centro político en Nandalumí, que fue llamada *Chiapan* (en náhuatl: *Chía-apan*, 'Río de la chía') por los mexicas, de donde deriva el nombre náhuatl de los soctones, es decir *chiapanecatl*. Este término fue castellanizado en plural como *chiapanecas* o *chiapas*. Los españoles combatieron contra los soctones que, según cuenta la leyenda, prefirieron arrojar al río Grande de Chiapadesde el punto más alto del cañón del Sumidero, antes que someterse a los españoles y sus aliados. Este lugar era llamado en náhuatl *Tepechiapan*. De acuerdo con la traducción adoptada por el propio gobierno chiapaneco, *Tepechiapan* se

traduce como *Agua debajo del cerro* (del náhuatl tepetl: cerro; chi: abajo; atl, agua, pan, río, lugar)⁹.

ESCUDO



El **Escudo de Chiapas** es el que representa a este estado mexicano. Fue una bandera impuesta desde España que simboliza, las bases de los diseños occidentales (cultura en aquel entonces, valorada como la mejor o la única de verdad) de España que adoptarían todos los municipios del Estado y una seña de propiedad del pueblo español, homenajeando a tales diseños al adoptar una parte de la bandera del Imperio Español (responsable de tales diseños) de los años en los que transcurría el diseño de los símbolos de la, en aquel entonces, aún provincia de la Capitanía General de Guatemala. Es por ésta última razón, que es, junto con Campeche, Guanajuato, Durango, Tabasco y Zacatecas, los únicos estados de México que conservan aún el diseño de una corona española en sus símbolos estatales.

El **escudo de armas de Chiapas** es el símbolo heráldico de la entidad. Le fue otorgado a la Ciudad Real de Chiapas (hoy San Cristóbal de las Casas), paso a representar a la totalidad del estado cuando los poderes políticos fueron trasladados a la ciudad de San Marcos Tuxtla (hoy Tuxtla Gutiérrez).

⁹ <http://www.chiapas.gob.mx/escudo-de-chiapas>

A lo largo de su existencia, al escudo se le ha dado múltiples significados para lo sancristobalences representa victoria de las tropas de Diego de Mazariegos sobre el pueblo socton, además de ser este el significado original cuando fue concedido por el rey Carlos V para los chiapacorzeños es el sacrificio de los soctones para evitar ser sometidos por las tropas de Mazariegos, por otra parte la mayoría de los chiapanecos es la unión de ambas culturas, para conformar la sociedad actual chiapaneca.⁶

Reseña histórica

En el territorio de Chiapas se desarrollaron importantes culturas mesoamericanas durante la época precolombina. Entre ellas la olmeca, maya y chiapaneca. En el período Clásico, tuvieron su auge ciudades como Palenque y Toniná. En el período Posclásico, los chiapanecas llegaron al centro del estado y dominaron a los Zoques y los Tzotziles, mientras que los mexicas controlaron la región de Xoconochco. La Conquista española tuvo en la derrota de los Chiapanecas uno de sus episodios más importantes. La provincia de Chiapas formó parte de la capitanía general de Guatemala hasta su independencia y posterior incorporación al Primer Imperio Mexicano. Cuando esta entidad se disolvió, Chiapas fue la única provincia centroamericana que optó por permanecer unida a México. Durante la colonia se fundaron varios poblados españoles como indígenas entre ellos, Ciudad Real, asiento del poder en la región hasta el siglo XIX. A lo largo del siglo XX y el siglo XIX, en el Estado se reprodujo y fortaleció una amplia desigualdad social. Los abusos contra los pueblos indígenas y las comunidades rurales generaron un conflicto latente hasta el último cuarto del siglo XX, que estalló en 1994 con el levantamiento Zapatista encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, conflicto que continúa sin resolverse hasta el momento.

Chiapas cuenta con atractivos turísticos muy importantes principalmente Zonas Arqueológicas y nichos ecológicos de gran belleza. Actualmente cuenta con *122 municipios* oficiales, de los cuales los últimos cuatro fueron aprobados el 14 de noviembre de 2011 por el Congreso Estatal. Además este Estado es uno de los que tiene mayor población indígena en México, ya que aproximadamente el 30% de la población habla alguna lengua originaria del continente.

Marco de Referencia

Chiapas es el estado con mayor rezago educativo en el país. "Destaca" por ocupar el último lugar en aprovechamiento escolar y preparación profesional en educación primaria. En contraste, sí está en los primeros sitios pero en lo referente a elevados índices de reprobación a nivel básico y de ineficiencia terminal, según datos de la SEP y el INEGI. La mayor problemática se vive entre las poblaciones indígenas.

Como "grave problema social" se calificó esta problemática de Chiapas. Para comprender su magnitud, bastan unos ejemplos: sólo en la región del Soconusco se registra un índice de reprobación en educación primaria de 77 por ciento. Y los municipios que tienen el menor promedio de escolaridad son: Santiago el Pinar, Zinacantán, Chamua, Sitalá y Mitontic, con 2.9 años, 2.8 y 2.7 y los dos últimos con 2.6. Por otra parte, cada año desertan de la primaria un promedio de 18 mil menores y unos 56 mil reprueban este mismo nivel

A los datos de la SEP y del INEGI se suman los que aporta Carlos Rincón Ramírez, investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas. Todos hablan del alarmante rezago educativo que padece la entidad. Sectores sociales

piden que la Federación destine mayores recursos al estado; de lo contrario crecerá el bajo nivel escolar de la población chiapaneca.

Educación en Chiapas

Al terminar la época colonial, la sociedad chiapaneca se desenvolvía en tres universos distintos y relativamente separados el uno del otro: los pueblos de indios, las fincas mestizas y las villas de origen español. De las dos últimas salieron los ciudadanos que concretizaron la independencia de la provincia de Las Chiapas, primero de España (1821) y después de Centroamérica (1824)Hubo entonces una experiencia de incipiente democracia que es digna de recordar: la toma de decisiones en "cabildos abiertos" por "la gente visible del lugar" en varias cabeceras regionales. Desgraciadamente, este magnífico primer paso fue seguido por la manipulación del voto que realizó la cúpula en el poder. Se manifestó además, con toda crudeza, la división que existía desde tiempo atrás entre las diversas regiones y el antagonismo que oponía, en cada una de ellas, a los distintos sectores de la clase pudiente. Los notables de Tapachula llegaron al extremo de reintegrar el Soconusco, durante 20 años, a la joven república centroamericana, antes de aceptar finalmente su anexión a la federación mexicana en 1844.

La situación económica cambio muy poco, pero la inestabilidad política se incrementó con la lucha entre federalistas y centralistas durante el segundo cuarto del siglo XIX. La vida de los chiapanecos siguió girando en torno de cuatro centros urbanos: Ciudad Real, **Chiapa**, **Tuxtla** y **Comitán**. Los notables de estas cuatro ciudades comenzaron a expandir su poder territorial, en ocasiones despojando a las comunidades indígenas, que sin el amparo de las leyes coloniales quedaron a merced de particulares; y en otras, apropiándose de tierras propiedad del clero. En 1826 se fundó la Universidad Pontificia y Literaria de Chiapas y se introdujo la primera

imprensa. En 1828 se creó la que sería la segunda escuela normal del país, surgieron los primeros periódicos, pero la vida cultural de Chiapas siguió permeada por el localismo. En 1842 el Soconusco, que se había unido a las provincias centroamericanas, pasó a formar parte de Chiapas y por supuesto de México.

A mediados de siglo los liberales logran por fin derrotar a los conservadores y se decretan las leyes de corte liberal y la propia Constitución en 1857. En Chiapas, Ángel Albino Corzo se adhiere -con algunos seguidores- al Plan de Ayutla, presionan al gobernador para que se sume a ella y temeroso Fernando Nicolás Maldonado, renuncia a la gubernatura y su lugar lo ocupará el prefecto de Chiapa, **Ángel Albino Corzo**. Éste deroga las leyes de corte conservador, proclama la Constitución de 1857, crea instituciones públicas y realiza una nueva división político-territorial del estado.

Ángel Albino Corzo se convierte en el principal exponente y defensor de las ideas liberales en el sureste y derrota a los conservadores locales Juan Ortega y José María Chacón; restableció el orden constitucional en Tabasco; combatió a los aliados de los franceses; defendió la integridad territorial del estado ante las pretensiones del gobierno tabasqueño de anexarse los distritos de Palenque y Pichucalco; pero sobre todo, fue el artífice del triunfo de las ideas liberales en Chiapas, durante esa época de transición. Fue depuesto en 1864, estando con licencia por el general Porfirio Díaz, quien con el argumento de inestabilidad política impuso al coronel José Pantaleón Domínguez como gobernador y comandante militar. Fue el propio Díaz quien, aprovechando la inconformidad de varios caudillos militares, lo destituyó a Domínguez de ese cargo en 1875.

Varios gobernadores sucedieron a Domínguez, pero poco lograron para hacer avanzar la economía y la integración de Chiapas, pues el estado estaba dominado por cacicazgos regionales: Sebastián Escobar controlaba el

Soconusco, Miguel Utrilla los Altos, Julián Grajales los Valles Centrales y, aunque mermado, José Pantaleón Domínguez enseñoreaba Comitán y sus alrededores. La acción de estos caciques era un verdadero obstáculo para la modernización política y el progreso económico del estado. En el Inter, los tzotziles de San Juan Chamula son agredidos y se rebelan contra el gobierno mexicano, entre 1867 y 1869.

En 1891 la era porfiriana entra de lleno a Chiapas. El coiteco Emilio Rabasa fue designado gobernador del estado, inaugurando con ello "el sistema de gobernadores importados y designados desde la capital de la República". Rabasa impulsa la modernización política del estado, combate los cacicazgos de Grajales, Utrilla y Escobar, centraliza el poder, moderniza la administración pública, decreta una nueva constitución política local, traslada los poderes del estado a Tuxtla Gutiérrez, promueve la construcción de caminos y carreteras, fomenta la educación como tarea del estado, impulsa la cultura y favorece la inversión extranjera, principalmente en torno de las plantaciones cafetaleras. Su poder se extendió durante casi veinte años, durante ese periodo se promovió el desarrollo agrícola e industrial, se introdujo el teléfono y el telégrafo, se tendieron puentes y se abrieron puertos, beneficiando particularmente a Tuxtla Gutiérrez y el Soconusco, convirtiéndose en importantes centros de poder político y económico.

Entre 1920 y 1936 los mapaches se enfrentan a los carrancistas, socialistas y comunistas por el control del estado. Fueron derrotados en 1925 por una alianza entre socialistas y carrancistas que llevó al gobierno del estado a Carlos A. Vidal, pero este fue asesinado en 1927 en la matanza de Huiczilac y con ello se truncaron las posibilidades de cambio. Por un corto periodo los mapaches volvieron a controlar el poder, pero de nuevo fueron derrotados esta vez por el ingeniero Raymundo Enríquez, quien poco pudo hacer por la inestabilidad política generada principalmente por los grupos ligados a los

finqueros. Victórico Grajales fue un gobernador de origen carrancista (1932-1936) que gobernó como finquero mapache. Se distinguió por su persecución al clero, su alianza con los finqueros y campañas contra los indígenas, por considerarlos un obstáculo para el desarrollo económico. Persiguió con saña a los partidarios del general Lázaro Cárdenas.

En 1936 ganó las elecciones de gobernador el ingeniero Efraín A. Gutiérrez y con él la política del cardenismo se puso en marcha en Chiapas: se crearon dos centrales de trabajadores, una de campesinos y otra de obreros, se fundó el Sindicato de Trabajadores Indígenas. Bajo la dirección de Erasto Urbina, el Departamento de Protección Indígena agilizó y amplió el reparto de tierras a campesinos solicitantes y promovió la educación indígena. Por fin, Chiapas logró la estabilidad política y social que le permitiría en los años por venir un nuevo impulso económico y social. No obstante, seguía siendo un estado verdaderamente incomunicado.

Entre 1941 y 1970 Chiapas vive un periodo de estabilidad. El problema central seguía siendo la incomunicación que producía aislamiento y que a su vez despertaba actitudes localistas y regionalistas. "El que nació en San Cristóbal de Las Casas -escribe en 1964 don José Casahonda Castillo- siente y cree que su bello valle es Chiapas. El tapachulteco, el tuxtleco, el comiteco, el pichucalqueño, piensa en igual forma". Esa incomunicación no permitía el tránsito de personas y mercancías; cada región y en ocasiones hasta cada municipio, se bastaba a sí mismo e incluso en lo cultural podía -y todavía puede- apreciarse la influencia del localismo.

Actualmente Chiapas como ya se mencionó ocupa el último lugar como entidad federativa en el sector educativo, de hecho se calcula que a nivel nacional el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.1 años. Las mujeres tienen 7.9 años de escolaridad en promedio, por 8.4 de los hombres. Pero, por entidad federativa el Distrito Federal registra 10.2

años, equivalente a un año de educación media superior; en contraste Chiapas presenta el menor promedio con 6.1 años.

Por lo que se refiere a educación primaria, en reprobación el estado está en el lugar número 29, en eficiencia terminal en el lugar 31, en aprovechamiento escolar en el 32, en preparación profesional también está en la última posición del país.

En absorción de educación secundaria tiene el lugar número 30 así como en el nivel medio. En educación superior tiene el sitio 32, en cobertura en el nivel secundaria el 30 y en el nivel medio el sitio 31 y es el estado con menor cobertura en el nivel superior.

La eficiencia terminal en educación primaria y secundaria es otro de los grandes problemas educativos en Chiapas, de cada 100 niños que ingresan a la educación primaria, sólo concluyeron estos estudios 82; 18 se quedaron en el camino.

Por su parte, 22 niños de cada 100 que ingresaron a la educación secundaria, no la terminaron. A nivel nacional la eficiencia terminal ha ido en ascenso en los últimos años, inclusive en Chiapas, pero aun así, la brecha entre los estados de la república con mejores índices en el sector educativo con las entidades que tienen los más bajos, sigue siendo significativa.

Según la investigadora Marianela Núñez Barboza la brecha sigue siendo alta porque en los estados, como Chiapas, con baja eficiencia terminal no se han resuelto las problemáticas que ocasionan la deserción.

La estudiosa señaló que la falta de recursos económicos obliga a los padres

de familia a sacar a sus hijos de la escuela para incorporarlos al trabajo. Apenas hace unos días el director del Instituto Estatal del Deporte, Jorge Cuesy Serrano, propuso que el ciclo escolar en Chiapas fuera modificado tomando en cuenta el ciclo agrícola y es que en las zonas rurales la gente sigue viviendo del campo y los menores en temporada de cosecha no acostumbran ir a la escuela para ayudar en las labores agrícolas.

Los niños que abandonan o reprueban en la escuela pertenecen por lo regular a familias de organización extensa, en su mayoría, con padres o parientes de escasa experiencia escolar y con poco tiempo para ayudar a revisar tareas y asistir a reuniones escolares, además sufren continuas migraciones, por lo que llegan a vivir frecuentes cambios de vivienda y de escuela.

Aunque el rezago educativo entre las mujeres ha disminuido, el acceso a los servicios educativos sigue siendo más difícil para el sector femenino. La investigadora apuntó que las niñas, a diferencia de los niños, tienen menores oportunidades de apoyo escolar, marcadas por las expectativas familiares y sociales del papel que por su género deben cumplir.

La reprobación escolar y la eficiencia terminal van íntimamente ligados y es que los menores que terminan desertando de la escuela tienen en su mayoría largas trayectorias escolares, con periodos de reprobación en los primeros grados y deserciones temporales en grados intermedios, hasta llegar a la deserción final del ciclo, en ocasiones a punto de terminar el sexto grado.

Los municipios que concentran la mayoría de los niños fuera de la escuela son: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Las

Margaritas.

En lo que se refiere a las cifras del nivel medio y superior, la situación en Chiapas sigue siendo desalentadora en bachillerato en promedio unos 6 mil jóvenes que concluyeron sus estudios de secundaria no tienen acceso a estudios de bachillerato, a su vez 18 mil 794 jóvenes no pueden estudiar cada año una profesión universitaria, es decir, de cada 100 estudiantes que terminaron la preparatoria y bachillerato sólo 12 tienen acceso a la educación superior.

El rezago educativo en el país está ligado a las poblaciones indígenas en los estados, como Chiapas con alta presencia indígena, tienen los índices más bajos en educación y es que esta población es la que menos acceso tiene a los servicios básicos.

Según datos del INEGI el grado promedio de escolaridad de la población hablante de lengua indígena es de 3.9 años, mucho menor que la estatal.

De la población hablante de una lengua materna de 6 a 14 años, 85.9 por ciento asiste a la escuela. Por sexo, es mayor la proporción de niños que asisten, 87.9 por ciento por 84 por ciento de las niñas.

En la entidad, 81 de cada 100 infantes de 8 a 14 años hablantes de lengua indígena saben leer y escribir. Por sexo, 80 niñas y 82 de cada 100 niños presentan esta característica. En relación con la población total, el indicador es de 90 de cada 100 niños

El rezago educativo en Chiapas está ligado al índice de desarrollo humano en la entidad dice Rincón Ramírez en su estudio titulado "El discurso

La sociedad chiapaneca, dice el Informe de Desarrollo Humano, ocupa el lugar 32 en el país, en cuatro factores primordiales que son necesarios para disfrutar condiciones sociales de calidad: vida digna y decorosa, buena salud, educación de calidad e ingresos suficientes. En estos cuatro indicadores los chiapanecos se encuentran ubicados en la última posición nacional.

Los fenómenos meteorológicos sufridos en el 2005 con el huracán "Stan" y la tormenta "Bárbara" en el 2007, causó que niños y jóvenes de estratos socioeconómicos bajos tuvieran que abandonar sus estudios para poder emplearse como obreros o agricultores y lograr subsistir económicamente contribuyendo económicamente con sus familias.

Al respecto, Gilberto Ramos Ataide, coordinador Regional de Educación de la sección 08 del Soconusco, señaló que uno de los problemas que enfrenta la educación en esta región, es la crisis económica que viven cientos de familias de diferentes estratos, lo cual obliga al alumno a guiar su atención al trabajo y perder el interés en su desarrollo académico y profesional.

Por otro lado, manifestó que la crisis económica se relaciona con la falta de atención de los pilares de la familia a los hijos, lo cual ocasiona que el alumno pierda el interés en el estudio y encuentre otro tipo interés, como el de percibir un ingreso, que a la larga será difícil de mejorar e incluso mantener, por el aumento de la competencia académica y falta de preparación por parte del estudiante que dejó la escuela, apuntó.

Ramos Ataide resaltó, que aunado a la anterior situación está la falta de

cultura de los padres, situación que los lleva a que muchos de ellos fueren a sus hijos a trabajar.

Señaló que de acuerdo con el último sondeo realizado por la Secretaría de Educación Pública en el Estado, tan sólo en la región hay un total de 6 mil 700 alumnos que han sido privados por sus padres del derecho de estudiar. Gilberto Ramos Ataide, mencionó que la falta de vocación del maestro retrasa el proceso de enseñanza y aprendizaje en el alumno, "el maestro de hoy en día carece de didáctica y una metodología de enseñanza que permita al estudiante percibir desde una óptica más sencilla la información en las clases".

Berenice Marroquín Monterrosa, jefa del Departamento de Servicios Escolares, en el nivel básico o primaria, señaló que en la región, de un total de 19 mil 296 alumnos, se tiene un porcentaje del 77 por ciento de reprobación, un 19 por ciento de aprobación y un 4 por ciento de deserción.

La representante de la educación primaria en la región 08 del Soconusco, indicó que el proceso de enseñanza y aprendizaje se ha visto afectado por la falta de impulso de los padres de familia e interés de éstos en el desarrollo académico de sus hijos así como por la poca actualización que tienen los maestros en este nivel con relación a las técnicas de enseñanza.

Por otra parte, Beatriz Iglesias Gutiérrez, maestra del nivel primaria, de formación normalista, manifestó que "el compromiso para lograr una mejora educativa es del alumno, el maestro y los padres de familia, sólo así se podrá impulsar al estudiante y mejorar en cuanto aprovechamiento".

Comentó que el problema no estriba en la falta de recursos, sino en la falta

de un compromiso e interés por mejorar por parte de todos, sin embargo, reconoció que hay carencias como la falta de material didáctico para los docentes, falta de capacitación por parte de especialistas y principalmente, falta de espacios adecuados para la enseñanza, ya que no hay muchos lugares en las escuelas, destacó.

Por otro lado, reconoció que los maestros requieren de una mayor capacitación no sólo en didáctica o metodología en pedagogía, sino en el empleo de la tecnología ya que "las computadoras están rebasando al maestro", comentó.

Maestros, coordinadores y padres de familia exponen sus opiniones respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno, todos coinciden en que el estudiante requiere de mayor impulso, además reconocen que la educación tiene un atraso por falta de preparación y vocación del catedrático, sin embargo es un proceso que está en evolución y requiere de apoyo, pero un apoyo de todos los involucrados.

Personajes Ilustres

Fray Matías Antonio de Córdoba y Ordóñez (1766-1828)

Religioso, político, pedagogo, y literato. Nació en **Tapachula**. Realizó estudios eclesiásticos en San Cristóbal de las Casas y en Guatemala. En Chiapas, su preocupación por la educación de los indios lo llevó a elaborar un método para enseñarlos a leer y escribir, mismo que fue declarado texto oficial para las escuelas. Estableció en Chiapas la "Sociedad Económica de

Amigos del País", de la cual fue director. Escribió sobre filosofía, teología, literatura y pedagogía. Fue promotor de la independencia de Chiapas. El 28 de agosto de 1821, proclamó la independencia de ciudad de Comitán, que fue la primera en hacerlo en Chiapas y en Centroamérica.

Poco después, fue nombrado Rector de la Universidad Literaria de Chiapas. Introdujo la primera imprenta al estado: Publicó el periódico El Pararrayos, y fundó la primera escuela normal de América el 28 de marzo de 1828.

Su obra más trascendental fue "La Tentativa del León y el Éxito de su Empresa" , en donde expone la superioridad humana, dada su inteligencia, sobre los animales y las fuerzas de la naturaleza.

Joaquín Miguel Gutiérrez (1796-1838)

Nació en la capital del estado (**Tuxtla Gutiérrez**) Desde estudiante era de ideas liberales, luchó por la independencia de México. Fue diputado local y federal así como Gobernador del Estado. Cambió los poderes del estado de San Cristóbal, entonces capital chiapaneca, a la ciudad de Tuxtla. La historia lo registra como un héroe y, por decreto estatal, en 1848, le da su apellido a la ciudad de Tuxtla.

Fray Víctor María Flores (1809-1848)

Nació en **Chiapa de Corzo**. Realizó estudios de medicina, sicología y literatura; catedrático de filosofía y teología. Se interesó por la educación de la niñez.

Manuel Larráinzar Piñero (1809-1884)

Nació en **San Cristóbal de Las Casas**; fue abogado relevante y ocupó cargos de diputado federal, senador de la República, embajador de México

en Estados Unidos, Italia, Rusia, Suecia y Dinamarca. Fue representante de México ante Estados Unidos, cuando este país pretendió abrir un canal en el Istmo de Tehuantepec, durante el gobierno de Santa Anna. También se le atribuye el mérito de haber logrado acuerdos definitivos con Guatemala respecto al Soconusco. Entre sus obras más importantes figuran: "Análisis del dictamen de la comisión de negocios extranjeros del Senado de la República" y " Notaría histórica del Soconusco y su incorporación a la República Mexicana".

Ángel Albino Corzo Castillejos (1816-1875)

Originario de Chiapa de Corzo, fue Tesorero General de Rentas del Estado. Diputado del Congreso Local y varias veces Gobernador del Estado. En 1848 combatió y derrotó a los conservadores Escudero y Barberena. En el estado de Oaxaca, luchó en defensa de la Constitución de 1857; igualmente, en 1856 dio su apoyo a la conservación del Soconusco como parte del territorio mexicano; combatió a los elementos que sostenían el Plan de Tacubaya (1858); creó la primera escuela indígena en la entidad. Defensor de las Leyes de Reforma, es declarado Benemérito del Estado y muere en su lugar de origen, que para honrar su memoria se llama Chiapa de Corzo.

José Pantaleón Domínguez (1821-1894)

Nació en **Comitán de Domínguez**, militar que ocupó la comandancia del sureste del país, participó en la defensa de Puebla cuando la invasión francesa en 1863. Ocupó el cargo de Gobernador del Estado de 1865 a 1875. Cambió la sede de los poderes de Tuxtla a Chiapa, y más tarde, a San Cristóbal; en dos ocasiones rechaza el ataque de reaccionarios guatemaltecos.

Sebastián Escobar (1831-1893)

Nació en Tapachula. Jefe político del Soconusco. Combatió a favor de la Reforma y en contra del imperio de Maximiliano; derrotó a los conservadores de Tapachula en 1865. Apoyó el Plan de Tuxtepec y se rebeló en contra de la dictadura de José Pantaleón Domínguez. Al asumir la Presidencia de la República, Porfirio Díaz lo nombró Gobernador Interino y Comandante Militar del Estado de Chiapas. Poco después fue electo Gobernador Constitucional. Murió asesinado en su ciudad natal el 29 de septiembre de 1893.

Emilio Rabasa Estevanell (1856-1930)

Nació en **Ocozocoautla**. Abogado de profesión, fue Secretario de Gobierno en el estado de Oaxaca, en el periodo de Mier y Terán; Juez de lo Civil y Diputado Local. En la capital del país desempeñó varios cargos: Juez, Agente del Ministerio Público, Defensor de Oficio, Catedrático de Economía Política en la Escuela Nacional de Comercio. Ocupó el cargo de Gobernador del Estado en 1891 y después Senador de la República. Se le consideró como él mayor conocedor del derecho constitucional mexicano en su tiempo. Fue autor de las novelas: La Bola, Moneda Falsa, La Guerra de Tres Años, El Cuarto Poder, La Constitución y la Dictadura y la Evolución Histórica de México.

Belisario Domínguez Palencia (1863-1913)

Originario de Comitán de Domínguez, consagró su vida a su profesión como médico y a la política nacional. Fue Presidente Municipal de Comitán, en 1911; y Senador, en 1913. Partidario de Madero, durante el gobierno de Huerta, solicitó al Senado que lo comisionara para pedir la renuncia al dictador. La noche del 7 de octubre de 1913, fue aprehendido en el hotel

donde se alojaba y asesinado el día siguiente.

Jacinto Pérez Chixtot (1864-1914)

Militar originario del municipio de **Chamula**, participó en el levantamiento organizado por Francisco Orozco y Jiménez. Encabezando un grupo armado con machetes, lanzas, palos y algunas escopetas viejas, tomó posesión de Chiapilla, Zinacantán y San Andrés.

José Emilio Grajales Moguel (1872-1915)

Poeta, nacido en Chiapa de Corzo, obtuvo el premio del certámen del Himno a Chiapas, como autor de la letra del mismo.

Querido Moheno y Tabares (1874-1933)

Abogado, periodista y político. Nació en **Pichucalco**. Juez de primera instancia en Veracruz. Diputado federal. Formó parte del Gobierno de Victoriano Huerta. Fundador de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Colaborador y director de diarios estatales, nacionales e internacionales. Entre sus obras literarias se encuentran: Problemas Contemporáneos, Cosas del Tío Sam, ¿Hacia Donde Vamos?, Ironías y Tristezas, entre otras.

Carlos Augusto Vidal Sánchez (1885-1927)

Político. Gobernador Constitucional del Estado. Nació en Pichucalco. Durante su gobierno estableció industrias, dio garantías a los pequeños propietarios y fomentó la ganadería y la agricultura. Incrementó el número de escuelas primarias con subsidio estatal y exigió a los hacendados que crearan escuelas en sus propiedades. Creó la Confederación Socialista de Trabajadores de Chiapas, que posteriormente pasó a formar parte de la

CROM. Introdujo el reparto de utilidades y prohibió a los patrones reemplazar a los trabajadores en huelga.

Victórico Grajales Reynosa (1885-1941)

Nació en Chiapa de Corzo. Durante su mandato como Gobernador Constitucional del Estado se creó la carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, y se fundó la Escuela Normal Rural. Creó el Departamento de Cultura y Protección Indígena y expidió una ley de panteones.

Rodolfo Figueroa Esquinca (1866- 1899)

Médico y poeta originario de Cintalapa. Desde estudiante se dedicó a la poesía. Sus obras: Olvido, Pequeños poemas en tres actos, Poesías, Lira Chiapaneca, Poesías Inéditas, y Poesías Completas.

Fernández Ruiz Tiburcio (1887-1950)

Político, militar, Gobernador Constitucional del Estado. Nació en **Villa Flores** el 27 de abril. Al frente de la División Libre de Chiapas combatió a los Carrancistas como máximo líder del movimiento mapachista.

Fidelia Brindis Camacho (1889-1969)

Profesora, Periodista y Feminista. Nació en Ocozocoautla el 6 de abril. Colaboradora de Chiapas Nuevo, periódico revolucionario. Fundadora del periódico El Altruista, portavoz de una asociación filantrópica administrada por mujeres. Participó en la Asamblea del Frente Único Pro Defensa de los Intereses de la Mujer.

Angel Mario Corzo Gutiérrez (1890-1948)

Catedrático y escritor. Nació en Chiapa de Corzo. Inspector, delegado, y

Director general de Educación Pública en el Estado. Rector del ICACH y creador del su lema. Fundador de la Escuela Normal del Estado, la Escuela de Artes y Oficios de Tuxtla Gutiérrez, el Consejo Técnico de Profesionistas. Colaborador, director y fundador de diversos diarios. Sus libros de historia y geografía fueron aprobados como textos oficiales por la SEP en el estado.

Rafael Cal y Mayor Gurría (1892-1942)

Militar y político. Nació en **Cintalapa** el 16 de junio. Se pronunció en contra de la dictadura de Porfirio Díaz. Integró la comisión zapatista para asistir a la Convención de Aguascalientes, en defensa del Plan de Ayala. En Chiapas, combatió a los mapachistas, felicistas y carrancistas. Bajo la bandera del cardenismo se opuso al gobierno de Victórico Grajales.

Emilio Araujo y Araujo (1892-1953)

Originario de Tuxtla Gutiérrez, fue representante de Chiapas en el Congreso Constitucional de 1916 a 1917; y en 1918 Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez. Como diplomático representó a México en varios países Europeos, y fue dos veces Gobernador Interino del Estado.

Carlos Cáceres López (1893-1972)

Historiador y Político. Nació en San Juan hoy **El Bosque**, Miembro fundador del Gran Partido Rojo y del Partido Liberal Independiente. Fundó y dirigió los periódicos adelante, Gaceta Municipal y Chiapas Nuevo. Entre sus obras se encuentran: Chiapas, síntesis geográfica e histórica; Epopeyas de los Chiapas; Leyenda Historica; Historia General del Estado de Chiapas, entre otras.

Ernesto Parrés de Gamboa (1895-?)

Literato. Nació en Tapachula el 1 de diciembre. Usó el seudónimo de "Gastón de Vilac" para publicar diversas obras de poesía, teatro, geografía, folclor e historia.

Samuel León Brindis (1895-1987)

Político y Gobernador del Estado. Originario de Ocozacoautla. Tuvo una destacada labor como funcionario público. Durante su gobierno se creó el Honorable Cuerpo de Bomberos, la Escuela de Enfermería, el Hospital Regional Doctor Domingo Chanona y la Casa de la Juventud para el Estado (hoy INDEJECH) Asimismo, se construyó el boulevard Tuxtla-Terán, se inauguró la Presa Malpaso y la planta generadora de energía eléctrica.

Tomás Zepeda Rincón (1896-?)

Nació en Tapachula, el 13 de septiembre. Estudió la licenciatura, maestría y doctorado en historia en la UNAM. En Gualajara, Jalisco fundó la escuela Normal Superior Nueva Galicia y el Colegio Cervantes. Recibió numerosos reconocimientos por su trayectoria y contribución a la educación en México. Autor de diversos libros y artículos. Murió en la Ciudad de México.

Arqueles Vela Salvatierra (1899- 1977)

Literato, periodista y escritor. Nació el 2 de diciembre en Tapachula. Estudió periodismo en Guatemala. En 1920 se trasladó a la ciudad de México, en donde laboró en diversos periódicos y diarios. En 1949 obtuvo las Palmas Académicas, premio que otorga el gobierno de Francia en reconocimiento a su trayectoria literaria.

José Valenzuela Rodríguez (1902- 1937)

Abogado y catedrático. Nació en Tapachula, el 29 de septiembre de 1902. Cursó la carrera de leyes en la UNAM. Impartió clases de historia universal, latín y griego en la Escuela Nacional Preparatoria y en la facultad de Derecho de la UNAM. Por sus conocimientos profundos sobre las culturas griega y romana, fue considerado como uno de los primeros Helenistas de América Latina. Se le otorgó la distinción de Caballero de la Orden de Isabel la Católica de España. Murió en la capital del país el 29 de mayo de 1937.

Bernardo Reyes Pimentel (1902- 1957)

Historiador. Nació en Tapachula. Fue presidente municipal de su ciudad natal y director del Museo de Historia de Chiapas. Autor de varios estudios e impulsor de investigaciones históricas y arqueológicas sobre Chiapas. Junto con otros intelectuales chiapanecos, fundó el Museo Regional de Antropología e Historia del Estado.

Fernando Castañón Gamboa (1902-1959)

Historiador bibliógrafo y escritor. Nació en Tuxtla Gutiérrez. Trabajó en el acopio de documentos y manuscritos que facilitaron la estructuración de la historia documental de Chiapas, con los cuales se formó la colección que hoy lleva su nombre. Primer director del Archivo General del Estado.

Andrés Serra Rojas (1904-¿?)

Abogado, político, orador y escritor. Nació en Pichucalco. Sobresaliente trayectoria como catedrático y funcionario público. Algunos reconocimientos a su labor son: Profesor Emérito de la Facultad de Derecho

y Doctor Honoris Causa; Palmas académicas por la Academia Nacional de Historia y Geografía; Medalla Facultad de Derecho al Mérito; y Medalla Belisario Domínguez.

Francisco Contreras y Álvarez de la Cadena (1904-1949)

Cirujano odontólogo y deportista. Nació en Pichucalco. Precursor del deporte en Chiapas y en México. Integrante de la delegación mexicana en los juegos olímpicos de París en 1924 y de Ámsterdam en 1928. Presidente de la Confederación Panamericana de Asociaciones de Promotores de Educación Física. Un centro deportivo en Tuxtla Gutiérrez lleva su nombre (Panchón Contreras)

J. Mario García Soto (1906- ?)

Nació en Huehuetán. Publicó diversos libros y artículos, entre los que destacan "Soconusco en la historia" y "Geografía General de Chiapas".

Alberto Domínguez Borraz (1913-1975)

Músico. Nació en San Cristóbal de Las Casas. el 21 de abril de 1913. Fue integrante de la orquesta del Conservatorio Nacional de Música. Algunas de sus composiciones son: Perfidia, Frenesí, Humanidad, Hilos de Plata, El que tenga un amor, Mujer sin corazón, Eternamente. Fue declarado hijo predilecto de Chiapas.

Manuel M. Velasco Suárez (1914-¿?)

Científico, político, Gobernador Constitucional del Estado. Fundador y director del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Presidente del Grupo Mundial de Expertos en Epilepsia de la OMS y de Médicos Mexicanos para la Prevención de la Guerra Nuclear, lo cual le mereció el Premio Nobel

de la Paz. Recibió el Premio Chiapas en la rama de Ciencias. Durante su gestión como gobernador, impulsó la economía del estado con la creación de 5 polos de desarrollo: Reforma Juárez, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Arriaga-Tonalá.

Julio Farias García (1915-¿?)

Periodista. Nació en Tuxtla Chico el 22 de marzo de 1915. Desde muy joven se dedicó al periodismo, colaboró en diversos diarios y revistas nacionales.

José Castillo Tielemans (1911-1990)

Gobernador del Estado que impulsó la creación de la Central Hidroeléctrica Belisario Domínguez. Sentó las bases para la creación de la Universidad de Chiapas.

Amparo Meza Cruz "Amparo Montes" (1920-2002)

Cantante. Nació en Tapachula el 24 de abril de 1920. Es considerada como una de las grandes de la canción romántica mexicana.

Rosario Castellanos Figueroa (1925-1974)

Nació el 25 de mayo. Se tituló de Licenciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la **UNAM** e hizo estudios de post-grado en la Universidad de Madrid, obteniendo la Beca Rockefeller. Fundó el teatro guiñol del I.N.I.; fue delegada de México en múltiples congresos internacionales, una de las escritoras más destacadas de su generación, autora de los libros de poesía: *Lívica Luz*, *Al Pie de la Letra*, *Lamentación de Dipo*, etc.; de las novelas: *Balúm Canán* y *Oficio de Tinieblas*; de las colecciones de cuentos; *Ciudad*

Real y los Convidados de Agosto, entre otros. Murió en la ciudad de Tel-aviv, Israel.

Jaime Sabines Gutiérrez (1926-1999)

Ilustre poeta, originario de Tuxtla Gutiérrez. Acreedor de los siguientes reconocimientos: Premio Chiapas, Premio Javier Villaurrutia, Premio Elías Sourasky, Premio Nacional de Ciencias y Artes, Presea Juchimán de Plata, Premio Mazatlán de Literatura, Medalla de Honor de la Sociedad General de Autores y Editores de España. Algunas de sus obras son: La señal, Adán y Eva, Horal, Tarumba, Poemas Sueltos, Crónicas del Volcán, etc.

Mario Penagos Aguilar (1926-)

Nació en Chiapa de Corzo el 6 de marzo. Investigador, ingeniero metalúrgico y maestro en ciencias materiales. Investigador en material nuclear de la Fundación Ford. Fundador del Instituto Tecnológico Regional. Obtuvo el Premio Chiapas en Ciencias.

Carlos Jurado Delmar (1927-)

Pintor originario de San Cristóbal de Las Casas. Su trayectoria en la pintura ha valido para algunos reconocimientos como: Premio de Pintura del Concurso Nuevos Valores, Premio de Pintura Anual del Salón de la Plástica Mexicana, Premio de la Bienal Internacional de Clacovia Polonia, Premio en el Concurso Nacional de Cortometraje Científico de CONACYT.

Zeferino Nandayapa Ralda (1931-)

Músico y compositor. Nació en Chiapa de Corzo. Con la marimba ha participado como solista en casi todas las orquestas sinfónicas de México. Acreedor de Medalla de la Paz (ONU); La Lira de Oro (Sindicato Único de

Trabajadores de la Música); Premio Nacional de Arte Popular y el Premio Chiapas.

Eraclio Ramos Zepeda "Laco Zepeda" (1937-)

Escritor, profesor y político. Nació en Tuxtla Gutiérrez el 24 de marzo. Ha obtenido diversos reconocimientos y premios por sus trabajos literarios, principalmente en el género de cuento como: Premio Nacional de Cuento, Medalla Conmemorativa del INI (Instituto Nacional Indigenista), Premio Xavier Villaurrutia, Premio Chiapas de Arte. Sus libros de cuentos han sido traducidos al polaco, italiano, y francés. Su obra poética y narrativa se incluye en antologías de México, América Latina, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, España, Francia, Alemania, Italia, Bulgaria, República Checa, Polonia, Rusia, Estonia y Lituania.

Arturo Arredondo (1938-)

Nació en Tapachula el 26 de agosto. Escritor y comunicólogo, publica en varios diarios y revistas nacionales. Autor de "Gozoología mayor", "El Hechicero", "Chiapas, voces particulares", entre otras.

Mario Raquel Abadía Aguilar (1943-)

Profesor, músico y escritor. Nació en **Tzimol** el 22 de octubre. Hizo las licenciaturas en Enseñanza Media y de pedagogía Posteriormente la maestría en Administración. Profesor de educación primaria en Chiapas, Hidalgo y México. Miembro de la Sociedad de Autores y compositores de Música, de la Asociación de Escritores y Amigos del Libro Nacional de Guatemala, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Asociación Nacional de Periodistas de México, y de la Asociación Nacional

de Locutores de México.

Elva Macías Grajales (1944-)

Poeta y promotora cultural originaria de Tuxtla Gutiérrez. Su obra poética figura en más de cuarenta antologías de México, España, Italia, Francia, Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico.

Carlos Rommel Beutelspacher Baigts (1945-)

Nació en Chiapa de Corzo el 12 de marzo. Biólogo e investigador, miembro de la Sociedad Mexicana de Etnobiología y Fundador de la Sociedad Mexicana de Lepidopterología. Ha publicado y expuesto más de 45 estudios de carácter científico en congresos, revistas y reuniones científicas.

Carlos Olmos Morga, (1947-)

Nació en Tapachula. Ha destacado por su obra teatral, la cual ha sido objeto de varios premios nacionales y extranjeros. Ha sido autor de obras de radio y telenovelas. Recibió el premio Chiapas de Literatura "Rosario Castellanos". Sus principales obras son: Cuna de lobos, El presente Perfecto, Juegos Fatuos, Lenguas Muertas, entre otras.

Carlos Próspero García (1949-)

Nació en Tapachula. Ha publicado tres volúmenes de poesía y parte de su obra aparece en distintas antologías y en traducciones al inglés.

Elsa Hayashi Villagran (1961-)

Deportista y promotora deportiva nacida en Tapachula. Subdirectora Ejecutiva de la Delegación Mexicana en los Juegos Olímpicos de Barcelona. Secretaria Ejecutiva de Acción Femenil de la Federación Mexicana de

Básquetbol. Capitana y entrenadora de la Selección Mexicana de Básquetbol por más de 13 años.

Mario Artemio Aguilar Nandayapa (1965-)

Nació en Chiapa de Corzo el 19 de octubre. Poeta. Becario de: la Secretaría de Relaciones Exteriores, Centro Chiapaneco de Escritores, de la SOGEN y del FONCA. Ha publicado: El mar es un lago de amor, Canoas, Lluve, Nandúa, Qué pájaro seré, entre otras obras literarias.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año	Acontecimiento
1500 a.C.	Nació la cultura Mokaya en la región costera del Soconusco de Chiapas, identificada como la más antigua de Mesoamérica.
300	Establecimiento y florecimiento de las ciudades mayas en la Selva Lacandona, durante la época clásica (300-900 d.C.)
1524	Llegada y conquista de los españoles a zoques, tseltales y tsotziles.
1528	El 31 de marzo en el Valle Hueyzacatlán, el conquistador español Diego de Mazariegos fundó la Villa Real de Chiapa de los españoles, en el lugar donde se ubica la actual ciudad San Cristóbal de Las Casas .
1542	Se aceptó la propuesta de fray Bartolomé de las Casas de crear nuevas leyes a favor de los indígenas: las Leyes de Barcelona limitaron el poder de los

encomenderos.

- 1790 Se fusionó todo el territorio que se llamó Intendencia de Chiapas, dividida en tres partidos: Ciudad Real, **Tuxtla** y el Soconusco.
- 1821 8 de septiembre, Jura de la Independencia de España en Ciudad Real, Tuxtla y **Chiapa**.
- 1822 16 de enero, se expidió el Decreto de Agustín de Iturbide que integró a Chiapas al imperio mexicano.
- 1823 8 de abril, se organizó la Junta General de Gobierno, para decidir el futuro político de Chiapas.
- 1823 21 julio, se emitió el Decreto que declaró a Chiapas libre e independiente de México y cualquier otra autoridad.
- 1824 24 de enero, se creó el Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- 1824 14 de septiembre se incorporó el estado de Chiapas a México.
- 1824 12 de noviembre, en Ciudad Real, bando, jura y procesión cívica por el Acta Constitutiva de la Federación y la **Constitución**.
- 1825 29 de abril, el **Congreso** estableció el Tribunal Superior de Justicia de Chiapas.
- 1826 8 de febrero, se creó la Universidad Pontificia y Literaria de Chiapas.
- 1826 18 de febrero, se realizó la publicación y jura solemne de la primera **Constitución Política de Chiapas**.

- 1828 12 de febrero, fue creada la Secretaría General de Gobierno de Chiapas.
- 1828 19 de julio, Ciudad Real cambió de nombre por San Cristóbal de Las Casas y los pueblos de **Tila, Ixtacomitán** y **Ocosingo** reciben título de villas.
- 1829 27 de julio, la Villa de San Marcos Tuxtla recibió el título de ciudad.
- 1838 8 de junio, Joaquín Miguel Gutiérrez Canales fue sacrificado en Tuxtla por tropas conservadoras.
- 1842 11 de septiembre, el gobierno central declaró la incorporación del Soconusco a México y su unión al Departamento de Chiapas.
- 1857 Ángel Albino Corzo, Gobernador del Estado proclamó la constitución de 1857.
- 1861 16 de septiembre, el **Congreso de Chiapas** resolvió instalar instituciones de la República liberal.
- 1867 Los tzotziles de San Juan **Chamula** fueron agredidos y se rebelaron contra el gobierno mexicano.
- 1883 27 de septiembre, México y Guatemala firmaron el tratado de límites. Se reconoce que Chiapas y el Soconusco son de México.
- 1890 5 de febrero, Chiapas es ratificado como Estado de la **Federación**.
- 1892 9 de agosto, Tuxtla Gutiérrez es declarada definitivamente como capital del estado.
- 1913 7 de octubre, el Senador Belisario Domínguez fue

- aprehendido por los esbirros de Huerta, por manifestarse en su contra, fue llevado a Coyoacán y asesinado.
- 1916 Se establece la Ley del Municipio Libre del Estado de Chiapas.
- 1920 Los mapaches se enfrentaron a los carrancistas, socialista y comunistas por el control del estado.
- 1921 La **Constitución Política del Estado de Chiapas** consignó la existencia en el territorio de 59 municipios.
- 1930 19 de noviembre, una nueva ley electoral de Chiapas fue aprobada.
- 1953 28 de enero, se publicó el decreto que crea la medalla Belisario Domínguez, que otorga el Senado de la República.
- 1965 22 de diciembre, se creó el Patronato Pro-Universidad de Chiapas, que daría pie en 1975 al funcionamiento de la **Universidad Autónoma de Chiapas**.
- 1982 Hace erupción el volcán Chichonal, que afectó a grandes extensiones de tierras agrícolas ganaderas y poblacionales, causando además una gigantesca nube de desperdicios volcánicos, que provocó alteraciones al clima mundial.
- 1982 12 de mayo, la Ley Orgánica de la Administración Pública es modificada y agrupa los municipios de Chiapas en nueve regiones de desarrollo.
- 1994 1 de enero, el ejército Zapatista de Liberación Nacional se levanta en armas.

1998 La tormenta tropical Earl ocasiona inundaciones en 72 municipios de la entidad, principalmente de las regiones costa y sierra, causando severas pérdidas humanas y económicas.

BIOGRAFIA:

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1981), "Introducción a Rafael Ramírez", en *La escuela rural mexicana*, México, SEP ochentas/Fondo de Cultura Económica.
- Alba, Francisco (1993), "Cambios demográficos y el fin del porfiriato", en Consejo Nacional de Población (ed.), *El poblamiento de México*, México, Secretaría de Gobernación, vol. III, pp. 148–165.
- Alexander Motly, ed *Encyclopedia of Nationalism: Leaders, Movements, and Concepts*. Vs (San Diego, San Francisco: Academic Press, 2001), 285.
- *Las Rutas de la Luz: el paisaje de Baja California*. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, Baja California, dos ediciones (1995 y 2000). Varios autores: antología de pintores y fotógrafos de Baja California.
- Rendón Parra, Tijuana: Frontera con los Estados Unidos, (Tijuana, Baja California: s.p., 1964)
- Informe que se rinde a la Sociedad Cultural de Maestros del Distrito Norte de la Baja California." (Este informe fue leído en la junta mensual de la "Asociación Cultural de Maestros" de la segunda zona, el día primero de Julio de 1929.
- Rendón Parra, *Apuntes Históricos de Tijuana*, (Tijuana, B. C. [s.p.], 1972, 103.
- Alvear, C. (1963). *La educación y la ley*. México: Editorial Jus, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, sección de Educación.
- Aranda González, Marío et al. *Hecelchakán: Historia, Geografía y Cultura*, CONACULTA-INAH, 2003.

- Arriaga L, Espinoza J, Aguilar C, Martínez E, Gómez L, Loa E (coords. 2000. Regiones Terrestres prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, DF.
- Arriaga L, Vázquez E, González J, Jiménez R, Muñoz E, Aguilar V (coords.. 1998. Regiones Marinas prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, D.F.
- Bancroft G. 1927. Notes on the breeding coastal and insular birds of Central Lower California. Condor 29: 188–195.
- Banks RC. 1962a. A history of exploration for vertebrates on Cerralvo Island, Baja California.
- Banks RC. 1962b. Birds of the Belvedere expedition to the Gulf of California. Trans.
- Barba, B (2006), *La educación como asunto público, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación, 4 (1), 95-117.*
- Bazant, Mílada (1999), *Historia de la educación en el porfiriato, México, El Colegio de México.*
- Bazant, Mílada (2005), *El debate en torno a una educación especial para indígenas 1867–1911, Toluca, El Colegio Mexiquense.*
- Benavente 'Motolinia', Fray Toribio de (2007). Edmundo o'Gorman, ed. *Historia de los Indios de la Nueva España.* Porrúa.
- Bibliotecas de las Entidades Federativas. Chihuahua, sociedad, economía, política y cultura. 2ª ed. México, D. F., Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, 1988, Vol. 15.
- Blanco, R (Dir.) (2007). *Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos.* Santiago de Chile: OREALC.

- Brice Heath, Shirley (1986), *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- Camacho S (1991), *Controversia educativa entre la ideología y la fe. La educación socialista en la historia de Aguascalientes 1876-1940*, México. Conaculta.
- Catálogo Nacional, Monumentos Históricos Inmuebles. Chihuahua. México, D. F., SEP/INAH/Programa Cultural de las Fronteras, 1986, 4 Tomos, 1592 pp.
- Chartier, Anne Marie y Jean Hebrad (2003), "Alfabetismo y escolarización desde el punto de vista de un historiador cultural", en Tomas Popkewitz, Barry Franklin y Miguel Pereyra (eds.), *Historia cultural y educación*, Barcelona y México, Pomares, pp. 269–295.
- Cifuentes, Bárbara (2002), *Lenguas para un pasado, huellas de una nación*, México, INAH/Plaza y Valdés. Congreso Nacional de Educación Primaria (septiembre 1910) (1911), México, Tipografía Económica.
- Córdoba, Arnaldo. La formación del poder político en México, México, Ed. Era, 2000.
- Cortes de Cádiz (1812). *Decreto número 96. Constitución política de la Monarquía Española*
- De la Torre, J. A. (1999). *El derecho a la Educación en Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- *Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública* (1889), México, Imprenta de "El Partido Liberal".
- Dulles, John W. F. (2013). *Ayer en México, una crónica de la Revolución (1919-1936)*. Fondo de Cultura Económica.

- Durán. «Fray Diego». *Historia de la Indias de Nueva España y islas de tierra firme*. Consultado el 18 de febrero de 2014.
- Gabino Barreda (1979). [ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/handle/10391/3016 «Oración cívica»]. UNAM. Consultado el 26 de febrero de 2014.
- González, A. R. (1974). *Historia de Aguascalientes (2ª edición)*. Aguascalientes: tipografía de Francisco Antúnez
- González, Adolfo, et al. *Soy Normalista*, Ed SECUD, 1991.
- Graziella Altamirano y Guadalupe Villa (comps.), *Chihuahua. Textos de su historia 1821-1921*, México, Gobierno del estado de Chihuahua/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Hierro, Graciela (1989). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México: Fuego Nuevo. pp. p. 41.
- Hierro, p. 42-44 *Op. Cit.*
- Historia corta ilustrada de Baja California Sur. Edith González Cruz, Altable Fernández.
- <http://www.golapaz.com>
- Instituto de Educación de Aguascalientes (1997). *Artículo 6º de la constitución política y Ley de Educación del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Instituto de educación de Aguascalientes.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) disponible en <http://www.inafed.gob.mx>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Disponible en: www.inafed.gob.mx
- La educación ilustrada, 1786-1836 Tanck Estrada, Dorothy

- Latapí, P. (2009). El derecho a la educación, su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa, *Revista Mexicana de investigación Educativa*. 14(40), 225-287
- Loeza Rea, Lizbeth. Catálogo de documentos de Educación (1940-1944), Archivo General del Estado de Campeche, UAC
- Meneses, E. (1983). *Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911*. México. Porrúa
- Muriel, Josefina (1982). *Cultura femenina novohispana*. México: UNAM. pp. 494-498
- Muriel, Josefina (1995). *La sociedad novohispana y sus Colegios de niñas. Fundaciones del siglo XVI*. México: UNAM/IIH. p. 17
- Muriel, Josefina (2004). *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*. México: UNAM/IIH. p. 7
- Pablo Garcia, *Historia Mínima de Campeche*, Gobierno del Estado de Campeche, Segunda Edición. México. 1999
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, no 4196, Campeche, 17 de mayo de 1924.
- Piña Chan, Román. Enciclopedia histórica de Campeche: De la Revolución a la época Moderna 1911-1961. Gobierno del Estado de Campeche, 2003
- Rabasa, E. O. & Caballero, G. (1993). *Mexicano: ésta es tu Constitución. Texto Vigente comentado (8ª Edición)* México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LV legislatura/ Miguel Angel. Porrúa.
- Raby, David L. (1974), "El desarrollo de sindicatos de maestros y su papel en la política nacional", en *Educación y revolución social en México 1921-1940*, México, SEP, 1974

- Rodríguez Herrera, Emilio. El Movimiento Socialista en Campeche, UAC, 1994.
- Rosalía Menindez. «Los proyectos educativos del siglo XIX». Consultado el 26 de febrero de 2014.
- Sahagún, Fray Bernardino de (1992). *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Porrúa.
- www.inafed.gob.mx/
- Yurén, M. T. (1994). *La filosofía de la educación en México*. México. Trillás.

OBJETIVO	RESULTADO OBTENIDO	FORMA EN QUE CONTRIBUYERON
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y recolección de información histórica del sector educativo en las entidades federativas. • Estudio histórico de la información analizada y recolectada, para el centro de información • Acciones complementarias de la subdirección de proyectos estratégicos 	<p>*Se logró recolectar y analizar información histórica del sector educativo en 5 entidades federativas</p> <p>*Se clasificó la información y se reportó en el presente entregable dicha información</p>	<p>El estudio que se realizó permitirá al INEA tener un acervo histórico de las 5 entidades reportadas actualmente (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua y Chiapas).</p>

